



UN ESTUDIO  
SOCIOLINGÜÍSTICO PARA  
NUEVOS CONSENSOS  
SOCIALES SOBRE LA  
LENGUA VASCA  
EN NAVARRA

XABIER ERIZE



Nafarroako Gobernua  
Gobierno de Navarra



Ayuntamiento de  
Pamplona  
Iruñeko Udala



EUSKO  
IKASKUNTZA  
Asmoz ta Jakitez



**Autor:** Xabier Erize

**Fecha:** Septiembre 2018

**Lugar:** Pamplona

**Edita:** Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua

**Diseño y maquetación:** Koldo Aiestaran y Siscu Simón



# Un estudio sociolingüístico para nuevos consensos sociales sobre la lengua vasca en Navarra

## *Informe de resultados y análisis*

### **Autor del Informe y director de la investigación:**

- Xabier Erize<sup>1</sup>

### **Entidades promotoras:**

- Ayuntamiento de Pamplona/Iruñeko Udala
- Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua
- Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos

### **Entidades financiadoras:**

- Ayuntamiento de Pamplona/Iruñeko Udala
- Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua

### **Equipo de trabajo:**

- Mikel Arregi
- Iñaki Azkona
- Miren Epalza
- Xabier Erize
- Josune Etxaniz
- Koro Muro
- Maitena Muruzabal

### **Expertos moderadores de las dinámicas grupales:**

- Asier Barandiaran
- Josune Etxaniz
- Carlos Vilches

**1** Xabier Erize: sociolingüista, doctor en Filología, académico correspondiente de Euskaltzaindia/Real Academia de la Lengua Vasca (= *euskaltzain urgazlea*), miembro de Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos.



# Indice

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	9
<b>RESUMEN</b> .....	11
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	13
<b>1.1</b> Presentación .....	15
<b>1.2</b> Tres conceptos: Diálogo con las partes legítimamente interesadas ( <i>Stakeholder engagement</i> ), Discurso, y Resonancia .....	17
<b>1.3</b> El problema investigado y su relevancia social .....	19
<b>1.4</b> Contexto social .....	20
<b>1.5</b> Antecedentes sobre la cuestión en la investigación sociolingüística .....	30
<b>1.6</b> Objetivos .....	31
<b>1.7</b> Hipótesis .....	31
<b>1.8</b> Participantes y metodología .....	32
<b>2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS</b> .....	37
<b>2.1</b> Gran diversidad de vivencias personales respecto al euskera .....	39
<b>2.2</b> Consensos básicos sobre el fomento del euskera .....	42
<b>2.3</b> Demanda de continuidad de más espacios de encuentro entre diferentes .....	51
<b>2.4</b> Disensos básicos sobre el euskera, con posibles vías de acercamiento .....	51
<b>3. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN HACIA EL FUTURO</b> .....	63
<b>3.1</b> Grado de cumplimiento de los objetivos y de la hipótesis .....	65
<b>3.2</b> El consenso de “Fomento + Voluntariedad”, situado en dos ejes conceptuales .....	66
<b>3.3</b> Interpretación y posible generalización de los resultados y análisis de la investigación ..	67
<b>3.4</b> Discursos sobre el euskera .....	69
<b>3.5</b> Utilidad práctica de la investigación para los diferentes agentes lingüísticos .....	71
<b>3.6</b> Sobre futuras investigaciones .....	74
<b>4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	77
<b>5. ANEXO</b> .....	87
<b>Anexo 1.</b> Valoraciones anónimas finales de las personas participantes .....	89





# Agradecimientos

- A las 24 personas participantes en la investigación<sup>2</sup>, verdaderas protagonistas de la misma, por sus aportaciones, que constituyen el núcleo de este trabajo, y por su esfuerzo y compromiso: Sagrario Aleman, Ana Aliende, Maider Beloki, Edurne Egin, Aingeru Epaltza, Maite Esporrín, Román Felones, Nerea Fillat, Coro Gainza, Itziar Gomez, Rosa Goñi, Fernando Hernández, Maite Inda, Iñaki Iriarte, Jesús Iribarren, Miguel Izu, Alberto Labarga, María Mar Larraza, Enrique Maya, Grego Navarro, Jesús M<sup>a</sup> Osés, José M<sup>a</sup> Zabala, Xabier Zabaltza y Amaia Zubieta.
- A los organismos promotores del proyecto: Ayuntamiento de Pamplona, Gobierno de Navarra y Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos.
- A los organismos financiadores del proyecto: Ayuntamiento de Pamplona y Gobierno de Navarra.
- A Joseba Asiron, Alcalde de Pamplona, y a Mikel Arregi, Director Gerente de Euskabidea-Instituto Navarro del Euskera del Gobierno de Navarra, por sus presentaciones institucionales en las sesiones plenarias del proyecto.
- A Iñaki Azkona y Carlos Vilches, por su colaboración e implicación desde el inicio en todas las fases del proyecto y por sus enriquecedoras aportaciones.
- A Mikel Arregi, Iñaki Azkona, Miren Epalza, Josune Etxaniz, Koro Muro y Maitena Muruzabal, componentes del equipo de trabajo del proyecto, por su labor indispensable.
- A Asier Barandiaran, Josune Etxaniz y Carlos Vilches, expertos moderadores de las dinámicas grupales, cuya función ha sido fundamental.
- A Amaia De Esteban, Responsable de Protocolo del Ayuntamiento de Pamplona, clave para la excelencia organizativa de las sesiones.
- A Víctor Aierdi, Eugenia Anzizu, Jesús Chocarro, Margarita Echaury, María Pilar Marín y María José Pérez Jarauta por sus expertas contribuciones.
- A Victor Aierdi, Jon Arrizabalaga, Iñaki Azkona, Margarita Ezkieta, María Pilar Marín y Carlos Vilches, por sus atentas aportaciones a una versión anterior del presente Informe. También a Mikel Arregi y Roldán Jimeno.
- Al personal técnico del Ayuntamiento de Pamplona y del Gobierno de Navarra, a las traductoras y traductores, y a todas las personas que han prestado su colaboración a lo largo del proyecto.

<sup>2</sup> Los términos *investigación* y *estudio* se utilizan en un sentido similar en este trabajo.





# Resumen

Existe en Navarra el problema de un nivel apreciable de controversia social respecto a las políticas lingüísticas de la lengua vasca (=euskera) sin resolver a lo largo del tiempo.

Para abordar esa cuestión, se ha realizado una investigación sociolingüística cuyo objetivo general ha sido buscar cuáles son los soportes discursivos sobre los que se fundamentan los consensos y los disensos en torno al euskera en la sociedad navarra. Ligados a ello, los objetivos específicos han sido (i) identificar propuestas de nuevos consensos básicos para satisfacer la pluralidad de deseos y necesidades de la población de Navarra sobre la lengua vasca con una perspectiva de futuro, y (ii) identificar los disensos básicos y posibles vías de acercamiento.

Los deseos y las necesidades respecto al euskera pueden ser elevados o muy elevados en unas personas, y escasos o nulos en otras, y los consensos que se alcanzaran habrían de poder satisfacer a ambos grupos de personas a la vez. Se ha tratado de una iniciativa innovadora y diferenciada sobre una materia que es de alta relevancia social.

La metodología seguida ha sido la propia de una investigación sociolingüística cualitativa con dinámicas grupales de expertos, combinada con análisis de discursos y explotación de datos estadísticos.

Los participantes han sido 24 personas que son referentes sociales y constituyen una muestra plural con representatividad *estructural* de los diferentes perfiles sociolingüísticos (hablantes y no hablantes del euskera; vivencias cercanas o lejanas al euskera) y sensibilidades socio-políticas existentes en la sociedad navarra, no solo de los sectores cercanos al euskera, a fin de que el trabajo sea un reflejo lo más fiel posible del conjunto de la sociedad y no solo de un segmento concreto.

Hay tres conceptos que recorren el estudio y se entrelazan entre sí: diálogo con las partes legítimamente interesadas (*stakeholder engagement*), discurso y resonancia.

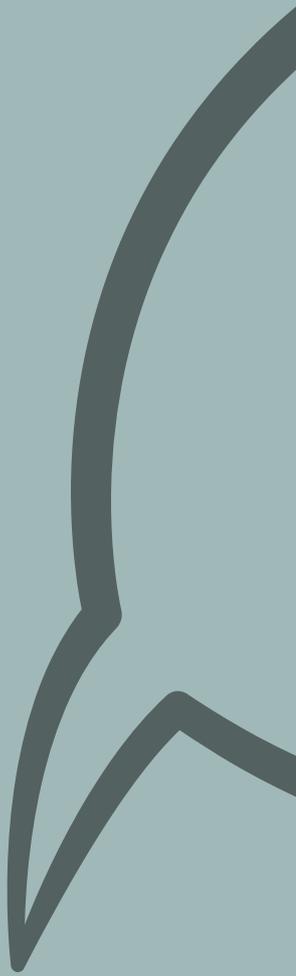
El principal resultado del análisis es que las personas participantes sí han logrado entre ellas unos puntos básicos de consenso sobre la lengua vasca que se pueden sintetizar de la siguiente manera: (i) respeto mutuo entre los hablantes del castellano y del euskera, pues “las dos lenguas son nuestras”; (ii) un marco de valores lingüísticos compartidos: protección y fomento del euskera con voluntariedad; y (iii) valoración muy positiva del proyecto por su metodología de diálogo y consenso entre diferentes, y deseo de que continúe en el futuro.

El grado de cumplimiento del objetivo y de la hipótesis ha sido muy alto.

Esta investigación podría tener implicaciones sociales y utilidad para los diversos agentes (Administraciones públicas, oposición, entidades sociales, personas interesadas) con vistas a un eventual diseño de futuras políticas lingüísticas capaces de suscitar nuevas y ampliadas resonancias sociales alineadas con la población en Navarra o en otras comunidades.

## *Palabras clave*

Euskera, sociolingüística, Navarra, consenso lingüístico, política lingüística.





# 1. INTRODUCCIÓN







# 1. Introducción

## 1.1 Presentación

Existe en Navarra el problema de un nivel apreciable de controversia social respecto a las políticas lingüísticas de la lengua vasca<sup>3</sup> sin resolver a lo largo del tiempo (ver apartado “1.3 El problema estudiado y su relevancia social”).

Para explorar esa cuestión y sus posibles vías de solución, se ha realizado<sup>4</sup> una investigación sociolingüística<sup>5</sup> cuyo objetivo general ha sido buscar cuáles son los soportes discursivos sobre los que se fundamentan los consensos y los disensos en torno al euskera en la sociedad navarra; y, ligados a ello, ha tenido como objetivos específicos (i) identificar propuestas de nuevos consensos<sup>6</sup> básicos para satisfacer la pluralidad de deseos y necesidades de la población de Navarra sobre la lengua vasca con una perspectiva de futuro, y (ii) identificar los disensos básicos y posibles vías de acercamiento.

Con los dos términos de *deseos* y *necesidades* se intenta abarcar tanto la dimensión emocional como la dimensión racional de las personas respecto a la lengua. Evidentemente, los deseos y las necesidades respecto al euskera pueden ser elevados o muy elevados en unas personas, y escasos o nulos en otras, y los consensos que se alcanzaran habrían de poder satisfacer a ambos casos a la vez.

Es importante destacar también que ha sido un planteamiento expreso del proyecto hablar en términos concretos de *personas* y de sus deseos y necesidades en materia de lenguas, y no en términos de *lenguas* en abstracto como “las necesidades del euskera” o “las necesidades del castellano”, que es lo que frecuentemente se hace en las discusiones sobre las lenguas. Es decir, el planteamiento ha sido fijarse no en el lenguaje como un instrumento o sistema lingüístico y atribuirle necesidades o derechos, sino en las personas y en el uso real que hacen del lenguaje en la sociedad, teniendo en cuenta sus implicaciones sociales, culturales, políticas y emocionales, como señala el sociolingüista Jan Blommaert (2015, pág. 8).

Los participantes de la investigación han sido 24 personas que son referentes sociales plurales, muy conocidas públicamente en Navarra, y pertenecientes a todos los perfiles lingüísticos e ideológico-políticos de la población, no solo a los sectores cercanos al euskera, a fin de que el trabajo sea un reflejo lo más fiel posible del conjunto de la sociedad y no solo de un segmento concreto. Por esa pluralidad, se trata de un enfoque poco usual en los trabajos sobre el euskera y que en este estudio ha resultado muy fructífero. Se ha realizado con la metodología propia de una investigación sociolingüística cualitativa con dinámicas grupales de expertos, junto con análisis del discurso y explotación de las encuestas sociolingüísticas.

A lo largo de todo el trabajo se le ha concedido alta importancia a la *devolución* a los participantes de los principales frutos del estudio en diferentes fases del mismo, mediante procesos organizados de devolución. Es decir, se considera esta investigación como un proceso compartido en el que los participantes juegan un papel activo, no como un mero adueñarse de sus aportaciones por el analista para su análisis posterior.

El estudio ha constituido una iniciativa innovadora y ambiciosa tanto en el plano de las políticas lingüísticas de Navarra como en el de la investigación sociolingüística del

3 Los términos de *lengua vasca*, *euskera* o *vascuence* se utilizan como sinónimos en este trabajo.

4 Nota de Xabier Erize: como redactor del presente Informe, dentro de una claridad y naturalidad de estilo, en la redacción he utilizado unas veces el sujeto impersonal y otras el sujeto real correspondiente a la acción que estoy describiendo. Una salvedad es el uso del *nosotros* o del *yo*. En la medida en que el proyecto en su conjunto fue un trabajo de equipo, tiendo a usar *nosotros* como sujeto aunque, evidentemente, muchas de las acciones o materiales descritos fueron realizados por un miembro u otro del equipo, muchas veces por mí mismo como director del proyecto. En este y en otros asuntos, espero haber acertado suficientemente en la redacción.

5 Esta investigación y sus dinámicas grupales se han realizado bajo la denominación inicial de “Foro plural de Pamplona sobre la lengua vasca”, cuyas sesiones se celebraron en Pamplona los días 28 de abril y 19 de mayo de 2017.

6 “Nuevos consensos”: ya sea porque no existían anteriormente, ya sea porque cobran un nuevo sentido a la luz de las actuales discusiones.



euskera, por diversas razones: (i) por la falta de precedentes de espacios de encuentro entre diferentes, (ii) por la alta relevancia social del problema investigado y de las instituciones promotoras, (iii) por la identidad de las personas participantes, (iv) por la metodología y el proceso, (v) por los resultados alcanzados, y (vi) por sus posibles implicaciones sociales y de política lingüística para el futuro.

El estudio ha sido promovido por el Ayuntamiento de Pamplona, el Gobierno de Navarra y Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, financiado por el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra, y dirigido por el sociolingüista navarro Xabier Erize.

Tres ideas expresadas directamente por sus participantes pueden sintetizar el espíritu de los resultados del análisis de la investigación:

- “Respeto mutuo entre los hablantes del castellano y del euskera, pues las dos lenguas son nuestras; y protección y fomento<sup>7</sup> del euskera”.  
(Esta idea, bajo su aparente sencillez, resume un discurso nuevo y compartido sobre el euskera que emergió en el propio estudio y que como tal no estaba documentado en los trabajos previos ni tampoco se había identificado por vías más informales. Ver apartados 2.2 y 3.4).
- “Una experiencia muy rica e interesante”: “Enhorabuena y muchas gracias por el trabajo realizado. Ha sido una experiencia muy rica e interesante” [original en euskera<sup>8</sup>= “Zorionak eta mila esker egindako lanarengatik. Oso esperientzia interesgarria eta aberatsa izan da”]. “Me ha gustado conocer planteamientos distintos al mío; he disfrutado y me he sorprendido. Creo que esta experiencia personal positiva se trasladará de un modo u otro a mi entorno”.
- “Dar continuidad” al proyecto: “Hay que dar continuidad al Foro<sup>9</sup>. Para consensuar y establecer los pasos siguientes” [original en euskera= “Foroak jarraitu behar du. Hurrengo pausoak finkatzeko eta adosteko”]. “Animaros a seguir con el tema”. “Es interesante que haya más foros donde se dialogue, se ponga en común, se den a conocer las distintas posiciones de cada uno y se vaya avanzando sobre medidas más concretas que han ido saliendo, con las que igual en principio no estábamos de acuerdo”.

Asimismo, conviene señalar que las personas participantes, siendo su participación a título personal, en su búsqueda de consenso o de “discurso del grupo” (Ibáñez, 1992, pág. 343)<sup>10</sup> no han adquirido ningún compromiso o acuerdo vinculante ni respecto a las otras personas participantes ni respecto a la sociedad (ver apartado “1.8.2 Metodología”).

La experiencia ha resultado sumamente positiva, tanto por el estudio en sí mismo como por la valoración expresada por las y los participantes. El ambiente predominante ha sido de respeto mutuo y de búsqueda y logro de consensos, sin rehuir los disensos que pudiera haber. Dicho a la inversa, no se ha evidenciado en el estudio esa idea socialmente muy extendida según la cual los consensos serían prácticamente imposibles debido a la confrontación social existente en Navarra sobre el euskera.

**7** El concepto de *fomento* recorre todos los apartados de este trabajo, y lo hace con un significado que, además de ser muy intuitivo y de formar parte también del lenguaje legal sobre el euskera, se asemeja mucho a dos de sus acepciones recogidas en el *Diccionario de la Lengua Española*: “2. Auxilio, protección. 3. Der. Acción de la Administración consistente en promover, normalmente mediante incentivos económicos o fiscales, que los particulares realicen por sí mismos actividades consideradas de utilidad general. *Plan de fomento del turismo rural*”. (consultado online el 26.11.2017). Así, se podría hablar, por ejemplo, de “plan de fomento del euskera”. Un antónimo de fomento podría ser *obstaculización*.

**8** Las citas textuales de participantes que se expresaron en euskera se recogen en una doble versión: traducidas al castellano por Xabier Erize y en la original en euskera.

**9** Se ha de tener en cuenta que la primera denominación del proyecto fue la de “Foro plural de Pamplona sobre la lengua vasca”, y así lo conocieron inicialmente los participantes.

**10** *Consenso*, según el sociólogo Jesús Ibáñez (1992, pág. 339) sería “lo que todos aceptan”. Ese significado es muy cercano al del *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*: “Acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos” (consultado el 03.11.2017). Como antónimo, usamos el término de *disenso*, que, haciendo un paralelismo con las citadas palabras de Jesús Ibáñez, sería “lo que no todos aceptan”.

A la hora de analizar los resultados, una de las cuestiones principales es discernir sobre qué contenidos ha habido consenso, ha existido un discurso del grupo, y sobre cuáles ha habido disenso, al igual que ocurre en otros estudios cualitativos. Unas veces la distinción es evidente porque lo expresaban los propios participantes, pero otras veces no es tan evidente y el investigador ha de basarse en otros indicios más indirectos como el contexto o su análisis o intuición.

---

## 1.2 Tres conceptos: Diálogo con las partes legítimamente interesadas (*Stakeholder engagement*), Discurso, y Resonancia

Hay tres conceptos importantes que recorren este estudio y su análisis, que están relacionados entre sí y que se desea explicitar desde el principio: (i) *diálogo con las partes legítimamente interesadas*, (ii) *discurso*, y (iii) *resonancia*.

### 1.2.1 CONCEPTO DE DIÁLOGO CON LAS PARTES LEGÍTIMAMENTE INTERESADAS (*STAKEHOLDER ENGAGEMENT*)

El concepto de *diálogo con las partes legítimamente interesadas* (*stakeholder engagement* en inglés) significa que una organización (o un proyecto social), para poder desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos, ha de dialogar y colaborar con sus diferentes partes legítimamente interesadas, alinearse con ellas y ser capaz de responder a sus diferentes expectativas, que frecuentemente pueden ser divergentes entre sí (Freeman, 2010; Global Reporting Initiative, 2015).

Las partes legítimamente interesadas de una organización son las entidades y personas que pueden verse afectadas de manera significativa por las actividades de dicha organización; y que, a su vez, mediante sus acciones y su influencia social, pueden llegar a afectar, en un sentido o en otro, a la capacidad de esa organización para desarrollar con éxito sus actividades. Es decir, son entidades o personas que tienen legítimo interés respecto a las actividades de la organización y con las que a la organización le convendría mantener unos canales abiertos de diálogo y colaboración. Por ejemplo: los ciudadanos y ciudadanas a que sirve la organización, sus clientes, sus empleados, sus equipos directivos, sus propietarios, sus proveedores, las Administraciones públicas, otras organizaciones competidoras, las organizaciones sindicales, entidades de activismo social, la sociedad en general, etc. Una organización o proyecto que aspiren al éxito han de tener en cuenta las expectativas de todas sus partes legítimamente interesadas, no solo de algunas de ellas (ver apartado 1.4.4).

Este concepto de diálogo con las partes legítimamente interesadas proviene originalmente del mundo de la empresa, pero paulatinamente se ha extendido a otros tipos de organizaciones, tales como las Administraciones públicas (Cueto y De la Cuesta, 2017) o las entidades sociales u ONGs (Global Reporting Initiative, 2011), por lo que, por extensión, también podría aplicarse a la planificación lingüística y, en concreto, a la planificación lingüística del euskera.

En el caso de la planificación lingüística del euskera, las partes legítimamente interesadas serían aquellas entidades o personas que podrían verse afectadas por la misma, o que, a su vez, podrían llegar a influir sobre la capacidad de las organizaciones de planificación lingüística para desarrollar con éxito sus estrategias. Por ejemplo: ciudadanos y ciudadanas, las comunidades de habla vasca y de habla castellana, entidades sociales, sociedad en general, trabajadores (actuales o potenciales), Administraciones públicas, fuerzas políticas, sector privado, consumidores, cada cual con sus propios legítimos intereses y expectativas, que no siempre son coincidentes.

Según lo anterior, se entiende claramente que un objetivo del presente trabajo como es el de “identificar propuestas de nuevos consensos básicos para satisfacer la pluralidad de deseos y necesidades de la población de Navarra sobre la lengua vasca” está motivado por el deseo de llegar a una plasmación práctica del concepto de “diálogo con las partes legítimamente interesadas”.



## 1.2.2 CONCEPTO DE DISCURSO Y SU FUNCIÓN SOCIAL

El concepto de *discurso* se utiliza en este trabajo en un sentido amplio siguiendo a Norman Fairclough (2003, pág. 124): una forma de representar el mundo y de valorarlo. Asimismo, es de resaltar, como indica Teun A. van Dijk (2000a, pág. 23), que el concepto de discurso consta de tres dimensiones básicas: (a) texto: utilización de la palabra; (b) comunicación de creencias, opiniones o ideologías (cognición social); y (c) interacción social. Para denominar las diversas formas de representar y de valorar el mundo, además de discurso, en la literatura de las ciencias sociales se suelen utilizar también otros conceptos, tales como *marco (frame)*, *ideologías lingüísticas*, *motivos*, *actitudes*, *mentalidades* y, en general, *aspectos subjetivos*. Se trata de conceptos a veces cercanos entre sí, aunque en su origen cada uno posea un significado técnico propio<sup>11</sup>.

Una característica común a muchos de los discursos polarizados ideológicamente es la distinción entre *nosotros* y *ellos*, acompañada de una “autopresentación positiva” y de una “presentación negativa del otro” (van Dijk, 2000b, págs. 59-61).

A través de los discursos, sus emisores buscan ejercer una influencia práctica en la interacción social. Pierre Bourdieu lo denominó eficacia “performativa” del discurso: “conseguir que se reconozca a su palabra el poder ... de imponer una nueva visión y una nueva división del mundo social” (Bourdieu, 1985, pág. 90).

Asimismo, es importante entender que, en el fondo, la función de los discursos o ideologías no es reflejar la verdad de hecho o la realidad de forma veraz, sino dirigir u orientar las creencias en torno a la misma: “El criterio de validez ideológica no es la verdad sino la eficacia social. ... Sean verdaderas o falsas, las ideologías controlan lo que los propios grupos usualmente consideran que son creencias verdaderas” (van Dijk, 2000b, pág. 55). Cuando la verdad de los hechos y los marcos o creencias no coinciden, en la gente prevalecerán las creencias y no los hechos, como pone de manifiesto George Lakoff (2007, págs. 39 y 63): “La gente piensa mediante marcos. La verdad, para ser aceptada, tiene que encajar en los marcos de la gente. Si los hechos no encajan en un determinado marco, el marco se mantiene y los hechos rebotan, ... se ignorarán los hechos y el marco seguirá funcionando”<sup>12</sup>. Todo ello pone de manifiesto la importancia social de los discursos.

En conjunto, como indica Allan Bell, “el trabajo sobre los discursos ha contribuido significativamente a nuestra comprensión del lenguaje en la sociedad” (2017, pág. 591)<sup>13</sup>.

Así pues, cuando en este estudio se habla de “discursos acerca de las lenguas” en Navarra, en definitiva se está hablando de modos en que los grupos o personas emisores del discurso representan y valoran las lenguas (euskera, castellano...) y sus hablantes (Bell, 2014), con sus correspondientes efectos sociales.

## 1.2.3 CONCEPTO DE RESONANCIA

El concepto de *resonancia* en este trabajo va en consonancia con las tesis de David Snow y Robert Benford (1988): una causa o movimiento social alcanza éxito cuando el discurso o marco que emite (valores, ideas, creencias, acciones) se alinea en la misma dirección con los motivos subjetivos (intereses, valores, creencias) de la población y entre ambos surge una nueva resonancia, una especie de nueva vibración coincidente y ampliada. Cuando se da el caso de que el discurso o marco de una causa social tiene éxito y logra nuevas resonancias ampliadas entre la población, se abren nuevos consensos

<sup>11</sup> Se ha discutido mucho sobre el análisis del discurso en la literatura de ciencias sociales, pero no es objeto del presente trabajo entrar en debates de esa índole.

<sup>12</sup> Coloquialmente, Einstein expresó la misma idea: “Es más fácil desintegrar un átomo que una idea preconcebida” (frase de Einstein parafraseada por Julio Llamazares, 2015, pág. 3). Ver también López Burniol (2017).

<sup>13</sup> Las citas textuales como esta u otras traducidas de otros idiomas lo han sido por Xabier Erize, salvo que se indique otra cosa.

y el movimiento que los promueve llega a activar a sus partidarios, atraer a indecisos y desmovilizar a sus contrarios. En el caso contrario, si no surgen resonancias o vibraciones coincidentes entre esa causa y la población, difícilmente llegará a alcanzar éxito, o lo alcanzará solo en determinados segmentos.

Relacionando entre sí los tres conceptos mencionados, el reto para la causa social de protección y fomento de la lengua vasca sería dialogar y colaborar con sus diferentes partes legítimamente interesadas, y emitir unos discursos o marcos que se alinearan con los de la población general y lograran unas resonancias ampliadas y nuevos consensos (ver el apartado “3 Conclusiones y discusión hacia el futuro”).

14 Navarra (= Comunidad Foral de Navarra) es una de las 17 comunidades autónomas que componen la organización territorial del Estado al amparo de la Constitución española de 1978. Es, asimismo, una de la comunidades autónomas con régimen lingüístico de cooficialidad de más de una lengua. Su población el 1 de enero de 2017 era de 642.797 habitantes (fuente online: [https://www.navarra.es/home\\_es/Navarra/Asi+es+Navarra/Navarra+en+cifras/Demografia/poblacion.htm](https://www.navarra.es/home_es/Navarra/Asi+es+Navarra/Navarra+en+cifras/Demografia/poblacion.htm)).

15 La alternativa *consenso o conflicto* es uno de los criterios que suele marcar los puntos de vista desde los que los autores analizan las realidades y las políticas lingüísticas: unos estudiosos se acercan al tema desde puntos de vista más cercanos a la noción de consenso, mientras que otros los hacen desde puntos de vista más cercanos a la noción de conflicto. Para una aproximación al tema, pueden verse, entre otros, Cagiao y Conde, y Jiménez-Salcedo (2015); o Vila (2017). En el presente Informe no se pretende entrar en las discusiones generales de las ciencias sociales sobre esas materias que, por supuesto, no son nuevas.

Maquiavelo (1513/1983, pág. 78), por ejemplo, en su clásico *El Príncipe* ya planteaba el dilema de “si es mejor [para el Príncipe] ser amado que ser temido, o a la inversa”. Por paralelismo con el dilema de Maquiavelo, hoy en día el “Príncipe” podría entenderse como cualquier poder, aspirante a poder, o movimiento social deseoso de ejercer influencia; y, por otra parte, “ser amado” se podría entender como “consenso”, y “ser temido” como “conflicto”. La recomendación de Maquiavelo, es decir, la recomendación *maquiavélica* (=“Perteneiente o relativa a Maquiavelo o al maquiavelismo”, según el *DLE*), es a favor de “ser temido”: “convendría lo uno y lo otro; mas ya que es difícil reunir ambas cosas, es mucho más seguro ser temido que amado” (Maquiavelo, 1513/1983, pág. 78). Sin embargo, de ser válido el paralelismo, el objetivo del estudio, “nuevos consensos”, se situaría más bien en la parte “ser amado” del dilema de Maquiavelo.

### 1.3 El problema investigado y su relevancia social

El problema investigado es la existencia en Navarra<sup>14</sup> de un apreciable nivel de controversia social respecto a las políticas lingüísticas del euskera sin resolver a lo largo del tiempo, controversia que, en una intrincada combinación de aspectos emotivos y racionales, de lo lingüístico trasciende a los ámbitos político, legal, identitario, social y laboral, y para la que se da una falta de espacios de encuentro entre las diferentes partes interesadas. Una consecuencia de ello podría ser la asociación entre euskera y conflicto (“euskera = conflicto”) que se produce en determinadas ocasiones en la opinión pública.

En términos de los tres conceptos referidos en el apartado anterior, se puede decir que existe un problema de (i) polarización de los discursos sociales sobre el euskera, (ii) escaso diálogo entre todas las diferentes partes legítimamente interesadas en las políticas lingüísticas y (iii) limitación de las resonancias sociales entre los emisores de las políticas lingüísticas y la sociedad en su conjunto.

Hay que tener en cuenta que Navarra tiene dos lenguas propias habladas tradicionalmente en su territorio: el castellano y el euskera. Sin embargo, no toda la población habla o ha hablado las dos lenguas. Los datos de 2016 son que el 77 % conoce el castellano, mientras que el 13 % conoce bien el euskera y el castellano, y el 10 % conoce parcialmente el euskera y bien el castellano (ver apartado “1.4 Contexto social”). En relación con ello, la población de Navarra tiene diferentes sensibilidades, preferencias, deseos, necesidades y comportamientos acerca de la lengua vasca y de su fomento.

Aunque esa dimensión de conflicto resulta un hecho frecuentemente destacado en la prensa y en las discusiones socio-políticas sobre el euskera, sin embargo también existen señales sociales, tal como se recoge en el apartado “1.4 Contexto social”, que llevan a pensar que unos consensos básicos serían no solo deseables sino también alcanzables, y que sería posible que el euskera se asociara más al *consenso* y menos al *conflicto*<sup>15</sup>, en la línea de uno de los objetivos de esta investigación.

Por todo ello, la cuestión de la lengua vasca es de alta relevancia social en Navarra. Una prueba de la relevancia social del tema es la excelente acogida que tuvo entre las personas participantes en el estudio cuando conocieron el proyecto y fueron invitadas a tomar parte en él.

Así pues, la investigación tiene claras implicaciones a la hora de pensar la política y planificación lingüísticas de nuestra sociedad por parte de los diversos agentes que intervienen en ellas: la Administración, la oposición, las entidades sociales, y todas aquellas personas interesadas en la situación social de las lenguas.



## 1.4 Contexto social

El contexto social del problema investigado se presenta en cuatro partes:

- **1.4.1** Información a partir de las encuestas sociolingüísticas.
- **1.4.2** Dimensión legal.
- **1.4.3** Discursos básicos sobre el euskera en la sociedad navarra en la época previa al estudio en fuentes escritas.
- **1.4.4** Experiencias en la gestión empresarial y cultural.

**16** Una información global en castellano de la evolución de la lengua vasca en el período 1981- 2011 se puede encontrar en: Martínez de Luna, Erize y Zalvide (2016). Esa misma información está disponible también en euskera y en inglés.

### 1.4.1 INFORMACIÓN A PARTIR DE LAS ENCUESTAS SOCIOLINGÜÍSTICAS

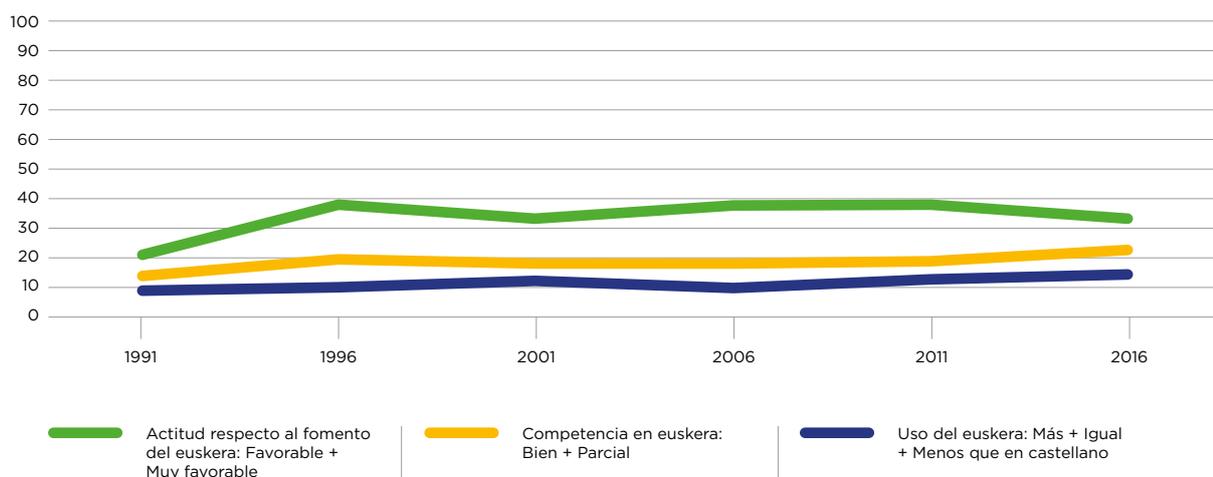
La información elaborada a partir de las encuestas sociolingüísticas, con el propósito de hacerla sencilla se presenta en forma de cinco gráficos comentados<sup>16</sup>:

1. Actitudes, Competencia y Uso (Navarra, 1991-2016).
2. Actitudes, Competencia y Uso (Navarra + CAV + País Vasco francés, 1991 - 2016).
3. Actitudes hacia el fomento del euskera (Navarra, 1991-2016).
4. Actos de elección lingüística de la población: modelos lingüísticos educativos (Navarra, 1998-2015).
5. Un escenario tendencial de futuro sobre la competencia lingüística en Navarra (1991-2016 real + 2016-2036 proyección tendencial).

#### 1.4.1.1 Actitudes, competencia y uso (Navarra, 1991-2016).

Los principales factores que se miden en las encuestas sociolingüísticas sobre el euskera son tres: Actitud hacia el fomento del euskera, Competencia (o conocimiento) en euskera, y Uso del euskera. Se presenta un gráfico que relaciona los tres factores:

#### Actitud - Competencia - Uso del euskera (Navarra, 1991 -2016) (%)



**Figura 1.** Actitudes - Competencia - Uso del euskera (Navarra, 1991-2016). (Elaboración: Xabier Erize. Fuente de los datos: Eusko Jaurilaritza-Gobierno Vasco, 2013; EUSTAT, 2016; y Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Publique de la Langue Basque, 2017).



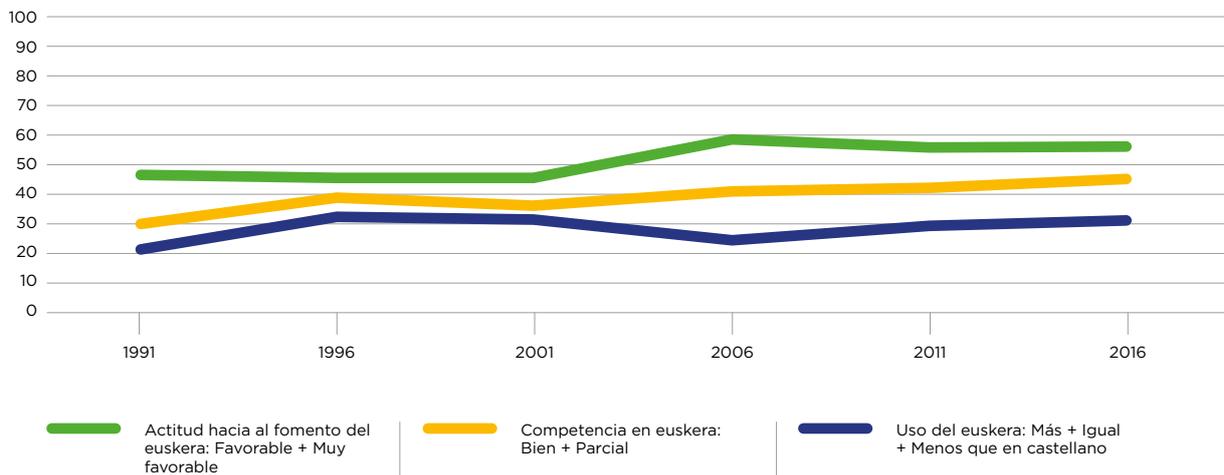
17 Son pertinentes sociolingüísticamente las dos formas de presentar los datos sobre la competencia lingüística: agrupados o desglosados. En un sentido, es pertinente agrupar los que lo hablan *bien* y los que lo hablan de forma *parcial* porque ambos grupos reflejan un esfuerzo real de aprendizaje del euskera por las personas; pero en otro sentido, también es pertinente desglosar entre ambos grupos, pues no es lo mismo hablarlo bien que de forma parcial. Todo ello tiene muchas consecuencias respecto al uso, la calidad o la transmisión del idioma, e incluso también respecto a las actitudes.

En el gráfico se observa que las tres curvas llevan una evolución casi paralela entre sí, ligeramente ascendente desde 1991, aunque con una forma casi de meseta. En 2016, la actitud favorable era del 33 % (favorable + muy favorable); la competencia lingüística en euskera era del 23 % (bien 12,9 % + parcial 10,3 %)<sup>17</sup>; y el uso del 15 % (más que el castellano + igual + menos). La curva más alta es la de las actitudes, que es la que, en cierto modo, marca el techo dentro del cual se pueden mover las curvas de la competencia lingüística y del uso: unas actitudes favorables crean un marco social en el que pueden aumentar el conocimiento y el uso, y a la inversa.

#### 1.4.1.2 Actitudes, Competencia y Uso (Navarra + CAV + País Vasco francés, 1991-2016).

A modo de comparación con Navarra, se puede ver el gráfico global del conjunto de territorios donde se habla euskera:

#### Actitud - Competencia - Uso del euskera (Navarra + CAV + País Vasco francés, 1991 -2016) (%)



**Figura 2.** Actitudes - Competencia - Uso (Navarra + CAV + País Vasco francés, 1991-2016). (Elaboración: Xabier Erize. Fuente de los datos: Eusko Jauriaritza-Gobierno Vasco, 2013; EUSTAT, 2016; y Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra y Euskararen Erakunde Publikoa- Office Publique de la Langue Basque, s.f.).

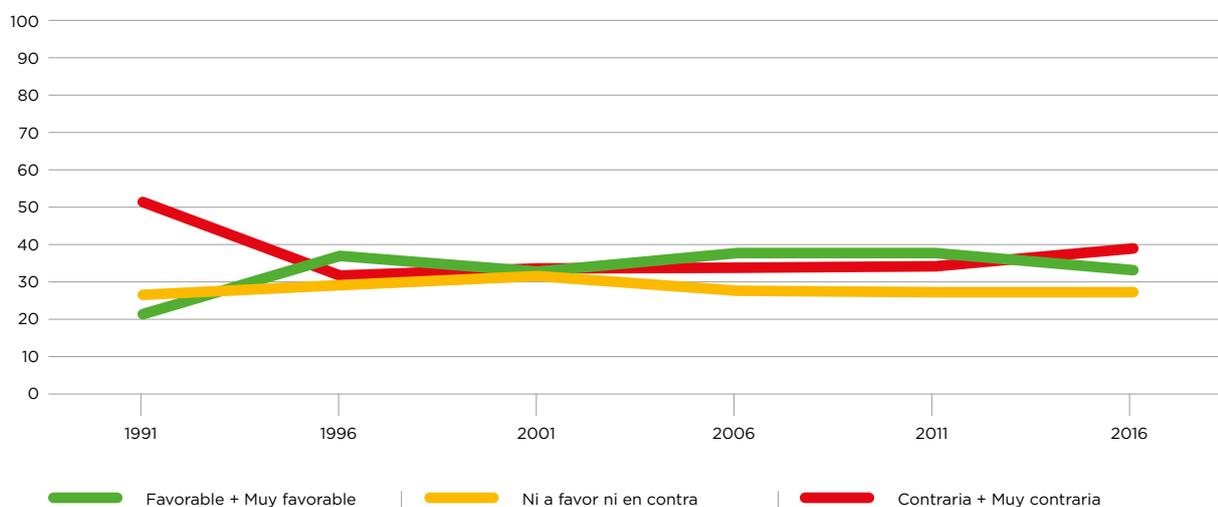
De forma similar a Navarra, las tres curvas del gráfico global llevan también una evolución casi paralela y ligeramente ascendente desde 1991, aunque también con forma casi de meseta. La diferencia principal es que los valores de cada una de ellas son 15-20% más altos que en Navarra.

#### 1.4.1.3 Actitudes hacia el fomento del euskera (Navarra, 1991-2016).

En el gráfico "Actitudes hacia el fomento del euskera" se puede ver la evolución en Navarra en el período 1991-2016:



### Actitudes hacia el fomento del euskera (Navarra, 1991-2016) (%)



**Figura 3.** Actitudes hacia el fomento del euskera (Navarra, 1991-2016). (Elaboración: Xabier Erize. Fuente de los datos: Eusko Jaurjaritza-Gobierno Vasco, 2013; EUSTAT, 2016; y Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Publique de la Langue Basque, 2017).

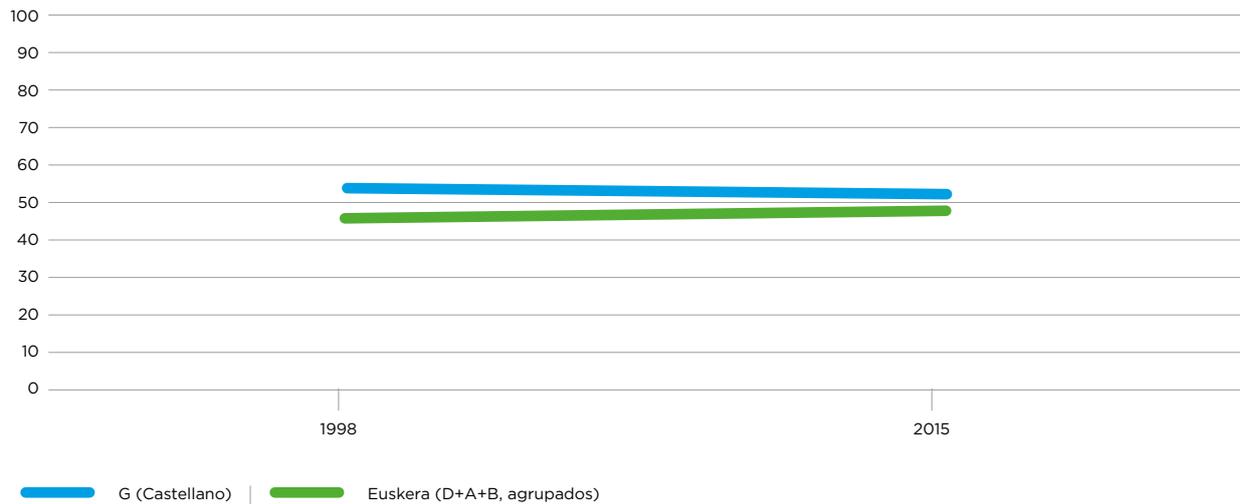
En el gráfico destaca que la actitud favorable al fomento del euskera, la indiferente y la contraria están distribuidas casi por igual a un tercio cada una, y de una forma muy cruzada entre ellas. También destaca su estabilidad básica desde 1996 hasta 2016. Es señalable el cambio producido de 2011 a 2016, con un ligero ascenso de la actitud contraria y un ligero descenso de la actitud favorable, aunque habrá que esperar a nuevas mediciones para comprobar si se trata de un cambio coyuntural o duradero. Por otra parte, se ha de tener en cuenta que la distribución de las actitudes favorables a la promoción del euskera es diferente según zonas: 68 % en la zona vascofona, 36 % en la zona mixta y 19 % en la zona no vascofona (Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Publique de la Langue Basque, 2017).

#### 1.4.1.4 Actos de elección lingüística de la población: modelos lingüísticos educativos (Navarra, 1998-2015).

El concepto de *elección lingüística* (*language choice*), es decir, el hecho de que los hablantes eligen, realizan actos de elección lingüística (elección de lengua o de variedad; a nivel individual o colectivo; de forma puntual o a largo plazo...) es de gran relevancia sociolingüística. Se trata de una cuestión muy trabajada en la sociolingüística internacional, no tanto en la del euskera. Los hablantes en su funcionamiento eligen entre las lenguas o variedades lingüísticas de que son capaces, y esas elecciones lingüísticas están cargadas de significado social. Cuando eligen en qué lengua(s) expresarse y comunicarse y qué lengua(s) transmitir a sus descendientes, están expresando, entre otras cosas, unas necesidades personales y unos valores lingüísticos o identidades (Erize, 1997, 2013, 2016a y 2016b; Fasold 1992; Grin, 1990, 1999 y 2000). De hecho, también todos los fenómenos mostrados en los gráficos anteriores están reflejando procesos colectivos de elección lingüística en plazos largos de tiempo (1991- 2016).

En concreto, la elección de modelos lingüísticos educativos por la población de Navarra es un acto muy claro de elección lingüística. Esta elección de modelo lingüístico constituye una decisión muy meditada, pues las madres y padres buscan lo mejor para sus hijas e hijos. Se muestra su evolución en el gráfico siguiente:

**Elección lingüística: Educación Infantil ( $\geq 3$  años) + Primaria, por modelos lingüísticos agrupados (Navarra, 1998 -2015) (%)**



**Figura 4.** Actitudes hacia el fomento del euskera (Navarra, 1991-2016). (Elaboración: Xabier Erize. Fuente de los datos: Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco, 2013; EUSTAT, 2016; y Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Publique de la Langue Basque, 2017).

En el gráfico se presentan, por un lado, el modelo G elegido por quienes desean modelo solo en castellano (de 53,9 % en 1998 a 52 % en 2015), y, por otro, agrupados los tres modelos (D + A + B) elegidos por quienes desean modelos con euskera, sean en un formato o en otro (de 46,1 % en 1998 a 48 % en 2015). Las curvas de este gráfico también son casi horizontales, de forma similar a los anteriores.

Evidentemente, también resulta significativo el desglose de los modelos con euskera: el modelo D (euskera como lengua vehicular) ha evolucionado del 23,2 % en 1998 al 27,1 % en el año 2015; el A (euskera como asignatura) del 22,6% en 1998 al 20,6 % en 2015 y el B (parte en euskera y parte en castellano) se ha mantenido en el 0,3 %.

#### 1.4.1.5 Un escenario tendencial de futuro sobre la competencia lingüística en Navarra (1991-2016 real + 2016-2036 proyección tendencial).

El futuro social del euskera, evidentemente, está en manos de los ciudadanos y ciudadanas y de la sociedad en general, según las opciones que vayan tomando a lo largo del tiempo (Erize, 2016a y 2016b), y según los contextos o condicionamientos sociales con que se vayan encontrando, algunos de ellos imposibles de prever hoy en día, y otros relativamente previsibles.

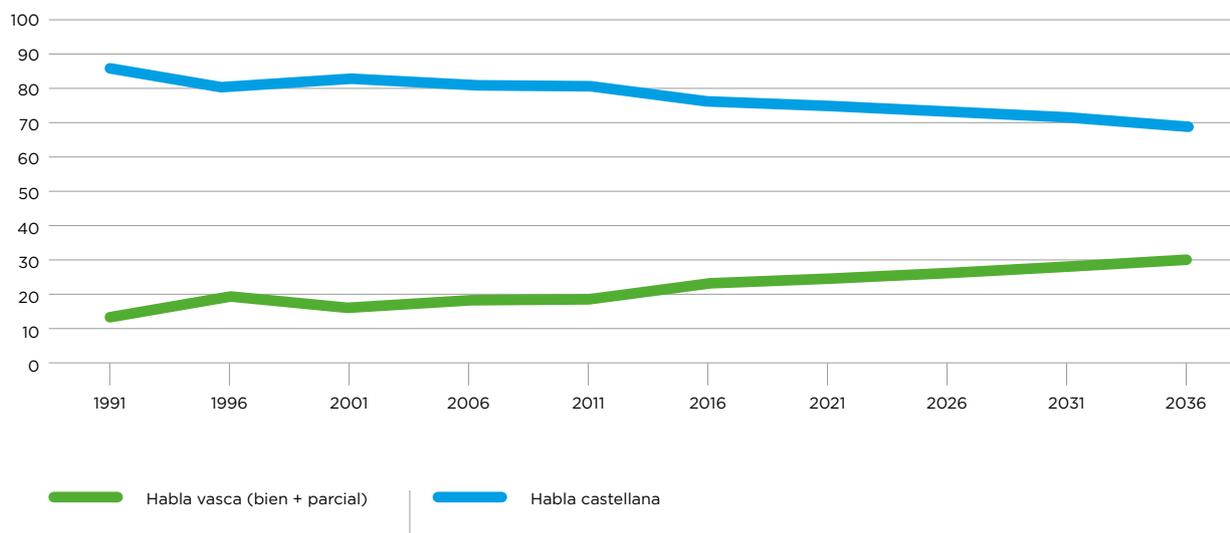
De todas formas, aunque no es frecuente discutir sobre el euskera en términos de *escenarios de futuro* y de *proyecciones tendenciales*, convendría incorporar este tipo de enfoques, y, de hecho, ya se comienza a hacerlo (Consejo Asesor del Euskera- Vicecon-



sejería de Política Lingüística, 2016; Erize, 2016a y 2016b; Eusko Ikaskuntza, 2017)<sup>18</sup>. Con ello se conseguiría que las discusiones sobre el futuro del euskera se realizaran teniendo en cuenta lo que es plausible a partir de la evolución social real anterior, no solo lo que los diversos agentes desearían. Un escenario ha de cumplir determinadas condiciones, tales como *plausibilidad*, *coherencia* o *verosimilitud* (Leney, Coles, Grollman y Vilu, 2004). Por supuesto, un escenario tendencial no se ha de concebir como una *profecía* futurista, ni tampoco como una negación de la posibilidad de que se produzcan fenómenos sociales no previstos (fenómenos migratorios, vuelcos de la opinión pública o de la situación política...) que lleven por otros derroteros la evolución social.

He aquí un ejemplo de escenario tendencial sobre la competencia lingüística en euskera y castellano proyectado hasta 2036 a partir de los datos reales hasta la actualidad, con la hipótesis de que las tendencias o energías sociales en torno al euskera continúen influyendo de una forma similar a los años anteriores:

### Escenario tendencial de futuro sobre la competencia lingüística en Navarra (1991 -2016 real + 2016-2036 proyección tendencial) (%)



**Figura 5.** Escenario tendencial de futuro sobre la competencia lingüística en Navarra (1991- 2016 real + 2016-2036 proyección tendencial). (Elaboración: Xabier Erize. Fuente de los datos hasta 2016: Eusko Jauriaritza-Gobierno Vasco, 2013; y Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Publique de la Langue Basque, 2017).

Del gráfico de la proyección tendencial de futuro hasta 2036 se puede destacar que lo más plausible es una evolución de crecimiento gradual del número de personas navarras que hablan euskera (bien o parcialmente), no una evolución abrupta en un sentido o en otro, lo cual, por otra parte, puede contribuir a desdramatizar las discusiones sobre el euskera. Si se hiciera el ejercicio de comparar los datos de la proyección tendencial con los flujos de vascohablantes aportados en la realidad por las fuentes básicas de aprendizaje del idioma (transmisión natural + enseñanza + aprendizaje de adultos), y también se descontaran los fallecimientos, probablemente se vería que existe una notable coherencia entre ellos.

<sup>18</sup> Se puede ver asimismo, a modo de referencia, el sólido trabajo *Perspectives démographiques du Québec et de la région de Montréal 2006-2056*, por Marc Termote (2011).



19 La *Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence* en 2017 pasó a denominarse *Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera*, conforme a lo establecido por la *Ley Foral 9/2017, de 27 de junio*.

#### 1.4.2 DIMENSIÓN LEGAL

En síntesis, la normativa sobre el euskera vigente de Navarra lo considera como un patrimonio a preservar y fomentar; pero, junto a ello, hay que señalar que esa normativa del euskera resulta ser objeto de numerosas controversias.

Así, la *Ley Foral del Euskera*<sup>19</sup> (Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, 1986), considera que Navarra es una comunidad que se honra en disponer en su patrimonio del castellano y del euskera “reconociendo en ellas un patrimonio cultural que debe ser objeto de especial respeto y protección”. Añade también que “el castellano y el euskera son lenguas propias de Navarra y, en consecuencia, todos los ciudadanos tienen derecho a conocerlas y a usarlas”. Precisa asimismo que “la protección de tal patrimonio no puede ni debe ejercerse desde la confrontación y oposición de las lenguas”. En ese sentido, la *Ley Foral del Euskera* habla de conocer, usar, recuperar, desarrollar, fomentar y enseñar el vascuence, todo ello con voluntariedad y gradualidad, tal como recoge en sus objetivos esenciales (Art. 1).

También recoge la no discriminación de los ciudadanos por razones de lengua: “Los poderes públicos adoptarán cuantas medidas sean necesarias para impedir la discriminación de los ciudadanos por razones de lengua” (Art. 3.1.).

La *Ley Foral del Euskera*, al regular la oficialidad del castellano y del euskera, establece que el castellano es la lengua oficial de Navarra, mientras que, desarrollando el artículo 9 de la *Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra*, que indica que el euskera tendrá también “carácter de lengua oficial en las zonas vascoparlantes de Navarra”, introduce un criterio territorial en cuanto a la oficialidad del euskera. Así, a efectos de la *Ley Foral del Euskera* (Art. 5), Navarra tiene tres zonas: una zona vascófona, una zona mixta y una zona no vascófona, integradas cada una por los términos municipales que señala la Ley. Esta determinación de los términos municipales que integran cada zona lingüística podrá revisarse y modificarse.

La *Ley Foral del Euskera* regula tres grandes apartados: el uso normal y oficial (Tít. I), la enseñanza (Tít. II) y los medios de comunicación social (Tít. III). El uso normal y oficial, y, en concreto, el derecho de los ciudadanos a usar el euskera en sus relaciones con las Administraciones Públicas, se regula de forma diferente en la zona vascófona (similar a otros regímenes de cooficialidad), en la zona mixta (derecho a usar el euskera) y en la zona no vascófona (derecho a dirigirse en euskera).

Respecto a la enseñanza, en todas las zonas se contempla el derecho a la enseñanza en euskera al alumnado que así lo demande, aunque se regula de una forma en la zona vascófona y de otra en las zonas mixta y no vascófona. Y en la regulación de los medios de comunicación no se distingue entre zonas lingüísticas.

Hay que señalar que la *Ley Foral del Euskera* es una cuestión conflictiva que ha dividido a las diversas fuerzas políticas navarras, tal como ha aparecido en este estudio (ver el apartado 2.4) y como también indica Miguel Izu (2013, pág. 363). Mientras unas la han defendido como un instrumento adecuado a la realidad sociolingüística de Navarra, otras, con diversos matices, la entienden impropia, entre otros motivos, por la zonificación que establece a efectos de la declaración de oficialidad del euskera.

Por otra parte, también el Ayuntamiento de Pamplona “considera al vascuence como una de las dos lenguas propias de la Ciudad” y como “patrimonio cultural” de sus



vecinos y vecinas “que precisa de una especial atención para su mantenimiento y utilización”, así como para su “fomento”. Así lo expresa la *Ordenanza reguladora de la utilización y del fomento del vascuence en el ámbito del Ayuntamiento de Pamplona* (Ayuntamiento de Pamplona-Iruñeko Udala, 1997).

#### 1.4.3 DISCURSOS BÁSICOS SOBRE EL EUSKERA EN LA SOCIEDAD NAVARRA EN EL TIEMPO PREVIO AL ESTUDIO EN FUENTES ESCRITAS

En relación con el contexto social, es importante analizar los discursos sobre el euskera, pues desempeñan una importante función social en un sentido o en otro, tal como se señala en el apartado “1.2.2 Concepto de Discurso”. Por ello, se presenta un análisis sintético sobre los discursos básicos sobre el euskera en Navarra manifestados por personas o entidades navarras en fuentes escritas en el tiempo previo a la realización del proyecto (del 27 de diciembre de 2016 al 27 de abril de 2017) y también en la normativa legal.

Existen antecedentes de estudios sobre los discursos acerca del euskera en Navarra, tanto en el terreno de los discursos sociales (Erize, 1997, 1999, 2001 y 2003), como en el del régimen jurídico lingüístico (Alli, 2001, 2013; Izu, 2013).

Las fuentes utilizadas para el presente trabajo han sido las siguientes:

- Prensa diaria: *Berria*, *Diario de Navarra* y *Diario de Noticias*, durante cuatro meses desde el 27.12.2016 hasta el 27.04.2017, que han sido unos meses en los que la discusión sobre el euskera ha tenido una destacada presencia social y en los medios de comunicación.
- Materiales escritos o gráficos de diverso tipo, entre ellos los siguientes: Aleman, Arregi, Petriati y Zapata, 2016; Anaut, 2017; Arregi, 2017; Beloki, 2017; Bilbao, 2016; Epaltza, 2017a y 2017b; Felones, 2017; Iriarte, 2017; Iribarren, 2017; Martínez, 2017; Maya, 2017a y 2017b; Olló, 2017; Oroz, 2017; Osés, 2017; Sanzberro et al., 2017; y Zaldieroa, 2017a y 2017b.
- Normativa o legislación: *Ley Foral del Euskera* (Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, 1986); *Ordenanza reguladora de la utilización y del fomento del vascuence en el ámbito del Ayuntamiento de Pamplona* (Ayuntamiento de Pamplona-Iruñeko Udala, 1997); y *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias* (Jefatura del Estado, 2001).

##### 1.4.3.1 Tres discursos básicos

El resultado principal del análisis sobre esas fuentes escritas es la identificación de tres discursos básicos sobre el euskera (dos discursos sociales, en el sentido de ampliamente extendidos en la sociedad; y un discurso legal):

- Un discurso social que se puede sintetizar como “A favor de la normalización y de los derechos del euskera, y en contra de quienes pretenden la desaparición del euskera”.
- Un discurso social que se puede sintetizar como “A favor del respeto al euskera, y en contra de la imposición nacionalista del euskera”.
- Un discurso legal, sintetizable como “Protección y fomento de la lengua vasca, con voluntariedad y gradualidad”.

Se presenta aquí un resumen del referido análisis sobre los discursos acerca del euskera. Más adelante, en el apartado “3 Conclusiones y discusión hacia el futuro”, se contrastan estos discursos identificados a partir de fuentes escritas con los discursos

orales producidos por los propios participantes en su interacción personal en las discusiones y diálogos de la investigación.

Primero se exponen los dos discursos sociales, y a continuación se expondrá el discurso legal.

#### 1.4.3.2 Los dos discursos sociales sobre el euskera y la relación entre ellos

Los dos discursos sociales se pueden expresar con las siguientes palabras, que son palabras utilizadas por los propios actores de los discursos, no son categorías aplicadas externamente por el analista (ver apartado 1.8.2):

- “A favor de la normalización y de los derechos del euskera, y en contra de quienes pretenden la desaparición del euskera”.
- “A favor del respeto al euskera, y en contra de la imposición nacionalista del euskera”.

Entre ambos discursos se dan unas relaciones de polarización y complejidad, acompañadas también por las características de “autopresentación positiva” y “representación negativa del otro” que destaca el autor van Dijk como propias de discursos polarizados ideológicamente (ver apartado “1.2.1 Concepto de Discurso y su función social”). Todo esto se puede expresar mediante la siguiente imagen:



**Figura 6.** Representación de las relaciones entre los dos discursos sociales sobre el euskera. (Elaboración: Xabier Erize).

Ante ello surge una pregunta que parece pertinente para el objeto del estudio: ¿Están los diferentes actores y grupos emisores de discursos sobre el euskera intentando conocer y entender las razones y sentimientos de los otros?

#### *Los discursos sociales, reflejados en el humor gráfico*

Los mencionados discursos sociales han aparecido también en el humor gráfico de forma muy significativa.

Así tenemos una representación de la situación como de ambiente de “caza de brujas” contra el euskera, la cual se puede considerar como de sentido común en una parte:



Figura 7. Tira de humor gráfico por Zaldieroa (2017a). (Fuente: *Berria*, 17.02.2017, pág. 21)

También aparece una visión de sentido común en otra parte a través del humor gráfico, con bromas por los bajos datos de matriculación en el modelo D (en euskera) en la Ribera de Navarra, que pertenece a la zona no vascófona:



Figura 8. Tira de humor gráfico por Oroz (2017). (Fuente: *Diario de Navarra*, 25.02.2017, pág. 76)

Un tercer ejemplo del humor gráfico lo constituye la siguiente tira realizada por Zaldieroa (2017b). Se trata de un caso de auto-ironía que se sale de la tónica habitual en el discurso favorable al euskera (es de los escasos ejemplos de auto-ironía, por no decir el único, que se ha encontrado en los materiales analizados), pero que es significativo por el tema tratado (el euskera como requisito en los puestos de trabajo) y por ser del mismo autor que ha hecho la tira de la caza de brujas. El título de la tira es muy significativo: “Kale-garbitzaile EGAduna” [=El barrendero con el título EGA de aptitud en euskera]:



Figura 9. Tira de humor gráfico por Zaldieroa (2017b). (Fuente: *Berria*, 01.03.2017, pág. 22)



Traducida al castellano, la tira dice así:

Título: “El barrendero con el título EGA de aptitud en euskera”:

(Un barrendero al otro):

– [le habla en euskera] A mi gato le puse el nombre de “En tropel”, con el fin de subrayar la energía de la vida, la cual en los gatos se muestra con toda su plenitud y exuberancia.

–¿Cómo?

– [le habla en euskera] ¿Es que a ti no te pidieron el título EGA de euskera, o qué?

–¡No!”

Esta polarización que se manifiesta en los discursos sociales sobre el euskera constituye una muestra del problema analizado por la investigación, y se volverá sobre ella en el apartado 3.4 de las conclusiones y discusión.

#### 1.4.3.3 El discurso legal: “Protección y fomento del euskera, con voluntariedad y gradualidad”

A partir de las fuentes legales anteriormente señaladas, y sin pretender entrar en discusiones jurídicas que no son incumbencia del presente trabajo, el discurso básico de la normativa y leyes sobre el euskera se puede sintetizar con estas palabras: “Protección y fomento de la lengua vasca, con voluntariedad y gradualidad”. Como se ha señalado, este discurso legal por su propia naturaleza tiene una indudable importancia, pero, sin embargo, se podría decir que, por diversas circunstancias, cuenta con un escaso nivel de reconocimiento social, además de resultar discutido en algunas de sus manifestaciones concretas. Los principios y componentes principales del discurso legal de Navarra sobre el euskera han sido recogidos en el apartado “1.4.2”, por lo que no se repiten en el presente apartado.

Junto con ello, está la *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias* (Jefatura del Estado, 2001), hecha por el Consejo de Europa en 1992 y firmada por España en 1992 y ratificada en 2001, con lo que “se incorporó al ordenamiento jurídico español” (Alli, 2013, pág. 33).

La *Carta* utiliza una conceptualización muy trabajada que, sin embargo, es poco conocida en la sociedad, mientras que, en contraste, sus medidas concretas son mucho más discutidas o utilizadas como argumento por los agentes de la política lingüística de uno u otro signo. En este trabajo se recoge sobre todo la conceptualización o discurso básico de la *Carta*.

Entre sus consideraciones de partida se encuentra la siguiente:

La protección y el fomento de las lenguas regionales o minoritarias en los distintos países y regiones de Europa representan una contribución importante a la construcción de una Europa basada en los principios de la democracia y de la diversidad cultural, en el ámbito de la soberanía nacional y de la integridad territorial (Preámbulo).

Asimismo, la *Carta* da una definición muy clara de *lengua regional* o *minoritaria*:

Por «lenguas regionales o minoritarias», se entenderán las lenguas: i) habladas tradicionalmente en un territorio de un Estado por nacionales de ese Estado que constituyen un grupo numéricamente inferior al resto de la población del Estado, y ii) diferentes de la(s) lengua(s) oficial(es) del Estado; no incluye los dialectos de la(s) lengua(s) oficial(es) del Estado ni las lenguas de los inmigrantes (Art. 1).



Un principio de la *Carta* es que “la adopción de medidas especiales en favor de las lenguas regionales o minoritarias ... no se considerará un acto de discriminación con los hablantes de las lenguas más extendidas” (Art. 7).

En el mismo sentido, la *Carta* propone toda una serie de medidas para fomentar el uso de estas lenguas: “Medidas para fomentar el empleo de las lenguas regionales o minoritarias en la vida pública”, a adoptarse en diversos ámbitos: Enseñanza; Justicia; Autoridades administrativas y servicios públicos; Medios de comunicación; Actividades y servicios culturales; Vida económica y social; Intercambios transfronterizos (Arts. 8-14).

Por último, es importante reseñar que, en materia de “obligaciones existentes”, “nada en la presente Carta podrá ser interpretado en el sentido de que lleve consigo el derecho de emprender cualquier actividad que contradiga los fines de la Carta de las Naciones Unidas u otras obligaciones del Derecho internacional, incluido el principio de soberanía y de integridad territorial de los Estados” (Art. 5).

#### 1.4.4 EXPERIENCIAS EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL

Existen experiencias positivas en materia de lenguas en Navarra en el mundo de la gestión empresarial<sup>20</sup> y cultural. Se basan principalmente en la voluntad y posibilidad de satisfacer los deseos lingüísticos (lenguas propias + extranjeras) de unos determinados segmentos de clientes, sin que otros segmentos de clientes se sientan perjudicados, y realizando todo ello en beneficio de la propia entidad. Es decir, satisfacer las diferentes expectativas lingüísticas de sus diferentes partes legítimamente interesadas en diálogo con ellas (ver apartado 1.2). Aquí también surge una pregunta: ¿serían extensibles a otras áreas como la política y la planificación lingüísticas de Navarra esos criterios que funcionan bien en los mundos de la gestión empresarial y cultural?

<sup>20</sup> Ver, por ejemplo, Erize, 2010, págs. 11-12.

Por otra parte, desde la década de 1980, cuando se elaboraron y aprobaron las leyes sobre el euskera de Navarra (1986) y de la Comunidad Autónoma Vasca (1982), hasta la actualidad se han producido diversas iniciativas de búsqueda de consensos o de contraste entre puntos de vista diferentes acerca de la lengua vasca. Esas iniciativas han tenido diversos grados de alcance, de formalidad o de éxito, y han sido muy valiosas en su conjunto. No es objeto de este trabajo enumerarlas, pero sí se desea dejar constancia de su existencia.

### 1.5 Antecedentes sobre la cuestión en la investigación sociolingüística

Como se ha señalado, no hay precedentes de estudios sobre el euskera en Navarra similares al presente que estén basados en personas cualificadas representativas de todos los perfiles sociolingüísticos e ideológico-políticos existentes en la sociedad; y, salvo error, tampoco los conocemos en otros ámbitos donde se habla el euskera ni en la literatura sociolingüística sobre otros idiomas. Ello no impide que se pueda señalar un antecedente significativo que aporta luz a la materia tratada en este estudio.

La investigación sociolingüística *Análisis de los discursos básicos sobre el euskera* en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) (Martínez de Luna, Erize, Akizu, Etxaniz y Elizagarate, 2016) fue un estudio de envergadura, que tuvo tres conclusiones principales:



**21** Ante la pregunta de “Y en general, ¿le gustaría que la presencia del euskera en la sociedad actual aumentara, se mantuviera o disminuyera?”, tanto los vascohablantes (90 %) como los castellano hablantes (56 %) eligieron que “aumentara”, elección que, lógicamente, también fue mayoritaria entre el conjunto de la población (69 %) (Martínez de Luna, Erize, Akizu, Etxaniz y Elizagarate, 2015, pág. 428).

**22** Por ejemplo: ante la idea de “Saber euskera es imprescindible para poder considerarse totalmente de aquí”, los vascohablantes y los castellano hablantes de la CAV expresaban posiciones diferentes (Martínez de Luna, Erize, Akizu, Etxaniz y Elizagarate, 2015, pág. 431):

- Vascohablantes:  
72 % a favor, 21 % contra.
- Castellano hablantes:  
33 % a favor, 58 % contra
- Total de la población:  
45 % a favor, 45 % en contra.

Según ello, una política lingüística que, explícita o implícitamente, partiera de la idea de que “saber euskera es imprescindible para poder considerarse totalmente de aquí” tendría riesgos de recibir rechazo social.

**1.** Se puede decir que existen unos valores lingüísticos básicos compartidos por el conjunto de la población de la CAV y que podrían constituir una base sólida para una política lingüística socialmente aceptada:

- Respeto mutuo entre las personas de habla vasca y de habla castellana.
- Importancia de saber euskera + castellano + inglés, sin contraponer un idioma al otro.
- Reconocimiento del valor que le aporta el euskera a la sociedad.
- Deseo de que aumente la presencia del euskera<sup>21</sup>.

**2.** Si se diseñara la política lingüística desde valores propios de un solo grupo (sea de habla vasca o sea de habla castellana)<sup>22</sup>, esa política lingüística tendría serios riesgos de sufrir rechazo social.

**3.** Los factores de *obligatoriedad, normativa y ley*, que por su propia naturaleza están muy asociados con las labores de gobierno y de administración, resultan muy controvertidos en la CAV si se aplican a asuntos lingüísticos que no parten de un gran consenso social; y dan fácilmente lugar a sentimientos de discriminación tanto entre vascohablantes como entre castellano hablantes. El ejemplo más claro e importante de ello es la relación entre euskera y puestos de trabajo, que unas personas viven como deseable y otras como imposición.

Ante ello surge una pregunta: ¿se podría considerar la posibilidad de que estas tres conclusiones del estudio sobre los discursos básicos acerca del euskera en la CAV tuvieran un grado de validez también en Navarra? (Ver el apartado “3 Conclusiones y discusión hacia el futuro”).

## 1.6 Objetivos

Partiendo de que el problema a estudiar es la existencia en Navarra de un apreciable nivel de controversia social respecto a las políticas lingüísticas del euskera sin resolver a lo largo del tiempo, el objetivo general de la investigación ha sido buscar cuáles son los soportes discursivos sobre los que se fundamentan los consensos y los disensos en torno al euskera en la sociedad navarra.

Ligados a ello, los objetivos específicos han sido dos:

- Identificar propuestas de nuevos consensos básicos para satisfacer la pluralidad de deseos y necesidades de la población de Navarra sobre la lengua vasca con una perspectiva de futuro.
- Identificar los disensos básicos y posibles vías de acercamiento.

## 1.7 Hipótesis

La hipótesis ha sido la siguiente: a pesar de las diferencias ideológicas, vivenciales y lingüísticas y del clima de controversia social de partida, si se crea un marco de encuentro plural adecuado las personas participantes en el estudio podrán llegar a identificar propuestas de nuevos consensos básicos para satisfacer los diferentes deseos y necesidades de la población de Navarra sobre el euskera, basados en su consideración como un patrimonio a preservar y fomentar.



## 1.8 Participantes y metodología

La investigación ha sido un proyecto complejo, significativo tanto por su metodología y proceso como por sus resultados. En el presente apartado se explican la metodología y el proceso. Dado que no se han encontrado precedentes de estudios similares basados en el encuentro plural entre diferentes (ver apartado “1.5 Antecedentes sobre la cuestión”), la metodología se ha pensado de forma específica para el presente trabajo, no se ha aplicado ningún modelo preexistente en otros estudios ni sobre el euskera ni sobre otras lenguas. Por otra parte, se presenta la metodología con el suficiente detalle como para que se pueda cumplir la condición de *replicabilidad* (Neuman, 1997), es decir, que pueda reproducirse por parte de otros analistas que así lo deseen, de modo que los resultados del presente estudio se puedan discutir, corroborar, modificar o desmentir.

Se desarrollan en este apartado las principales características metodológicas de la investigación, con los siguientes puntos:

- Participantes.
- Metodología.

### 1.8.1 PARTICIPANTES

La selección de las personas participantes la han realizado el director de la investigación, Xabier Erize, y el equipo de la misma, en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona y con Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera del Gobierno de Navarra. Se ha realizado respondiendo a tres criterios básicos: (i) que reflejaran la pluralidad lingüística e ideológico-política de la sociedad con la mayor fidelidad posible, (ii) que todas las diferentes sensibilidades estuvieran representadas por personas de alta cualificación, y (iii) que hubiera paridad entre mujeres y hombres. Abundando en el criterio de pluralidad, en la selección se ha buscado que las personas participantes constituyan una muestra plural con representatividad *estructural* (Ibáñez, 1992) de los más diferentes estilos y perfiles sociolingüísticos (hablantes y no hablantes del euskera; y diferentes grados de cercanía o lejanía al euskera en su vida personal) e ideológico-políticos existentes en la sociedad navarra, no solo de los sectores proclives al euskera.

Fruto de ello, la investigación ha contado con 24 personas participantes, todas ellas referentes sociales plurales (personas profesionales, profesoras universitarias, académicas de la lengua, políticas, periodistas, sindicalistas, miembros de entidades sociales...) y muy destacadas públicamente en Navarra. Las 24 personas participantes son las siguientes<sup>23</sup>: Sagrario Aleman, Ana Aliende, Maider Beloki, Edurne Egino, Aingeru Epaltza, Maite Esporrín, Román Felones, Nerea Fillat, Coro Gainza, Itziar Gomez, Rosa Goñi, Fernando Hernández, Maite Inda, Iñaki Iriarte, Jesús Iribarren, Miguel Izu, Alberto Labarga, María Mar Larraza, Enrique Maya, Grego Navarro, Jesús M<sup>a</sup> Osés, José M<sup>a</sup> Zabala, Xabier Zabaltza y Amaia Zubieta. La identidad de las mismas da una clara idea de la dimensión del proyecto.

La procedencia de las y los participantes es de diversas zonas geográficas y lingüísticas de Navarra: Pamplona (zona mixta de la Ley del Euskera), comarca de Pamplona (zona mixta), zona vascófona, merindad de Estella (zonas mixta y no vascófona), y la Ribera (zona no vascófona).

Como ejemplo de la pluralidad ideológico-política de los participantes del estudio, es de señalar que entre ellos hay parlamentarios, concejales o miembros destacados de fuerzas políticas tan diversas como Aranzadi, Ciudadanos, EH Bildu, Geroa Bai, Izquierda- Ezkerria, PSN-PSOE o UPN. Todo ello le confiere especial relevancia y novedad al estudio.

<sup>23</sup> De las 24 personas, hay dos, de habla vasca, que, efectivamente, han participado activamente en el estudio en sus dos sesiones, han interactuado con el resto de miembros y han hecho aportaciones muy enriquecedoras que se reflejan en los resultados, pero que nos han expresado a la organización que no se sienten identificadas con la idea en sí misma de una dinámica para lograr consensos sobre el euskera entre personas de puntos de vista tan diferentes como las que han participado en este estudio y, que, en consecuencia, tampoco se sienten plenamente identificadas con los consensos a que haya podido llegarse en el mismo.



Debe tenerse en cuenta que frecuentemente los foros y otras iniciativas similares sobre el euskera están compuestos en la práctica por personas de habla vasca o favorables a la misma, por lo que, a pesar de ser iniciativas muy valiosas, tendrían la posible limitación de la homogeneidad, de que esas personas probablemente *parecidas* entre sí generarían unos discursos *parecidos* a los ya conocidos en sectores sociales proclives al euskera, sin llegar a reflejar el conjunto de la sociedad.

Contar con la participación de estas personas tan diferentes entre sí ha supuesto unos retos claros a la hora de organizar el estudio: ganar su confianza en el proyecto y su aceptación a participar en el mismo; garantizar la confidencialidad; lograr un clima de respeto y de amabilidad entre todos; y crear una dinámica en la que las personas participantes pudieran interactuar a nivel personal con libertad y espontaneidad y alejándose en lo posible de otros roles socio-políticos propios de sus organizaciones o corrientes de opinión de origen.

## 1.8.2 METODOLOGÍA

La investigación se ha planteado con la metodología propia un estudio sociolingüístico cualitativo con dinámicas grupales de expertos<sup>24</sup>, combinada con análisis de los discursos sobre el euskera en fuentes escritas, explotación de datos estadísticos sobre la lengua.

Con el planteamiento del proyecto como un estudio empírico se ha buscado acentuar su dimensión de instrumento para observar y analizar la realidad de la manera más imparcial posible a través de técnicas reconocidas de investigación social<sup>25</sup>. Por ello, una de sus características es que, aunque un objetivo ha sido alcanzar consensos básicos acerca del euskera, podría haberse dado el caso de que los participantes hubieran alcanzado, o no, consensos, y cualquiera de los dos casos habría sido un resultado válido de la investigación.

Con el enfoque cualitativo se ha buscado poner a los propios participantes en el centro del estudio: partiendo de sus palabras, comprender e interpretar el sentido (o significado, o motivo) que para ellos tienen los hechos y acciones sociales referidas las lenguas vasca y castellana. En definitiva, se ha buscado realizar el análisis “desde dentro”, tratando de comprender el sentido que los propios participantes dan a los contenidos creados por ellos mismos en su interacción durante la investigación<sup>26</sup>.

En el diseño del estudio y durante su desarrollo se puso particular cuidado en proponer un funcionamiento que ayudara a crear espacios de encuentro en los que todas las personas participantes se sintieran cómodas y seguras para el diálogo con fluidez en un clima de escucha y de respeto mutuo. Para ello, se les propuso que trabajaran basándose en los siguientes criterios:

- Respetar.
- Sentirse respetado o respetada.
- Escuchar.
- Sentirse escuchado o escuchada.
- Considerar tanto las razones como los sentimientos (o emociones).
- Ponerse en el lugar de la otra persona.
- Consensuar.

Los participantes han trabajado en un total de seis sesiones grupales, que han sido analizadas metódicamente mediante su grabación, la transcripción literal de las palabras de los participantes, y el análisis e interpretación de todo ello según, entre otros,

**24** Sobre dinámicas grupales, se puede ver, por ejemplo, Conde, 2009 y 2014; Ibáñez, 1992; Neuman, 1997; o Ruiz, 2017.

**25** En este Informe no se entra, por supuesto, en los debates acerca de en qué medida las ciencias o investigaciones sociales pueden ser o no ser “objetivas”, “neutrales” o “no condicionadas” por las opiniones personales previas de los investigadores.

**26** Así pues, de entre los posibles enfoques que coexisten en las ciencias sociales, este trabajo se sitúa básicamente en un enfoque interpretativo que considera las acciones humanas como motivadas y con significado, y que, por tanto, toma en consideración sus aspectos subjetivos. Ver, p. ej.: Alonso, Rodríguez y Requena, 2014; Blommaert, 2015; Erize, 1997 y 1999; Ibáñez, 1992; Neuman, 1997; Spradley, 1979/2016; más el autor clásico Max Weber, 1993.



el “principio de la literalidad” (*verbatim principle*) habitual en los análisis etnográficos (Spradley, 1979/2016). Asimismo, cada uno de los seis grupos, en la parte final de su sesión, hizo un ejercicio de resumir y poner por escrito una síntesis de los puntos de consenso y de disenso a que había llegado.

Junto con ello, otra fuente muy rica de información han sido las hojas de valoración que las personas participantes rellenaron de forma anónima y voluntaria (ver Anexo 1).

Los discursos de los grupos y de los participantes se han analizado partiendo de sus propias palabras y atendiendo principalmente a sus *contenidos*. El “contenido se refiere a palabras, significados, imágenes, símbolos, ideas, temas o cualquier mensaje que puede ser comunicado” (Neuman, 1997)<sup>27</sup>. En definitiva, se ha buscado conocer en torno a qué contenidos han creado los grupos consensos sobre el euskera, o discursos compartidos del grupo, y en torno a qué contenidos no los han creado tanto, o han creado disensos.

Así pues, el criterio básico de análisis no ha sido seleccionar aquellas aportaciones *interesantes* o *buenas* a juicio del investigador externo, sino identificar los contenidos y las expresiones sobre los cuales se han ido creando los consensos y los disensos de los grupos desde dentro, así como el proceso de entrelazamiento de unos con otros, primero en el plano de cada grupo y luego en el plano de la dinámica global del estudio en su conjunto.

Dado que no se está trabajando con números, sino con palabras y con relaciones humanas, y con la polisemia y complejidad inherente a ellas, un reto técnico de la investigación ha sido, precisamente, lograr realizar una síntesis que refleje lo más fielmente posible las dinámicas que sucedieron entre los participantes<sup>28</sup>. Esperamos haberlo hecho razonablemente bien y que así lo perciban también los propios participantes.

El núcleo del proceso de análisis y síntesis, a partir de lo expresado por sus participantes (grabaciones de las seis dinámicas grupales + transcripciones de las mismas + resúmenes realizados por cada grupo + hojas de valoración anónimas) se puede representar mediante la siguiente pirámide, que se ha de interpretar de abajo hacia arriba:

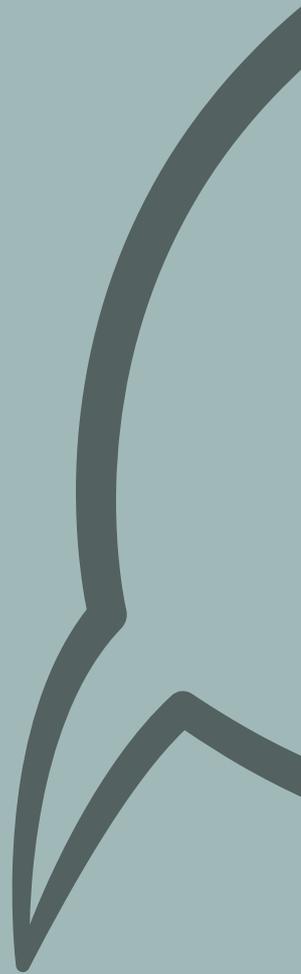


**Figura 10.** El proceso de análisis del estudio. (Elaboración: Xabier Erize)

**27** En esa línea, se podría considerar que en este estudio se ha practicado una “versión cualitativa del análisis de contenidos” (Neuman, 1997). Existe también el análisis cuantitativo de contenidos.

**28** Como indica Jesús Ibáñez (1992, pág. 320), “el investigador que analiza el discurso de un grupo ... se enfrenta con un discurso que constituye una masa imponente de datos y que tiene que reducir a la unidad”.







## 2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS





## 2. Resultados del análisis

Una vez presentado el proceso, en este apartado se presentan los resultados del análisis de los contenidos producidos en la investigación.

Es de resaltar que en el estudio ha emergido un discurso nuevo y compartido sobre el euskera que se puede enunciar de la siguiente manera: “Respeto mutuo entre los hablantes del castellano y del euskera, pues las dos lenguas son nuestras; y protección y fomento del euskera” (ver apartados 2.2.2 y 3.4).

En síntesis, los participantes han partido de una gran diversidad de vivencias personales respecto al euskera, han llegado a importantes consensos sobre su fomento, han expresado una demanda de que se dé continuidad a espacios como este de encuentro entre diferentes, y han identificado también unos disensos básicos con posibles vías de acercamiento.

El análisis de los contenidos producidos por las personas participantes en las dinámicas grupales está realizado con la voluntad de reflejar con la mayor fidelidad posible lo expresado por ellas, como se ha señalado en el apartado “1.8 Participantes y Metodología”. Este capítulo se basa principalmente en el análisis de las palabras de las personas participantes, que se presentan de forma entrecomillada, aunque, para respetar la confidencialidad, sin mencionar a sus autores.

Así pues, los resultados del análisis se presentan agrupados en cuatro partes (su discusión se realiza en el apartado 3):

- 2.1** Gran diversidad de vivencias personales respecto al euskera.
- 2.2** Consensos básicos sobre el fomento del euskera.
- 2.3** Demanda de continuidad de más espacios de encuentro entre diferentes.
- 2.4** Disensos básicos sobre el euskera, con posibles vías de acercamiento.

---

### 2.1 Gran diversidad de vivencias personales respecto al euskera

Los participantes han expresado una gran diversidad de vivencias personales respecto al euskera, que van desde la máxima implicación vital, emocional o ideológica hasta la mayor distancia, pasando por todo tipo de situaciones intermedias de uno u otro signo.

Las dinámicas grupales se han realizado de una forma abierta que incluye lo personal. En el marco de la interacción con el resto de miembros de sus grupos respectivos, todos los participantes han ido explicando sus vivencias y cómo se sitúan respecto al euskera; “no estamos haciendo debates partidistas, damos opiniones personales”, dicen.

En la línea del presente estudio, se puede considerar que todas esas vivencias reflejan realidades existentes en la sociedad navarra y que una convivencia lingüística habría de basarse en unos consensos básicos que sean capaces de responder a deseos y necesidades tan diversos como los manifestados por los participantes del estudio. Se presentan muestras significativas de la diversidad de vivencias, agrupadas por temas.



### *Diferentes idiomas naturales desde la infancia*

Unas personas testimonian su vinculación natural con el euskera desde la infancia: “mi lengua es el euskera de nacimiento [original en euskera= “*nere hizkuntza euskara da jaiotzez*], dice una persona, o, como dice otra en el mismo sentido “el euskera me viene de cuna, y yo lo defiendo”.

Otras personas, en cambio, tienen en el castellano su idioma natural desde la infancia: “Hasta donde yo sé, ninguno de mis abuelos hablaba euskera, a pesar de ser todos navarros”. En el mismo sentido se expresan otros participantes: “Yo soy de Pamplona y mi lengua es el castellano”, o “Yo soy de la Ribera y ahora vivo en Pamplona. No hablo euskera”.

### *Diferentes enraizamientos lingüístico-culturales*

En los testimonios de los participantes aparecen también expresiones de diferentes enraizamientos lingüístico-culturales, o etnolingüísticos, no meramente de lengua. Así, personas de origen natural en la lengua vasca añaden que no se trata de un asunto meramente lingüístico, sino cultural más general: “No es solo el euskera. Es una inmersión cultural lo que yo he vivido desde cría. A mí me enseñaron desde el deporte rural, la gastronomía, las tradiciones, el folklore...”. En un sentido parecido se expresa otra persona, nativa de una población de habla vasca, aunque ella misma sea hablante parcial del euskera: “Soy de un pueblo de lengua vasca. Nuestras lenguas son las dos. La lengua es portadora de una riqueza, resonancias, ecos, sentimientos, no solo lo racional de hablar”.

Personas de origen natural castellano también hacen mención al ambiente de su lugar de origen: “Procedo de un pueblo de Tierra Estella de ambiente castellano hablante clarísimo”.

### *Diferentes trayectorias lingüísticas*

Las trayectorias lingüísticas de los participantes son de todo tipo y, por supuesto, son construcciones resultado de las diferentes opciones explícita o implícitamente tomadas en un momento u otro, así como de las diferentes circunstancias en que se han desarrollado; no son un resultado determinista de sus idiomas de origen ni de sus condicionamientos sociales.

Así, un participante<sup>29</sup> señala que, siendo de Pamplona, hizo la opción de aprender euskera y que se encuentra cómodo en los dos idiomas:

“Yo soy de Pamplona y aprendí euskera. No me siento extraño ni en euskera ni en castellano. Para mí el euskera es una opción que he desarrollado y que utilizo siempre que tengo ocasión. Amo los dos idiomas” [original en euskera= “*Iruñekoa naiz eta euskara ikasi nuen. Ez naiz arrotza sentitzen ez euskaraz, ezta gaztelaniaz aritzean ere. Niretzat, euskara garatu dudana aukera da, eta aukera dudana guztietan erabiltzen dut. Bi hizkuntzak maite ditut*”].

En cambio, otra persona, también de Pamplona, menciona cómo aprendió euskera pero ahora siente una relación incómoda con las lenguas:

“Soy de Pamplona. Aprendí euskera en una ikastola y lo hablo. He llegado a un momento en que tengo una relación incómoda con las lenguas. No siento especial vin-

**29** Dado que, para preservar la confidencialidad, en este Informe no se dan los nombres, el género u otras características identificativas de los emisores o emisoras de los textos que se transcriben, en la redacción muchas veces se ha tenido que recurrir a usar fórmulas como, por ejemplo, “dice una persona” o “dice un participante”. En el caso de “dice un participante”, con acierto o sin él, se desea darle a la expresión un sentido genérico o neutro, equivalente a “dice una persona”, no equivalente a “dice un participante masculino”.



culación ni con el euskera ni con el castellano” [original en euskera= “*Iruñekoa naiz. Euskara ikastolan ikasi nuen eta euskaraz mintzo naiz. Hizkuntzekin harreman deserosoa izatera iritsi naiz. Ez dut lotura berezirik sentitzen euskararekin, ezta gaztelaniarekin ere*”].

También en Pamplona, hay quien es de lengua castellana, se ha acercado al euskera e comenzado a aprenderlo, pero no lo ha conseguido: “En mi familia no se hablaba euskera. De joven me puse a estudiar euskera, pero estuve bastantes años y acabé dejándolo. Soy un *euskaldunberri* [= persona que aprende euskera sin ser su lengua nativa] fracasado. Entiendo algo”.

En otro sentido, una persona de lengua natural vasca y residente en Pamplona, explica cómo se ha sentido ajena en su propia tierra a causa del castellano:

“Tengo 65 años y de ellos durante 60 me he sentido ajena en mi propia tierra. Siento que me han quitado una parte de mi ser. Empezaron por prohibirme en la escuela hablar en mi idioma, toda la educación me la dieron en castellano. Cuando en Pamplona intento hablar en euskera y me responden en castellano, a veces con respeto y a veces mirándome con desprecio, siento que me están transmitiendo que soy una extraña por el euskera. Cuando me lo dicen con respeto, yo cambio al castellano, porque también sé castellano, por supuesto” [original en euskera= “*65 bost urte ditut eta horietatik 60 maiz arrotz sentitu naiz nere herrian. Izaeraren parte bat kendu didatela sentitu dut askotan. Hasi ziren eskolan debekatuz nere hizkuntzan egin nezan, irakaskuntza guztia eman zidaten gaztelaniaz. Eta Iruñean ere sentitzen dut oso maiz, eta sentiarazten naute, kanpotarra naizela, nolabait esaten didate hizkuntzarekin. Batzuetan errespetoz esaten didate ez dakitela euskaraz, baino beste askotan mespretxuz begiratzen naute. Modu onean esaten didatenean nik hizkuntza aldatzen dut, ezagutzen dudalako erdara ere, noski*”].

También aparecen manifestaciones de diferentes trayectorias lingüísticas desde la Ribera o de otras zonas de habla mayoritariamente castellana. Así una persona explica cómo su lengua de origen es el castellano y no se ha acercado al euskera:

“Yo nací en la Ribera de Navarra y para mí el euskera, el vascuence, ha sido un idioma exactamente igual extraño que cualquier otro. A mí me tocó el castellano, porque yo no podía elegir qué idioma iba a hablar, como no podía elegir dónde nacer. Ni estoy orgulloso de hablar lo que hablo, ni no lo estoy. Es lo que me tocó, y no me tocó el euskera”.

Otra persona originaria de la Ribera y actualmente residente en Pamplona explica un acercamiento emocional al euskera, aunque no lo hable:

“No hablo euskera, lo sigo teniendo como pendiente. La lengua es algo muy emocional. El euskera lamentablemente es la víctima de un conflicto que ha tenido unos derroteros muy complejos. Esa parte emocional del idioma es lo que te ayuda a entender, aquí en Pamplona, esta dicotomía con el euskera”.

Y otra persona, también de una zona de habla mayoritariamente castellana, muestra cómo, aunque ella no hable euskera, decidió en su momento escolarizar a sus hijos en el modelo A con el euskera como asignatura: “Esto no ha impedido que haya enviado a mis hijos en el pueblo al modelo A de la escuela pública”.



### *Diferentes grados de necesidades y deseos, y de cercanía o lejanía respecto al euskera*

Los participantes expresan grados muy diferentes de necesidades y deseos, y de cercanía o lejanía respecto a la lengua vasca. Así, unas personas expresan un nivel muy elevado de ellos: “Mis necesidades y mis deseos respecto al euskera son muchos. Pienso que tengo todo el derecho a vivir en euskera en mi tierra y que no me proporcionan medios para ello” [original en euskera= “*Nahiak eta beharrak handiak ditut nik, pentsatzen dut euskaraz bizitzeko eskubide guzira dudala eta horretarako bitartekorik ez didatela ematen*”]. En el mismo sentido, otra persona expresa su sensación de estar siendo etiquetada cuando habla euskera en Pamplona y su deseo de que no ocurra así: “En Pamplona, cuando dices que hablas euskera, automáticamente te ponen una etiqueta, y eso solamente me ocurre aquí, no cuando he vivido fuera” [original en euskera= “*Iruñean euskalduna zarela esaten baduzu, automatikoki etiketa bat jartzen dizute; hori hemen bakarrik gertatzen zait, sekula ez kanpoan bizi nintzela*”].

Otro participante que ha manifestado una profunda vinculación con la lengua y cultura vascas, las considera como parte integrante de la riqueza cultural de España: “Navarra... La cultura vasca es una de las culturas, junto con el resto, que hacen grande a un país como es España. Esa diversidad es nuestra mayor riqueza como nación”.

A diferencia de los anteriores, otros participantes han expresado su lejanía y falta de necesidades o de deseos personales respecto al euskera. Así, uno señala lo siguiente: “La necesidad respecto al euskera depende de cada uno. Yo, personalmente, no tengo ninguna”. Y otro se expresa también en términos semejantes: “El euskera está bastante alejado de mi mundo mental. La verdad es que no tengo en este momento una necesidad o deseo en torno al euskera. Soy más un espectador apartado”.

Como se puede comprobar, los participantes del estudio presentan una gran diversidad de vivencias respecto al euskera, reflejo en gran medida de las existentes en la sociedad, y ese es el punto de partida desde el que han abordado la búsqueda de consensos básicos (ver apartados 2.2 y 2.3) así como la detección de disensos y sus posibles vías de acercamiento (apartado 2.4).

## 2.2 Consensos básicos sobre el fomento del euskera

El análisis revela que los participantes han tenido capacidad de alcanzar unos importantes consensos básicos sobre el fomento del euskera. Se trata de consensos para avanzar, no para bloquear, como indican los participantes: “Consensos amplios sí, pero para avanzar, no para bloquear” (ver apartado 2.2.4). Se presentan a continuación resumidos en ocho puntos:

- “Me ha gustado estar con personas diferentes”: necesidad de espacios plurales de encuentro sobre el euskera.
- “Respeto mutuo entre los hablantes del castellano y del euskera: las dos lenguas son nuestras”.
- “Un marco de valores básicos compartidos”: “protección”, “fomento”, “voluntariedad” ...
- “Llegar a consensos de avance que puedan seguir sirviendo a largo plazo. Menos ambiciosos pero más extensos, para que en el futuro vaya habiendo nuevos avances”.

- “El euskera, patrimonio cultural de todos los navarros y navarras”.
- “Como navarros y navarras que hablamos euskera, sentirnos respetados en la sociedad navarra, como ciudadanos iguales que los demás”.
- “Que el euskera no sea un arma arrojada en la arena política”.
- “Ahora es un buen momento para crear acuerdos en materia de euskera”, y otros contenidos también de consenso amplio.

### 2.2.1 “ME HA GUSTADO ESTAR CON PERSONAS DIFERENTES”: NECESIDAD DE ESPACIOS PLURALES DE ENCUENTRO SOBRE EL EUSKERA

Prácticamente la totalidad de los participantes han expresado una valoración muy positiva de la iniciativa en sí misma de este proyecto de espacio plural plural de encuentro sobre el euskera, por el ambiente de diálogo libre y de respeto mutuo que se ha creado entre personas de orígenes, vivencias, pensamientos y sensibilidades tan diferentes, y por la ayuda que puede suponer para buscar consensos sobre el euskera: “Me ha gustado estar con personas diferentes. Aunque soy vascohablante, he preferido estar en un grupo con castellanohablantes y dialogar entre todos” [original en euskera= “*Pertsona desberdinekin egotea gustatu zait. Euskalduna naiz, baina nahiago izan dut erdaldunak zeuden talde batean egon eta guztion artean hitz egin*”]. En el mismo sentido, “me ha gustado conocer planteamientos distintos al mío; he disfrutado y me he sorprendido con reflexiones que he oído a otras personas. Creo que esta experiencia personal positiva se trasladará de un modo u otro a mi entorno”.

De modo similar, “a mí me parece un gran acierto la iniciativa de este ciclo, me parece que debe coadyuvar a que los consensos sean posibles”, resume una persona. “Este espacio es estupendo, falta esto en Navarra”, señala otra. “Me parece interesantísimo este foro, necesitaríamos hablar mucho más para pasar de esa fase de formulación estupenda a la concreción”, plantea un participante. “Que haya foros donde podamos hablar de estas cosas y generar consensos básicos. Gente variopinta reunidos en un foro, ¿cuántas ocasiones hemos tenido de hacerlo? Pocas. Por lo tanto, me parece una muy buena iniciativa que hay que valorar”, añade otro. Y otro participante señala: “Este tipo de foros sirven para acercar posturas y tener otra visión para clarificar, para definir acuerdos y avanzar”.

Un grupo ha resaltado la importancia de “no exagerar el ambiente de confrontación en cuanto a las lenguas”.

Valoran positivamente la propuesta de hablar en términos de personas, no de lenguas en abstracto: “muy importante lo de que hablemos en términos de personas”, dice una persona, y otra añade: “el derecho no está en la lengua, no está en el territorio, sino que está en las personas”.

De modo similar, el hecho de haber incorporado el punto de vista de los sentimientos sobre las lenguas, no solo la dimensión racional, es otro aspecto que también ha sido valorado positivamente: “Sentimientos, es de gran importancia el haber incorporado ese punto de vista, no haberse quedado solo en el plano de lo racional” [original en euskera= “*Sentimenduak, ikuspegi hori sartu izana garrantzi handikoa da, ez gelditzea bakarrik maila arrazionalen*”]. Asimismo: “Se nos ha planteado ‘Tenéis la palabra y el sentimiento’, lo cual me parece muy bien. Tienes sentimiento hacia lo que conoces, y yo tengo un sentimiento hacia el euskera, porque lo conozco”. En el mismo sentido: “Los sentimientos son importantes. Y yo creo que es importante también tener en cuenta los sentimientos del otro y ser capaces de ponernos en su lugar” [original en



euskera= “*Sentimenduak inportanteak dira. Eta nik uste dut inportantea dela ere kon-tuan hartzea bestearen sentimenduak eta kapaz izatea bestearen tokian jartzeko*”].

Otro aspecto valorado positivamente es el tratamiento del euskera y del castellano en el funcionamiento del Foro: “La posibilidad de utilizar las dos lenguas con total naturalidad” [original en euskera= “*Bi hizkuntzak naturaltasun osoz erabiltzeko aukera*”]; “Muy bien la manera de combinar los idiomas con agilidad y naturalidad en este Foro”.

Además de los expuestos, son muchas más las valoraciones o los comentarios de los participantes que abundan en lo indicado. Por su interés, se transcriben a continuación:

- “Enhorabuena y muchas gracias por el trabajo realizado. Ha sido una experiencia muy rica e interesante” [original en euskera= “*Zorionak eta mila esker egindako lanarengatik. Oso esperientzia interesgarria eta aberatsa izan da*”].
- “En mi grupo estaban todos/as encantados/as”.
- “Muy a gusto. ¡Muchas gracias!”
- “Muy a gusto”.
- “¡Me parece superinteresante este Foro, muchas gracias!”.
- “Muy interesante el haber tenido la oportunidad del Foro, reunirme con diferentes” [original en euskera= “*Oso interesgarria Foroaren aukera hori izatea, ezberdinekin elkartzea*”].
- “Muy bien. El segundo día más fructífero. Bien la presentación” [original en euskera= “*Oso ongi. Bigarren egunean emankorragoa. Aurkezpena ongi*”].
- “Habéis hecho un trabajo muy bueno” [original en euskera= “*Oso lan txukuna egin duzue*”].
- “El que me hayan dado la oportunidad de participar”.
- “Profesionalidad” [original en euskera= “*Profesionaltasuna*”].
- “Interesante experiencia”.
- “Muy interesante el haber reunido y puesto en contacto a personas, sentimientos, experiencias y vivencias diferentes, para lograr el objetivo o por lo menos avanzar en el camino” [original en euskera= “*Pertsona, sentimendu, esperientzia ta bizipen anitzak elkartu eta elkar hartzea oso interesgarria helburua lortu edo gutxienez bidea egiteko*”].
- “La oportunidad de discutir e intercambiar ideas con personas que piensan diferente” [original en euskera= “*Bertzela pentsatzen dutenekin eztabaidatzeko eta ideiak trukatzeko aukera*”].
- “El juntarse y discutir tranquilamente entre diferentes” [original en euskera= “*Jende ezberdinekin elkartu eta eztabaidatu lasaitasunez*”].
- “Me gustó la pluralidad de los participantes en cuanto a sensibilidad al tema”.
- “Me gusta la metodología del camino hacia el consenso si posible: respetar, escuchar, etc.”.
- “El hecho de haberlo organizado. Muy interesante la idea en sí misma, pues ha reunido a personas de sensibilidades diferentes” [original en euskera= “*Antolatuz izana. Ideia bera oso interesgarria, sentiberatasun batzuetako jendeak bildu baititu*”].
- “La capacidad de las personas para escuchar y para responder sin agresividad”.
- “Que podamos estar tratando del tema en un momento muy importante para girar el ‘Titanic’ de nuestra sociedad y no choque con el ‘iceberg’”.
- “Ambiente de diálogo libre y de respeto”.
- “El contacto con personas de pensamiento diferente”.
- “Tener la posibilidad de confrontar respetuosamente opiniones en principio discrepantes”.
- “–Comparados con la 1a sesión, a mí me ha dado la sensación de que estamos más cercanos. –A mí también. –Hay que seguir hablando”.

- “El ver que el consenso puede estar más cerca. Me sorprendí para bien cuando vi en mi grupo que, siendo unas personas tan diferentes, el consenso podría estar más cerca de lo que pensaba” [original en euskera= “*Kontsentsua hurbilago egon daitekeela ikus-tea, harrituta geratu nintzen, onerako, nire taldean hain jende desberdinak izanda kontsentsua uste nuena baino gertuago egon litekeela ikusita*”].
- “El discutir en un clima constructivo con personas de puntos de vista diferentes” [ori-ginal en euskera= “*Tkuspuntu desberdineko pertsonekin klima konstruktibo batean eztabaidatzea*”].
- “El crear un foro plural fuera de la dinámica política”.
- “El hablar con tranquilidad en un grupo plural” [original en euskera= “*Lasaitasunez hitz egitea talde plural batean*”].
- “La pluralidad, el poder escuchar a personas diferentes” [original en euskera= “*Aniz-tasuna, jende diferenteei entzun ahal izatea*”].
- Pero hubo una persona que expresó otra opinión distinta a los demás sobre la com-posición del Foro: “Pienso que los participantes no teníamos que haber sido de polos tan opuestos. Demasiados políticos” [original en euskera= “*Parte hartzaileen artean uste dut hain muturrekoak ez genuela izan behar. Politikari gehiegi*”].
- Otra también mostró sus dudas respecto a la idea de llegar a consensos: “Yo no soy muy optimista respecto al consenso” [original en euskera= “*Ni ez naiz oso baikorra kontsentsuari buruz*”].

### 2.2.2 “RESPECTO MUTUO ENTRE LOS HABLANTES DEL CASTELLANO Y DEL EUSKERA: LAS DOS LENGUAS SON NUESTRAS”

“Respeto mutuo entre los hablantes del castellano y del euskera: las dos lenguas son nuestras” es probablemente, junto con la valoración positiva de este proyecto en sí mismo de espacio plural de encuentro, y junto con la protección y fomento del euske-ra, el contenido que más acuerdo ha alcanzado entre los participantes del estudio. Con ello están expresando un deseo de que, en definitiva, todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, ya sean de lengua vasca o de lengua castellana, se sientan respetados y con un lugar igual en la sociedad, con las implicaciones que ello tiene (en el apartado 2.2.6 se desarrolla también la necesidad de sentirse respetados tal como la han expresado los participantes de un grupo en euskera).

“Creo que respeto es la palabra principal” [original en euskera= “*Nik uste dut errespe-tua dela hitz nagusia*”], señala una persona. “Ahí es donde debemos estar todos en cuidar las dos lenguas, que son nuestras y deben coexistir y convivir de la mano”, abun-da un participante. “Reconocimiento de las dos lenguas propias, respeto”, se indica por otro, “hay una actitud de respeto que hay que seguir promocionando”, “no exagerar el ambiente de confrontación en cuanto a las lenguas”, “claro está siempre que se den unos mínimos de respeto y progreso de uso y enseñanza de la lengua”. Otra persona matiza: “Que no ocurra que hablemos de respeto y que eso sea algo así como poner el euskera cerrado bajo llave, en una hornacina, no como instrumento de comunicación”. Y todo ello con una perspectiva multilingüe, según expresan algunos: “Para mis hijos, euskera, más castellano, más inglés, más francés”.

En el mismo sentido, se propone trabajar desde la empatía y sin conflicto: ponerse en el lugar del otro; tanto las actuales Administraciones ponerse en el lugar de los castella-nohablantes, como otras ponerse en el lugar de los vascohablantes:



“Sería bueno que se supiera ahora, las instituciones, ponerse en la piel de los castellano hablantes, ese esfuerzo de empatía... Pues ¡ojo!, porque no me ha gustado cómo nos han tratado a la gente que teníamos sensibilidad hacia el euskera cuando la mayoría era castellano hablante. No hagas al adversario lo que no te gustaría que te hicieran a ti”.

### 2.2.3 “UN MARCO DE VALORES BÁSICOS COMPARTIDOS”: “PROTECCIÓN”, “FOMENTO”, “VOLUNTARIEDAD”...

Los participantes han destacado la importancia de identificar unos principios o valores básicos compartidos sobre los que desarrollar una política capaz de satisfacer los deseos y necesidades de unos y otros ciudadanos sobre el euskera. También el grupo de vasco hablantes ha expresado, con otra terminología, la importancia del reconocimiento simbólico e institucional del euskera:

“Pienso que en el plano simbólico se podría hacer mucho más, que las instituciones deberían hacer mucho más, y que ahí sí se podría lograr un consenso. Un acuerdo que yo veo posible sería hacer un reconocimiento en el plano teórico de que los vasco hablantes tenemos tantos derechos como los demás” [original en euskera= “*Nik uste maila sinbolikoan askoz gehiago egiten ahal dela, eta hor bai lortu litekeela kontsentsu bat. Adostasun bat nik ikusten dudana da, maila teorikoan onartu behar dugula euskaldunok besteak bezainbesteko eskubideak ditugula*”].

A lo largo de las dinámicas grupales se han ido haciendo propuestas de valores o principios que, más allá de matices de uno u otro signo, puedan ser comúnmente compartidos. Se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- Valor del euskera como patrimonio cultural de los navarros y navarras.
- Consideración del euskera como una de las dos lenguas propias de Navarra.
- Respeto mutuo.
- Protección del euskera.
- Fomento del euskera.
- Voluntariedad.
- Gradualidad.
- No discriminación por motivos lingüísticos.
- Adecuación a las realidades sociolingüísticas.
- Enseñanza del euskera.
- Atención a la ciudadanía en euskera por parte de la Administración.

Una persona ha hecho una aportación que, de una forma coloquial, resume y relaciona entre sí muchos de los principios básicos señalados:

“Quedarnos todos con la percepción de que el euskera es bueno para esta tierra. Primero, hay que protegerlo para que no se pierda, y luego hay que potenciarlo. Hay que llegar a ese punto de que todos lo entendamos como positivo, que es bueno aprenderlo, pero que no le va a pasar nada a quien no lo aprenda. Tranquilidad de que se avanza, pero sin imposiciones. Ese es el reto”.

Otras también los relacionan entre sí: “Escapar de la imposición, y trabajar desde la voluntariedad, gradualidad y respeto”. “-Y evitar las imposiciones. -Voluntariedad, exacto. -Conceptos de voluntariedad, progresividad”. Asimismo: “Hacer y dejar hacer. Libertad de la ciudadanía. Sumar, no restar, no exclusión. No obligar a la ciudadanía a elegir entre una lengua y otra”, o “Cada cual somos libres para elegir las identidades



que queremos, las lenguas, las estéticas..., en eso no hay discusión” [original en euskera= “*Libre gara bakoitzak nahi ditugun identitateak, hizkuntzak, estetikak... aukeratzeko, hori ez da eztabaida*”].

En una línea similar y complementaria con lo anterior, otro participante propone como marco de valores básico los señalados en el estudio sobre los discursos en la CAV (Martínez de Luna, Erize, Akizu, Etxaniz y Elizagarate, 2016) que se ha presentado en el apartado “1.5 Antecedentes sobre la cuestión”:

“Como marco de valores básicos compartidos, serían aplicables aquí también las tres conclusiones del estudio de los discursos sobre el euskera en la CAV. A mí me parece que es un diagnóstico lúcido y muy claro, y no estaría mal que esto que parecen valores básicos compartidos en la CAV a lo mejor nos podríamos permitir decir que pueden ser un buen marco para el futuro inmediato de la conurbación urbana de Pamplona”.

Otra persona combina entre sí muchos de los principios básicos enumerados, al resumir lo que, en su opinión, sería el deseo básico de los ciudadanos de Pamplona:

“Yo creo que el ciudadano de Pamplona, si le preguntan, pediría, «mira, lo que yo quiero es poder hablar mi lengua, utilizarla normalmente, que no me vengán a incordiar con otra, que no me vengán a imponer una lengua que yo no quiero, y que no tenga una serie de agravios comparativos con los que hablan la otra lengua, por ejemplo, de tener un mejor acceso a un puesto de trabajo, a la escolarización de los hijos, o no sé qué»”.

Finalmente, hay que añadir que no todos los participantes valoran con el mismo grado de importancia el hecho de establecer un marco de este tipo de valores básicos compartidos sobre el euskera. Algunos participantes de habla vasca lo consideran como una declaración de buenas palabras sin plasmación en la realidad (ver el apartado de “2.4 Disensos básicos sobre el euskera, con posibles vías de acercamiento”).

#### **2.2.4 “LLEGAR A CONSENSOS DE AVANCE QUE PUEDAN SEGUIR SIRVIENDO A LARGO PLAZO. MENOS AMBICIOSOS PERO MÁS EXTENSOS, PARA QUE EN EL FUTURO VAYA HABIENDO NUEVOS AVANCES”**

Uno de los planteamientos más extendidos entre los participantes del estudio es el de destacar la importancia de pensar a largo plazo: “-Me gusta hablar de tiempos un poco más largos. Yo creo que son caminos de largo recorrido, puntos más amplios, visión de unos años, con perspectiva... -Sí, sí, sí”.

Una plasmación clara de ello es la idea de dar pasos de avance en la protección y fomento del euskera que se pudieran convertir en perdurables en el tiempo con futuros gobiernos y consistorios, basados en acuerdos de consensos social y políticamente amplios, sobre los que no hubiera tentaciones de marcha atrás. Así han formulado esta propuesta en un grupo:

“Llegar a consensos de avance sobre el euskera que puedan seguir sirviendo a largo plazo. Menos ambiciosos pero más extensos, luego más reales, para que en el futuro vaya habiendo nuevos avances. Que sean social y políticamente perdurables por basarse en consensos muy amplios (= que no estén sujetos a tentaciones políticas inmediatas de dar marcha atrás). Consensos amplios que no estén basados solo en mayorías del 51 %, porque mayorías de ese tipo son coyunturales, no llevan a ningún sitio, ni en un sentido ni en el otro, y pueden ser objeto de revolcón en la siguiente legislatura”.



La búsqueda de consensos amplios, en cualquier caso, no habría de interpretarse como un motivo para bloquear las iniciativas o acciones de gobierno; habría de utilizarse para avanzar, no para paralizar, tal como señala una persona con el asentimiento de las demás: “Consenso amplios sí, pero para avanzar, no para bloquear”. Asimismo, se plantea que para gobernar, y específicamente para gobernar sobre el euskera, “el 51 % es legítimo, siempre que respetes a la minoría”.

Una persona abunda desde su propia posición política en el planteamiento de búsqueda de consensos amplios a largo plazo: “Dar pasos no reversibles ya, que todo el mundo asuma, y nosotros también, y a partir de ahí ir sumando”.

Más personas han expresado planteamientos similares: “Poner nuevas bases, que puedan crecer estructuras de futuro sobre ellas. Consensos de largo recorrido, con perspectiva de años”; o este otro: “El euskera necesita acuerdos de mayorías amplias tanto en educación como en el uso normal y oficial, como en la convivencia social. A base de pequeños pasos seguros y no reversibles”.

¿Cómo llevar a la práctica esa búsqueda de acuerdos potencialmente perdurables en el tiempo y sobre los que no haya tentaciones de marcha atrás cada nueva legislatura? En un grupo se propone esta manera:

“Se tiene que traducir en medidas específicas, buscar puntos concretos de acuerdo que no tengan marcha atrás. Cada uno decir en su partido, oye, este tema vamos a dejarlo así. Temas posibles de acuerdos: educación, educación en zonas rurales, señalización, cartelería, euskera en determinados puestos de trabajo para atender a población bilingüe, otros que se nos ocurran...”.

## 2.2.5 “EL EUSKERA, PATRIMONIO CULTURAL DE TODOS LOS NAVARROS Y NAVARRAS”

La valoración del euskera como patrimonio cultural de todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra es un planteamiento muy consensuado y destacado por los participantes del estudio: “El euskera en Navarra es una riqueza”, “Valor positivo del euskera como patrimonio cultural”, “Un bien cultural”, o “Valor cultural, patrimonio de todos los navarros y navarras” son expresiones habituales en todos los grupos. “Idea cultural, lengua de aquí, el orgullo de que se hable la lengua de aquí”, “Si lo miramos como elemento cultural, como parte nuestra, Navarra a ese nivel es una maravilla”, resumen unas personas. “Explicar a la gente, a nivel social, con ideas muy sencillas, que el euskera es bueno para Navarra”, añade otra persona.

Partiendo de ello, le añaden otros matices con los que también se puede entender que hay acuerdos muy amplios. Por ejemplo, en un grupo han resaltado la necesidad de “resituarse el euskera en el espacio de lo cultural y del patrimonio de los navarros y navarras”. También han resaltado la importancia de “ser capaces de conseguir ser una sociedad mejor en la que el euskera esté presente. Que en torno a cómo se vive el euskera no se creen dos sociedades”.

En ese sentido, encuentran en el valor patrimonial del euskera razones para su fomento: “Ponerlo en valor positivo, valor cultural, patrimonio, lengua de aquí que es bueno fomentarla”, “Fomentar el desarrollo y aprendizaje del euskera porque ‘es nuestra lengua’” o “Euskera patrimonio cultural, diversidad lingüística... Poner nuevas bases, que puedan crecer estructuras de futuro sobre ellas”. Un participante propone como ejemplo la idea de “El orgullo desde Tudela por la parte vasca de Navarra, hay que recuperar eso”.



## 2.2.6 “COMO NAVARROS Y NAVARRAS QUE HABLAMOS EUSKERA, SENTIRNOS RESPETADOS EN LA SOCIEDAD NAVARRA, COMO CIUDADANOS IGUALES QUE LOS DEMÁS”

Este punto es especial, pues expresa un consenso básico de los participantes del estudio que son hablantes del euskera: el deseo de sentirse respetados en la sociedad navarra como ciudadanos iguales que el resto. Y se podría decir que, expresa o tácitamente, el conjunto de participantes han estado de acuerdo con ese deseo de los vascohablantes.

Lo expresan con las siguientes palabras: “Como navarros y navarras que hablamos euskera, sentirnos respetados en la sociedad navarra, como ciudadanos de primera iguales que los demás” [palabras originales en euskera: “*Nafar euskaldunak errespetatuak sentitzea nafar gizartean, lehen-mailako herritar gisa sentitzea, gainerakoak bezala*”].

En esa misma línea de no sentirse como ciudadanos de segunda, una persona de habla vasca explica de este modo sus necesidades:

“No sentirme un ciudadano de segunda. Al resto de conciudadanos que no saben euskera no les pido nada, y no les obligaría a nada respecto al euskera. A la Administración sí, que haga un esfuerzo, un esfuerzo adicional, para que yo, y nosotros, no nos sintamos extraños en nuestra tierra. Que pueda ver de vez en cuando una película en euskera, por ejemplo, teatro en euskera, oír la radio con normalidad, ver la televisión con normalidad...” [original en euskera= “*Bigarren mailako herritar ez sentitzea. Euskararik ez dakiten gainerako herritarrei nik ez diet deus ere eskatuko eta ez nieke euskarara behartuko. Baina hori bai, nik administrazioari bai, administrazioa baita ahalegina egin behar duena, ahalegin gehigarri bat, ni, eta gu, arrotz ez sentitzeko, non eta gure herrian. Nik noizean behinka bederen zinea euskaraz ikusi dezadan, adibidez, antzerkia, irratia normaltasun osoz, telebista normaltasun osoz euskaraz*”].

## 2.2.7 “QUE EL EUSKERA NO SEA UN ARMA ARROJADIZA EN LA ARENA POLÍTICA, SEPARAR EL EUSKERA DEL PARTIDISMO”

“Que una lengua, el euskera, que es un patrimonio de todas y todos, que jamás sea un arma arrojadiza en la arena política”, plantea una persona con asentimiento general. “El euskera sigue estando secuestrado por un debate político. Sigue siendo un poquito arma arrojadiza. Que se ponga a descansar. Que fluya. Dejarlo reposar”, señala otra persona en el mismo sentido.

Otro punto de vista en una línea similar es el de separar el euskera del partidismo: “Separar el euskera del partidismo, pero eso no quita que haya que hacer política lingüística en el plano técnico”, ese es un enfoque en que ha habido acuerdo entre los participantes. Otro participante lo explica también de un modo parecido: “La política lingüística es política, planificación lingüística, y se trata de ponerse de acuerdo en no utilizar de forma partidista el tema de las lenguas y buscar unos consensos para convivir razonablemente”.

Avanzando un poco más, la idea de no vincular un proyecto político concreto con una lengua concreta ha alcanzado un alto nivel de acuerdo entre los participantes, “se consensúa el rechazo a la utilización política del euskera”, y podría sintetizarse de la siguiente manera:

“La implicación de una ideología, de un proyecto político concreto con una lengua concreta no es buena en política lingüística. Es malo para las lenguas y para la con-



vivencia. Todavía estamos en el paradigma de ‘lengua igual a nación’. No utilizar el euskera como arma a favor o en contra de opciones políticas determinadas”.

Un participante hace el siguiente análisis sobre las relaciones concretas que se han dado entre las dos lenguas de Navarra y la política:

“El problema de fondo es que las dos lenguas de Navarra se han ligado históricamente a distintos proyectos nacionales desde hace más de un siglo: el proyecto de construcción nacional de España, y el proyecto de construcción nacional de Euskadi o de Euskal Herria, o llámese como se quiera. Y cada uno de ellos ha tomado la lengua como uno de sus elementos esenciales. Y entonces, los discursos sobre las lenguas vienen dominados por ese enfrentamiento”.

Para salir de ello, una persona resalta la importancia de “evitar los esencialismos en lengua y en políticas lingüísticas, ir a lo práctico”. Otro participante expresa algo similar:

“Yo el tema lo separaría del esencialismo. Me gustaría ir a asuntos o niveles muy concretos. Con garantizar los derechos se arreglarían muchas cosas, es muy fácil. Surgirán unas estructuras y los grupos humanos de esta tierra tendremos libertad para disfrutar o no de esos derechos; en la educación, en la salud...” [original en euskera= “*Nik utziko nuke gaia esentzialismotik kanpo. Joan nahi nuke oso kontu eta maila konkretuetara. Eskubideak bermatzearekin batera gauza asko aldatuko lirateke, oso erraza da. Sortuko dira estruktura batzuk, eta gero aske izango gara lurralde honetako gizataldeak eskubide horiek disfrutatzeko edo ez; irakaskuntza mailan edo osasungintzan*”].

Además de ello, para otra persona, otro ángulo sobre el tema de la politización sería lo sucedido en las últimas décadas con el euskera y las secuelas que ha dejado: “La politización que se ha hecho del euskera yo creo que le ha hecho mucho daño”. Y otra lo explica de este modo: “La lengua en los últimos 30 años se ha politizado excesivamente por otras cuestiones que nos han dejado grandes secuelas. Debemos hacer la paz a todos los niveles para que el euskera no sea rechazado”.

Otra dimensión de la politización de los asuntos de la lengua sería la exageración o radicalización de los discursos por determinados actores que gozan de peso social. Una persona señala: “Esos discursos más políticos que a veces no nos los creemos demasiado, pero tenemos a veces que radicalizar el discurso”. Otra persona le sigue: “Me preocupa que los políticos uséis el euskera y hagáis un discurso de algunas maneras impostado porque hay que defender posiciones”. Y otra: “Políticos, sindicalistas, periodistas... estamos trasladando esa crispación a nivel social y no es cierto”. Por ello, parecía conveniente “no exagerar la confrontación, no exagerar los problemas, intentar solucionarlos”. Evitar los discursos “impostados”, “radicalizados” que trasladan “crispación” a la sociedad.

## 2.2.8 “AHORA ES UN BUEN MOMENTO PARA CREAR ACUERDOS EN MATERIA DE EUSKERA”, Y OTROS CONTENIDOS TAMBIÉN DE CONSENSO AMPLIO

A lo largo del estudio han surgido otros muchos contenidos de consenso amplio, además de los presentados en los apartados anteriores. Se enumeran algunos de ellos:

- “Ahora es un buen momento”: “Es un momento idóneo y se pueden dar mimbres para que lleguemos a unos acuerdos mínimos que duren”. “Es el momento idóneo para crear acuerdos en materia de euskera por la mayor paz social y política



existentes. El contexto actual facilita la creación de marcos de acuerdo”. “Es un momento histórico único y hay que aprovecharlo a tope. La lengua se ha convertido en esa arma para hablar de tantas otras cosas... En el eje, seguramente hay un dolor y un discurso sin explorar, algo enquistado”. “El momento es oportuno para sentar nuevas bases hacia el futuro”.

- “Seducción. Convertir el euskera en una lengua atractiva”, que fue una idea muy consensuada por los miembros vascohablantes del estudio.
- “Protección de la Administración” al euskera:
  - “Intentar en la Administración responder a las necesidades lingüísticas de los ciudadanos de forma proporcional y razonable, sin discriminaciones”.
  - Educación de la sociedad en el valor positivo del euskera desde la Administración.
  - Naturalidad en la presencia institucional del euskera y del castellano: “Naturalidad en la presencia de los dos idiomas en las comunicaciones y actos”.

---

### 2.3 Demanda de continuidad de más espacios de encuentro entre diferentes

Muchos participantes han propuesto que en el futuro se dé continuidad a espacios de encuentro entre diferentes, como el de esta investigación, que vuelvan a organizarse más proyectos similares, para seguir en esta senda de trabajo y de intento de consensos: “Animaros a seguir con el tema”; “Que haya más foros; Que haya jóvenes; Que se transmita este ambiente a la sociedad”; “Es interesante que haya más foros donde se dialogue, se ponga en común, se den a conocer las distintas posiciones de cada uno y se vaya avanzando sobre medidas más concretas que han ido saliendo, con las que igual en principio no estábamos de acuerdo, pero que se puede seguir dialogando en ese sentido”; “-¡Le hemos cogido gusto! - ¡Nos vamos con ganas para la siguiente!”; “Habría que hacer más foros, porque son muy interesantes” [original en euskera= “*Saio gehiago egin beharko lirateke, oso interesgarriak direlako*”].

“Hay que dar continuidad al foro. Para consensuar y establecer los pasos siguientes” [original en euskera= “*Foroak jarraitu behar du. Hurrengo pausoak finkatzeko eta adosteko*”].

---

### 2.4 Disensos básicos sobre el euskera, con posibles vías de acercamiento

Como *disensos*, o “lo que no todos aceptan” (ver apartado “1 Introducción”), se recogen contenidos que han planteado unos grupos o participantes del estudio, pero sobre los que otros grupos o participantes han tenido puntos de vista explícita o implícitamente diferentes, y que no se puede considerar que hayan llegado a ser de aceptación o consenso general. Aunque lo más destacado del estudio han sido los consensos y los participantes del mismo han actuado con un claro estilo de escuchar, respetar, ponerse en el lugar de los otros y buscar consensos, se comprende fácilmente que la unanimidad sea imposible, máxime si se tiene en cuenta la gran diversidad de sensibilidades o preferencias lingüísticas de partida existente entre los participantes. No deseáramos que el hecho de presentar también los disensos fuera un motivo de distracción respecto al curso principal hacia construir consensos que han adoptado los participantes del estudio, posible distracción que una persona expresa con las siguientes palabras: “¿O enseguida lo primero que destacamos es el elemento de diferenciación o el que no nos permita llegar a un consenso?”.



Pasamos a exponer los contenidos sin consenso que más han aparecido en las dinámicas grupales, ordenados de la siguiente manera:

- “¿Cómo ha de responder la Administración a las necesidades y deseos lingüísticos de los ciudadanos?”.
- “¿Cómo se ha de relacionar el euskera con el trabajo y con la función pública?” (desde un fuerte disenso de partida, a un acercamiento progresivo en base a criterios como contacto con la ciudadanía y planificación laboral con cautela).
- ¿Hay “imposición del euskera”?
- “¿Que todas las nuevas generaciones tengan el euskera en su currículo escolar?”.
- Otros puntos sobre los que han existido disensos.

#### 2.4.1 “¿CÓMO HA DE RESPONDER LA ADMINISTRACIÓN A LAS NECESIDADES Y DESEOS LINGÜÍSTICOS DE LOS CIUDADANOS?”

Un asunto que ha suscitado discusión entre los participantes es el de cómo ha de responder la Administración a las necesidades y deseos lingüísticos de los ciudadanos, más allá de la aceptación general de que a la Administración le corresponde proteger la lengua vasca. Este tema además tiene relación con otros aspectos que también han suscitado discusión y que, a su vez, se entrecruzan entre sí, y de los que damos cuenta en los puntos siguientes de este apartado, tales como el euskera en los puestos de trabajo de la Administración, el euskera en la enseñanza, o la existencia o no de imposición del euskera.

Independientemente del hecho de que la normativa actual ya recoge unos derechos lingüísticos de los ciudadanos en su relación con la Administración, los participantes han ido expresando diferentes posiciones sobre la materia. De todas maneras, se ha de señalar que las posturas han sido bastante personales y que han sido diferentes tanto entre personas de habla vasca como entre personas de habla castellana, por lo que no ha existido una división de posturas clara basada en el idioma de sus defensores.

Un tipo de posiciones insiste en las responsabilidades de la Administración:

“Una parte de la sociedad se siente despreciada o marginada en su propia tierra, y ahí la responsabilidad la tienen las Administraciones. Pienso que las instituciones deben actuar con responsabilidad, solucionando las injusticias” [original en euskera= “*Gizartearen parte bat sentitzen da despreziatua edo marginatua bere herrian bertan, eta hor erantzukizuna administrazioek daukate. Uste dut instituzioek arduraz eta erantzukizunaz jokatu behar duela, injustiziak konpontzen*”].

Otra persona abunda en la misma línea con estas palabras:

“Necesito y deseo que me atiendan en euskera cuando voy a la Administración, sin que me digan ‘espere una hora porque el que sabe euskera está almorzando’, o ‘le atenderemos mañana’, o me pongan mala cara. También me parece necesaria la atención sanitaria en euskera, pues cuando tienes problemas de salud, tienes los sentimientos a flor de piel y no me comunico igual en euskera que en castellano” [original en euskera= “*Behar dut eta nahi dut euskaraz egin diezadaten Administrazioa joaten naizenean, esan gabe ‘espera ezazu ordu bat atenditu behar zaituena gosaltzen dagoelako’ edo ‘bihar atendituko zaitugu’, edo modu txarrean begiratu gabe. Eta beharrezko neurria bezala ikusten dut Osasunbidean euskaraz atenditu ahal izatea, sentimenduak egoten dira pil-pilean eta nere komunikazioa ez da berdina euskaraz edo gazteleraz*”].



Hay otras personas también vascohablantes que ofrecen ángulos de visión diferentes sobre la respuesta de la Administración. Así, un participante distinguía entre la Administración y la sociedad, y prefería centrarse en la sociedad, en las actitudes de la gente:

“Yo distingo dos niveles, la Administración y la gente. Nos solemos quejar mucho respecto a la Administración, pero yo querría dejar eso a un lado. A mí lo que más me interesa son las actitudes de la gente” [original en euskera= “*Nik bi maila bereizten ditut, Administrazioa eta jendea. Administrazioari dagokionez, nik uste hor keja asko aurkezten ari garela, baina nik hori alde batera utzi nahiko nuke. Niri gehien interesatzen zaidana da jendearen jarrera*”].

Otra persona vascohablante también relativizaba sus necesidades respecto a la Administración: “Yo no tengo gran necesidad personal de que me atiendan en euskera en la Administración. ¿Por qué? Porque mis ambientes en euskera me los formo de otras formas” [original en euskera= “*Nik, pertsonalki, ez dut administrazioarekin euskaraz hitz egiteko beharrik. Zergatik? Nire giro euskalduna beste modu batean egiten dudalako*”].

Además, añadía otro participante:

“Yo pienso que en este momento, ni aunque se les impusiera a todos los funcionarios la responsabilidad de saber euskera, eso no cambiaría automáticamente la situación sociolingüística del euskera. Hay que tener en cuenta que no estamos todos los días tratando con los funcionarios” [original en euskera= “*Nik pentsatzen dut momentu honetan funtzionario guztiei ere erantzukizuna edo, ezarriko balitzaie euskaraz jakiteko, horrek ez lukeela automatikoki aldatuko euskararen egoera soziolingüistikoa. Hau da, beti ere kontuan hartu behar dugulako gainera funtzionarioekin ez garela egunero egoten*”].

Desde otro tipo de posiciones, discrepaba una persona:

“Yo voy a discrepar contigo. De ahí a algunas cosas que estoy escuchando, me cuesta... Verlo en las diferentes zonas de la Comunidad y ver qué tipo de gente vive en esas zonas. Porque se dice toda Navarra, Tudela, Cortes... Según eso, hipotéticamente, si voy a Cortes y soy bilingüe y quiero desenvolverme en euskera en Cortes, se me tiene que dar respuesta en euskera por parte de la Administración, y eso me cuesta un tanto...”.

En el mismo sentido de discrepancia, otra persona decía: “declarar que el euskera sea cooficial en mi pueblo de la Ribera me parece un disparate”.

Ante esas discrepancias, una vía de solución que se señaló era la de llevar la discusión al terreno práctico:

“¿Cómo llevar a la práctica la respuesta de la Administración a las necesidades y deseos lingüísticos de los ciudadanos, en medir la verdadera necesidad y responder con un método justo? Cuando no hay dinero y cuando tenemos que priorizar servicios, ¿hasta dónde llegamos? Hay que buscar el óptimo que no existe”.

En un sentido parecido, una persona de habla vasca consideraba la necesidad de trabajar con plazos y prioridades: “Tengo la sensación de que en el plano de la gestión política todo es muy difícil. Igual no podemos hacer todo lo que queremos y hay que establecer prioridades” [original en euskera= “*Sentitzen dut kudeaketa politikoaren mailan oso zaila dela. Igual nahi dugun guztia ezin dugu egin, eta priorizazio batzuk jarri behar dira*”].



Asimismo, partiendo de la idea de “Intentar en la Administración responder a las necesidades lingüísticas de los ciudadanos sin discriminaciones”, otra persona señalaba que “El debate está en hasta dónde. El fomento sí, y dónde ponemos el listón. Los tiempos, en cuánto tiempo vamos a ir implementando medidas”.

Finalmente, hay que señalar por significativa la pregunta que se hizo en un grupo: “¿Habéis detectado una serie de necesidades sobre el euskera en que se dé un desfase, necesidades reales que estén sin cubrir para hincarles el diente? Otra cosa es cómo daríamos un paso más allá, cómo lo podríamos extender”. En el grupo, nadie entró a responder expresamente a la pregunta; aunque, evidentemente, todo el estudio se podría considerar como una respuesta general a la misma.

#### 2.4.2 “¿CÓMO SE HA DE RELACIONAR EL EUSKERA CON EL TRABAJO Y CON LA FUNCIÓN PÚBLICA? (DESDE UN FUERTE DISENSO DE PARTIDA, A UN ACERCAMIENTO PROGRESIVO EN BASE A CRITERIOS COMO CONTACTO CON LA CIUDADANÍA Y PLANIFICACIÓN LABORAL CON CAUTELA)”

El asunto de la presencia del euskera en lo laboral, y, en particular, en los puestos de trabajo de las Administraciones, ha sido un tema muy controvertido entre los participantes, como también lo es en la sociedad. Hay que tener en cuenta, además, que en la época en que se celebraron las sesiones del estudio (abril y mayo de 2017) estaba muy viva la polémica social sobre el euskera en los puestos de trabajo, a raíz del proyecto de Decreto Foral<sup>30</sup> por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones públicas de Navarra, y por el que, entre otros, se regula el tema del “Conocimiento preceptivo y valoración del euskera en el ingreso o provisión de los puestos de trabajo” (Capítulo III), que tan relacionado está con el presente estudio.

La discusión entre los participantes sobre este asunto ha tenido una evolución especial en transcurso del estudio, pues a lo largo de las discusiones han ido apareciendo reflexiones o propuestas significativas hacia posibles soluciones, simultaneadas con muchas de las posiciones de partida que han seguido persistiendo.

En uno de los grupos han realizado la siguiente síntesis de la discusión tenida:

“En la presencia del euskera en lo laboral hay consenso en que supone uno de los espacios de mayor disenso y conflicto social; porque al percibirse como una obligación, en algunos puestos de las Administraciones, puede parecer que está por encima del saber profesional. El tema laboral ligado al euskera requiere de una mayor cautela y consenso”.

Se ha de recordar que también en la CAV la “relación entre euskera y puestos de trabajo, que unas personas la viven como deseable y otras como imposición”, es uno de los asuntos de política lingüística más controvertidos en la sociedad, tal como lo indica el estudio sobre los discursos básicos sobre el euskera en la CAV (Martínez de Luna, Erize, Akizu, Etxaniz y Elizagarate, 2016) que hemos recogido en el apartado “1.5 Antecedentes en la investigación sociolingüística”.

El contenido de este punto se presenta en dos partes: (i) la controversia básica, y (ii) criterios para posibles soluciones.

<sup>30</sup> El Decreto Foral finalmente ha sido aprobado por el Gobierno de Navarra y está publicado en el *Boletín Oficial de Navarra*, nº 231, de 30 de noviembre de 2017. Fuente online: <https://goo.gl/Ciuks4>

*(i) La controversia básica: “El relacionar el euskera con el trabajo y con la función pública es un tema muy conflictivo, ies dinamita!”*

En palabras de una persona, “El relacionar el euskera con el trabajo y con la función pública es un tema muy conflictivo, ies dinamita!”; o, como señala otra en el mismo sentido, “Relacionar el euskera con el trabajo, iya se ha liado! En esa materia hay que ser, cuidadosos no, lo siguiente”. “Muchas veces el tema de los puestos de trabajo ha ido en contra del euskera”, reflexiona otra persona.

Las posturas que han aparecido se sitúan entre dos planteamientos bastante diferentes entre sí, aunque ambos seguramente reflejan un esfuerzo por alejarse de los extremos y adaptarse a la realidad social.

Un planteamiento de fondo es el de que las nuevas contrataciones de la Administración sean de personal de habla vasca:

“Seguramente, la Administración no llegará ni en treinta años a que todos sus funcionarios sepan euskera; pero tendrá que comenzar a adoptar medidas, como, por ejemplo, que las nuevas contrataciones sean de personas que saben euskera” [original en euskera= “*Administrazioak ez ditu funtzionario guztiak euskaldunduko hermendik 30 urtera seguraski; baina hasi beharko du neurriak hartzen, hartzen dituen berriak euskaldunak hartzen, adibidez*”].

A favor de ese planteamiento de que las nuevas contrataciones sean de personas que sepan euskera para lograr un funcionariado que pueda dar servicio a toda la población incluida la de habla vasca, una persona argumenta que “no ha de considerarse que toda la población tiene derecho a trabajar en la Administración” [original en euskera= “*Administrazioan lan egitea ez da populazio guztiaren eskubidea*”].

Otro planteamiento diferente propone distinguir en la Administración entre plazas que tienen contacto directo con la ciudadanía y plazas que no lo tienen. Para las que tienen contacto directo, sería normal pedir el requisito del conocimiento del euskera:

“Una necesidad del euskera que puede haber en la actualidad es en el acceso a la función pública, a los puestos de trabajo, que se está primando mucho el tener conocimiento del euskera. En unos, lógicamente, en cumplimiento de la normativa vigente, yo entiendo que hay puestos que sí son necesarios, que tengan relación directa con la ciudadanía, si hay personas que vienen ejerciendo sus derechos lingüísticos de poder dirigirse a la Administración en euskera, puestos que yo entiendo que sí son necesarios”.

Para las que no tienen contacto directo, en cambio, no se habría de pedir euskera:

“Pero luego se está primando en líneas generales en todos los puestos, de jardinero, de... como un plus si tienes esa formación. Flaco favor se está haciendo con que en muchos puestos de trabajo en donde no se tenga un contacto directo con la ciudadanía se esté exigiendo o primando el euskera. Yo no comparto que se prime en ese sentido”.

En una línea similar, una persona hace una referencia crítica al efecto de los perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo en su propio sector, en la enseñanza:



“En el centro de enseñanza donde yo trabajo, por ejemplo, el equipo directivo el año que viene es todo guipuzcoano. Navarra no puede dar una respuesta porque no tiene gente preparada para determinados perfiles lingüísticos, y [por parte del profesorado que no sabe euskera] sí que se ve como que ‘se están importando trabajadores, y yo no me puedo colocar en mi propia tierra’”.

También se recoge la aportación de otra persona, quien distingue entre el deseo de aprender euskera y el deber de saber euskera para lograr un puesto de trabajo: “La población qué deseos y necesidades tiene respecto al euskera. ¿Quiere que su hijo aprenda euskera? Encantado. ¿Quiere que su hijo tenga que saber euskera para tener un trabajo? ¡Ni por el forro!”.

Para finalizar este apartado, tenemos el contrapunto de un participante que desvincula el estudio de euskera por los hijos y las posibles salidas laborales:

“Quienes decidimos enviar a los hijos a estudiar euskera no es por salidas laborales, sino porque te va a enriquecer. No hemos creado ese discurso de ‘vamos a enviarlos a euskera porque en la Administración...’. Yo creo que es a la inversa, que ese discurso lo ha creado la otra parte”.

### *(ii) Criterios para posibles soluciones: “Contacto con la ciudadanía” y “planificación laboral con cautela”*

Los participantes del estudio han intentado reflexionar sobre posibles soluciones para rebajar el nivel de conflictividad social sobre la relación entre el euskera y los puestos de trabajo. En general, muchos proponen “no vincular mucho el euskera con ventajas para empleo o trabajo”.

Una vía de reflexión es ser conscientes de la existencia de dos derechos que han de ser compaginables entre sí: “La Administración la vemos bajo una doble demanda de derechos de los ciudadanos: al euskera y al trabajo en igualdad de oportunidades”.

Y añade una persona: “La única forma de evitar ese choque entre dos derechos superpuestas es ir al detalle, puesto a puesto, detalle a detalle. Circuitos bilingües. Ahí hay que tener mucho cuidado, porque cada paso adelante puede ser dos pasos atrás, porque se crea una sensación en la opinión pública. Es un estudio muy técnico, casi milimétrico”.

Un criterio básico en el que podría haber consenso sería el de pedir euskera en puestos de atención directa al público: “Vosotros aceptáis que se pida euskera en puestos que tienen contacto con el público. Esa es una posibilidad para el consenso” [original en euskera= “Zuek onartzen duzue euskara eskatzea herritarrekin kontaktua duten postuetan. Hori kontsentsurako aukera bat da”]. “Igual sí estamos más cerca del consenso de lo que pensamos: contacto con la ciudadanía”, añadía otra persona.

Otra vía concreta similar sobre la que han trabajado es la de considerar la cuestión como un asunto laboral, no general:

“–Al final, esa imposición del euskera casi se reduce a un único punto, que es el de las oposiciones, si el euskera va a ser un requisito. Pero entonces es un tema de laboral, no es un tema cultural o general. Vamos a poner el foco ahí porque igual lo resolvemos acotándolo. –¡Claro! Acotando un problema es más fácil abordarlo”.



Así, tanto unos como otros llegan a la idea de abordar el asunto en claves de planificación laboral con cautela: “Planificación. El tema laboral es muy complicado. Acertar muy bien en qué puesto sí, en qué puestos no, sin quedarse ni cortos ni largos. Para mí, abordar el euskera con planificación y de un modo técnico lograría consensos sociales”.

También otra persona propone la idea de planificación: “¿Queremos llegar a que se pueda dar atención en euskera en la Administración, en Salud o en otros ámbitos? Pues, luego ya se irá planificando y tomando medidas prácticas” [original en euskera= “*Erdietsi nahi dugu euskaraz ateditua ahal izatea Administrazioan eta Osasunbidean eta beste hainbat arlotan? Ba, gero maila praktikoan, plangintzen bidez joanen gara neurriak hartzen*”].

En un momento determinado, una persona ha sentido que la discusión se ha ido “desenmarañando” poco a poco, al tiempo que ha adelantado elementos para una síntesis:

“De acuerdo en que haya una planificación. Unos habéis dicho, ‘hay que responder a la demanda’; otros habéis dicho, ‘no solo demanda, sino derechos’. Yo estoy de acuerdo con los dos. Me parece interesantísimo poder estar hablando de estos temas, poco a poco se van desenmarañando. Es una lengua cuyo conocimiento se tiene que valorar. Por ejemplo: ‘Mi nieto ha aprendido euskera, se ha presentado, le han dado dos puntos y ha sacado la plaza’”.

Y los participantes han continuado visionando cómo podría ser el proceso: “Que quien quiera atención en euskera pueda recibirla. ¿Hay un consenso en hasta dónde queremos que llegue la obligatoriedad de saber, la puntuación para un puesto de trabajo, cómo tienes que regular...? Personal en todas y cada una de las áreas y de los perfiles que pueda atender en euskera. ¿Cuántos? En cada departamento verán”.

Y todo ello con el espíritu de responder a la demanda para que ésta vaya creciendo y se consiga el objetivo del fomento, siempre a condición de jugar todos con mucha sinceridad: “Responder a la demanda para que vaya creciendo. Eso irá aumentando la demanda y con el tiempo se conseguirá un objetivo que es el fomento. Dar pasos seguros. Reglas de juego muy sinceras por parte de todos. Si hay 50 % de demanda, que se oferte 50 %; pero si no hay, no”.

#### 2.4.3 ¿HAY “IMPOSICIÓN DEL EUSKERA”?

Los participantes del estudio son conscientes de la sensación de *imposición* que existe en la sociedad: “¡Cuidado, hay en la sociedad mucha sensación de imposición! Hay mucha gente que lo vive como una imposición. Cuando algo se percibe así entre la población, se vive como una realidad”. También coinciden básicamente en que el fomento del euskera habría de basarse en la libertad, no en la imposición.

Sin embargo, difieren en apreciar si la mencionada sensación de imposición tiene motivos reales o no los tiene. Unos plantean que no hay bases reales para mantener que existe imposición del euskera en la sociedad navarra, mientras que otros mantienen que sí hay razones para defender que existe imposición del euskera, aunque principalmente hayan empleado el término de *obligación*. Se recogen razonamientos de las dos partes, así como también los de algunos participantes que han buscado ponerse en el lugar de ambas partes.

Ejemplos de los que defienden que no hay bases reales para mantener que existe imposición del euskera en la sociedad navarra:



- “Al resto de conciudadanos que no saben euskera no les pido nada, y no les obligaría a nada respecto al euskera. Yo al vecino no le pido nada, y le hablaré en castellano” [original en euskera= “*Euskara ez dakiten gainerako herritarrei nik ez diet deus ere eskatuko. Nik auzoari ez diot ezer eskatzen, eta erdaraz esango diot*”].
- “Yo no le he forzado a nadie a estudiar euskera, pero a mí sí me han forzado a hablar en castellano” [original en euskera: “*Nik ez dut inor bortxatu euskaraz ikastera, baina ni bai bortxatu naute erdaraz hitz egitera*”].
- “No podemos hablar de imposición cuando se está abriendo el abanico a que se elija. Llamemos a la realidad en sus justos términos”.
- “No hay imposición. Hay que analizar las medidas y ver que no hay imposición. Una mentira mil veces dicha crea la imagen de imposición”.
- “Me parecen cambios muy tímidos los que se han hecho estos dos últimos años, y que se hable de imposición... Me preocupa”.

Ejemplos de los que defienden que sí hay bases reales para mantener que existe imposición (u obligación) del euskera en la sociedad navarra:

- “El exigir o primar el euskera es una manera de obligar a formar en euskera a los hijos o hijas si quieres que tus hijos trabajen en la Administración, porque sabes que en el futuro se va a primar más”.
- “A mí me da la sensación de que hay mucha gente de la de contra del euskera que dice, ¡uf!, si dejo que hagan esto, dentro de 15 años, ¿cuáles son las obligaciones que voy a tener yo, o que van a tener mis hijos en un futuro? Yo creo que el problema para la gente es la extensión de las obligaciones que pueda tener a lo largo del tiempo”.
- “En general no habría conflicto en la ciudad con el euskera, excepto cuando se imponen cuestiones como las Escuelas Infantiles”.

Como se ve, en su gran mayoría se refieren al asunto de los puestos de trabajo en la Administración, considerando que quienes desean optar con posibilidades a uno de ellos están obligados a saber euskera.

También se exponen algunos argumentos de personas que, sin referirse a casos concretos de imposición u obligación, resaltan la importancia de la libertad respecto a las dos lenguas, o aportan otros matices:

- “-Evitar las imposiciones, que se insistió el otro día y se ha vuelto a insistir hoy. - Concepto de voluntariedad. -Exacto”.
- “-Desde la libertad. Que quien quiera hablarlo lo hable. -Sí. Eso se consensuó el día anterior”.
- “Cada uno somos libres para elegir las identidades, idiomas o estéticas que queramos” [original en euskera= “*Libreak gara bakoitzak nahi ditugun identitateak, hizkuntzak, estetikak aukeratzeko*”].
- “Las cosas no se imponen. Se dan opciones. Navarra es como es, diversa y plural. Las dos lenguas, que son nuestras y deben coexistir y convivir de la mano, pero sin imposiciones”.
- “Ese punto de que todo el mundo lo vea con normalidad, como algo positivo, que a nadie se le imponga”.
- La imposición la sentirían las dos partes, no solo una: “Mucha gente dice: ‘Tengo que resistirme porque todo es imposición, me van a imponer el euskera o me van a imponer el castellano’. Es muy difícil llegar así a consensos”.



- “Todas las políticas tienen una parte de imposición probablemente, el Código de Circulación... La cuestión está en cuánta imposición está dispuesta a aceptar la sociedad, en qué grado la sociedad se siente cómoda con las cosas que se le impongan. Para que se sienta cómoda, la gente tiene que sentir mayoritariamente que de ahí va a conseguir un avance. Si no, sí va a sentir que lo que se le impone va contra su voluntad. En esos casos, yo no hablaría de las leyes como imposiciones, sino como de regulación”.

#### 2.4.4 “¿QUE TODAS LAS NUEVAS GENERACIONES TENGAN EL EUSKERA EN SU CURRÍCULO ESCOLAR?”

Una petición de determinados participantes del estudio es que la Administración incluya el euskera en el currículo escolar de toda Navarra, con el argumento de que si se lograra que todos los navarros supieran euskera, entonces sí que existiría libertad lingüística, pues todos serían libres para usar una lengua u otra. Esa petición ha encontrado eco positivo entre unos participantes, pero, sin embargo, otras personas no se han hecho eco de ella, o han discrepado de la misma. Por ello, este asunto se presenta también como un contenido del estudio sobre el que se han expresado puntos de vista explícita o implícitamente diferentes.

Así, una persona plantea lo siguiente:

“Hace tiempo que tenía que estar tomada la medida de que todos los navarros tuvieran la posibilidad de estudiar euskera en la escuela. Así, todos lo sabríamos y con ello, tal vez, estaríamos en igualdad para poder elegir qué idioma queremos hablar. Creo que la Administración de Navarra debería ofertar esa garantía de que todos los navarros supiéramos euskera” [original en euskera= “*Neurria, aspaldian hartuta behar luke nafartar guztiok euskara ikasteko aukera, eskolan, horrela guztiok jakinen genuke eta horrela, beharbada, berdintasuna izanen genuke aukeratzeko zein hizkuntzatan aritu nahi dugun. Uste dut nafartar guztiok euskara jakiteko berme hori eskaini beharko lukeela Nafarroako Administrazioak*”].

Otra se hace esta pregunta: “Cómo les aseguramos la enseñanza del euskera a las nuevas generaciones, que es algo que hoy en día no está asegurado” [original en euskera= “*Nola ziurtatzen diegu euskararen irakaskuntza belaunaldi berriei, gaur egun ziurtatuta ez dagoena?*”].

Otras personas lo concretan en la propuesta de incluir el euskera en el currículo: “-A mí me parece bien que figurase en el currículo el euskera. -Sí. Que todas las nuevas generaciones tengan el euskera en su currículo”.

Estas propuestas, como se ha señalado, además de eco, han encontrado también expresiones de interrogación: “-Perdón, ¿a qué te estás refiriendo? -Sí, en toda Navarra” [=“*Bai, Nafarroa guztian*”].

Y también han encontrado discrepancia clara: “Yo voy a discrepar. Se debe plantear el euskera con más normalidad”; “Me preguntáis por mi pueblo en la Ribera. Y el alcalde, que es de UPN, hizo una consulta en el pueblo para ver cuántos querían estudiar en euskera, y salieron dos personas. Ni bueno ni malo. Un hecho”.

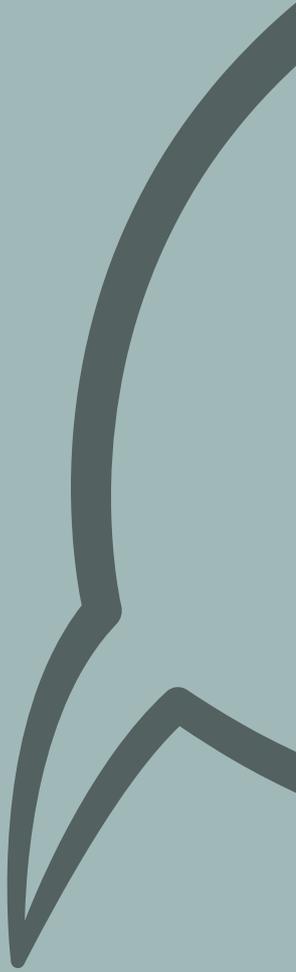


#### 2.4.5 OTROS PUNTOS SOBRE LOS QUE HAN EXISTIDO DISENSOS

Además de los señalados, hay otros puntos sobre los que han aparecido disensos señalables entre los participantes. Se enumeran algunos de ellos:

- Valoración de la Ley Foral del Euskera: ¿Ha sido un instrumento facilitador? ¿Ha sobrellevado bien el paso del tiempo? ¿Son válidos sus principios? ¿La zonificación?
- Los principios o valores básicos de reconocimiento y fomento del euskera: ¿son importantes o son “palabras bonitas” sin interés práctico?
- ¿Se siguen manteniendo muchos discursos de siempre por algunas personas, tanto del mundo del euskera como del castellano?
- Idoneidad o no del discurso de los *derechos lingüísticos*.







### 3. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN HACIA EL FUTURO





## 3. Conclusiones y discusión hacia el futuro

Una cuestión básica que recorre este apartado de “Conclusiones y discusión” del estudio es la pregunta de si sería posible tender en el futuro a consolidar los consensos y desactivar los disensos que se han analizado en este investigación, y cómo se habría de hacer para ello. Ello, por supuesto, en el fondo va a depender de las opciones y comportamientos que adopten los propios actores (personales y sociales) de las políticas lingüísticas y los ciudadanos y ciudadanas en su conjunto, así como de los condicionamientos sociales futuros (ver apartados 1.4 y 3.3).

Para tratar sobre todo ello, las conclusiones y discusión de los resultados del análisis y sus implicaciones hacia el futuro se resumen en seis puntos:

- 3.1** Grado de cumplimiento de los objetivos y de la hipótesis.
- 3.2** El consenso de “Fomento + Voluntariedad”, situado en dos ejes conceptuales.
- 3.3** Interpretación y posible generalización de los resultados y análisis del estudio.
- 3.4** Discursos sobre el euskera: contraste entre los producidos en el estudio y los identificados en la sociedad navarra en la época previa.
- 3.5** Utilidad práctica de los resultados para los diferentes agentes lingüísticos.
- 3.6** Sobre futuras investigaciones.

---

### 3.1 Grado de cumplimiento de los objetivos y de la hipótesis

El grado de cumplimiento de los objetivos y de la hipótesis se valora como *muy alto*.

En cuanto al grado muy alto de cumplimiento de los objetivos, la razón es que, como se ha visto en el apartado “2 Resultados del análisis”, la investigación ha llegado a identificar los principales soportes discursivos sobre los que se fundamentan los consensos y disensos sobre el euskera en la sociedad navarra; así como a identificar propuestas de nuevos consensos básicos para satisfacer la pluralidad de deseos y necesidades de la población sobre la lengua vasca y, también, a identificar disensos básicos y sus posibles vías de acercamiento.

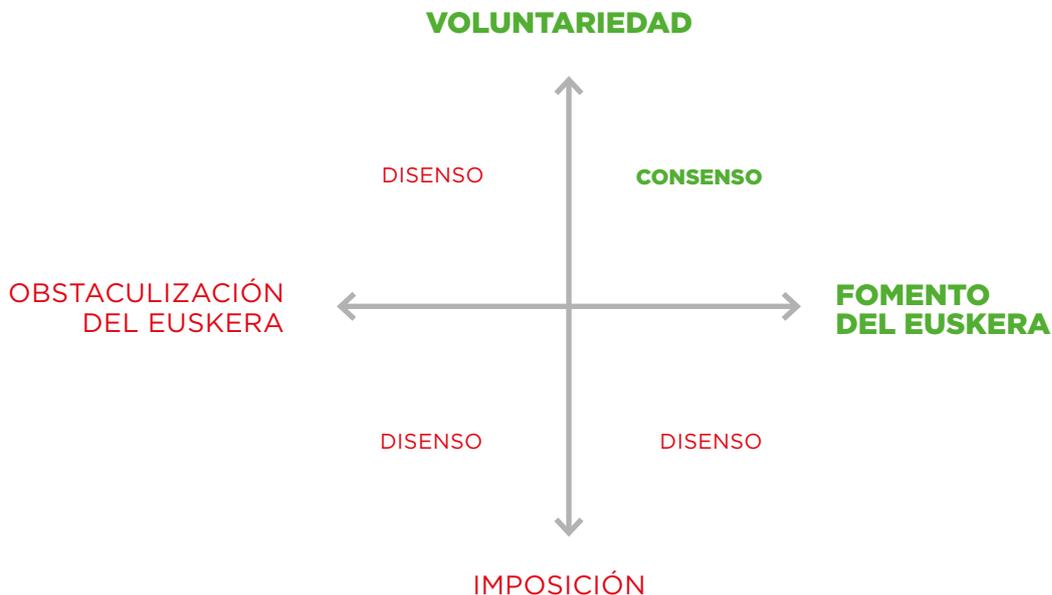
Respecto al grado muy alto de cumplimiento de la hipótesis, la razón es que, como también se ha visto en el apartado “2 Resultados del análisis”, a pesar de las diferencias ideológicas, vivenciales y lingüísticas y del clima de controversia social de partida, las personas participantes en el estudio, en un marco de encuentro plural adecuado como el que les ha ofrecido el presente estudio, sí han sido capaces de llegar a identificar propuestas de nuevos consensos básicos sobre el euskera basados en su consideración como un patrimonio a conservar y fomentar.

Es importante señalar que no se ha evidenciado en el estudio esa idea socialmente muy extendida según la cual el nivel de confrontación existente sobre el euskera es tan grande que los acuerdos serían prácticamente imposibles. El estudio ha aportado evidencia empírica de que existe una voluntad real de diálogo y que es posible llegar a acuerdos entre personas con diferentes pensamientos y sensibilidades o preferencias respecto al euskera.



### 3.2 El consenso de “Fomento + Voluntariedad”, situado en dos ejes conceptuales

Hay dos ejes o marcos conceptuales que recorren gran parte de las discusiones del estudio y articulan muchos de sus consensos o disensos según en qué zona de los ejes se sitúen los contenidos en cuestión. Son los ejes de *Fomento/Obstaculización* del euskera y de *Voluntariedad/Imposición* del euskera, donde las ideas de fomento y de voluntariedad han sido consideradas como positivas en las dinámicas grupales y las de obstaculización y de imposición como negativas (como se ha visto en el apartado 2.2.4, se trata de consensos para avanzar, no para bloquear). Se pueden representar los dos ejes en la siguiente imagen:



**Figura 11.** Ejes conceptuales de Fomento/Obstaculización y Voluntariedad/Imposición respecto al euskera. (Elaboración: Xabier Erize).

En la realidad del estudio, los contenidos que han alcanzado consenso aúnan las características de fomento y de voluntariedad (fomento del euskera con voluntariedad) y se sitúan cerca de esos polos en los ejes respectivos.

Por el contrario, los contenidos percibidos (por todos o por parte de los participantes) como cercanos bien a la imposición o bien a la obstaculización no han llegado a alcanzar consenso (= disensos): ya se trate de fomento del euskera con imposición (imposición del fomento sin voluntariedad), de obstaculización del euskera con imposición (imposición de la obstaculización), o de obstaculización del euskera con voluntariedad. De hecho, en propuestas en las que no ha resultado evidente que aúnen fomento y voluntariedad, sus defensores, en busca de aceptación, se han esforzado especialmen-



te por argumentar que lo que están proponiendo no contiene imposición del euskera o que no contiene obstaculización al mismo.

De todas formas, hay que recordar que la percepción social de qué se considera como imposición es diferente según unos u otros, como se indica en el apartado “2.4.3 ¿Hay imposición del euskera?”.

---

### 3.3 Interpretación y posible generalización de los resultados y análisis de la investigación

Una explicación previa: una gran parte de los resultados del análisis es, como se ha visto, la referente a los nuevos consensos básicos sobre el euskera que se han alcanzado entre los participantes. Sin embargo, el hecho de que los participantes hayan llegado a esos importantes puntos de nuevos consensos no significa que esos consensos hoy en día existan ya explícitamente en la sociedad, ni significa tampoco que los participantes los hayan asumido expresamente como guía para sus actuaciones futuras (ver apartado 1.1). En ese sentido, se podría decir que se trata de unos consensos *potenciales*, no plasmados explícitamente hoy en día en la sociedad, y que su grado de plasmación futura dependerá de las opciones que vayan realizando tanto los diferentes agentes como la propia sociedad en conjunto.

Dicho lo anterior, la discusión sobre la interpretación de los resultados y análisis del estudio y sobre su posible generalización puede realizarse a dos niveles: (i) si se interpretara el estudio como expresión de sus participantes en sí mismos, y (ii) si se interpretara el estudio como expresión de la sociedad. Ambas dimensiones tienen gran importancia tanto en sí mismas como entrelazadas la una con la otra. Lo que se expone a continuación ha de entenderse como unas hipótesis derivadas de la presente investigación, pero siempre discutibles y pendientes también de ser contrastadas con nuevas investigaciones posteriores. Como se ha indicado en el apartado “1.8.2 Metodología”, una característica de esta investigación es su replicabilidad por los estudiosos o estudiosas que así lo deseen.

Acerca de la interpretación de los resultados del estudio, surgen tres cuestiones que, en términos coloquiales, se podrían formular de esta manera:

- 1 Si se interpretaran los resultados como expresión de sus participantes en sí mismos, que eran referentes sociales, alguien podría preguntarse lo siguiente: “Suponiendo que eso es lo que dicen esas personas concretas referentes sociales, ¿qué es lo que diría la sociedad?”.
- 2 Si se interpretaran los resultados como expresión de la sociedad, alguien podría hacerse la pregunta inversa: “Suponiendo que eso es lo que dice la sociedad, ¿qué es lo que dirían las personas concretas que son referentes sociales?”.
- 3 Si se interpretaran los resultados como expresión de sus participantes en sí mismos, alguien podría preguntarse también lo siguiente: “Teniendo en cuenta que los participantes del estudio, sean del signo que sean, en sus actuaciones públicas frecuentemente manifiestan significativos niveles de confrontación, ¿cómo se corresponde la tendencia al consenso que han mostrado en el estudio con su nivel de confrontación en ámbitos públicos?”.



Respecto a la cuestión 1 (“Suponiendo que eso es lo que dicen esas personas concretas referentes sociales, ¿qué es lo que diría la sociedad?”), una hipótesis plausible sería que los resultados del presente estudio pudieran generalizarse también al conjunto de la sociedad estudiada, por dos razones principales.

La primera razón es por las propias características de este estudio cualitativo con dinámicas grupales, como se ha señalado señalado en el apartado “1.8 Metodología y participantes”. En el caso del presente estudio, la composición de los participantes ha buscado la mayor representatividad estructural de la heterogeneidad de los distintos perfiles sociolingüísticos y sensibilidades socio-políticas existentes en la sociedad de Navarra, como se ha podido comprobar en el apartado “2.1 Vivencias personales de los participantes respecto al euskera”, y esa es una razón por la que se considera plausible la hipótesis de que los resultados puedan ser generalizables al conjunto de la sociedad estudiada.

La segunda razón es la semejanza de los resultados del presente estudio con los del estudio sociolingüístico de *Análisis de los discursos básicos sobre el euskera* (Martínez de Luna, Erize, Akizu, Etxaniz y Elizagarate, 2016) en la CAV al que se ha hecho referencia en el apartado “1.5 Antecedentes en investigación sociolingüística”. Es muy significativo que se hayan obtenido unos resultados similares en dos estudios tan diferentes por la metodología, el ámbito geográfico y el tiempo. Ello, a su vez, nos lleva a pensar que los análisis de esta investigación podrían tener implicaciones también para otros territorios donde se habla el euskera.

Respecto a la cuestión 2 (“Suponiendo que eso es lo que dice la sociedad, ¿qué es lo que dirían las personas concretas que son referentes sociales?”), la respuesta es evidente, pues los participantes del estudio son personas referentes sociales y los resultados son, precisamente, lo que han dicho esas personas.

Respecto a la cuestión 3 (“¿Cómo se corresponde la tendencia al consenso que han mostrado en el estudio con su nivel de confrontación en ámbitos públicos?”), se puede decir que la investigación y sus dinámicas han existido, han sido una realidad, y el clima de diálogo y de entendimiento que se ha producido entre los participantes, así como los consensos (y los disensos) a que han llegado, todo ello es una realidad. El que haya ocurrido en una ocasión, sin embargo, no es una seguridad de que vaya a volver a ocurrir en nuevas ocasiones, porque se está hablando de opciones que hacen las personas en un momento o en otro y, en otro plano, porque no es lo mismo interactuar a nivel personal que interpretar roles públicos en representación de los respectivos organismos o ámbitos de origen de cada uno. Pero también se podría pensar que si todas las partes volvieran a actuar con un estilo similar al de las dinámicas de encuentro del estudio (respetarse mutuamente, escuchar, sentirse escuchado o escuchada, considerar tanto las razones como los sentimientos, ponerse en el lugar de la otra persona, buscar el consenso), lo que ha funcionado una vez podría volver a funcionar también en otras siguientes. Por otro lado, también hay que recordar que los participantes no han adquirido ningún compromiso de futuro ni entre ellos ni ante la sociedad (ver el apartado “1.1 Presentación”).

---

### 3.4 Discursos sobre el euskera

Un estudio cualitativo con dinámicas grupales busca identificar qué discurso o discursos producen las personas participantes en el estudio en su interacción personal en los grupos. Una vez que mediante el análisis ha identificado los discursos, el investigador o investigadora trata de contrastarlos con los discursos ya identificados en otros estudios previos, y realizar una discusión sobre los unos a la luz de los otros.

En el caso de la presente investigación, los discursos previos con los que se realiza el contraste son los tres discursos que se han identificado en el apartado “1.4.3 Discursos básicos sobre el euskera en la sociedad navarra en el tiempo previo al estudio en fuentes escritas”.

Lo primero a destacar es que los participantes han expresado y compartido un nuevo discurso básico sobre el euskera: “Respeto mutuo entre los hablantes del castellano y del euskera, pues las dos lenguas son nuestras; y protección y fomento del euskera”. Este discurso lo han producido en su interacción personal en las dinámicas de encuentro del estudio fuera del ambiente de polarización habitual de la prensa o la política (ver el apartado “2.2.7 Que el euskera no sea un arma arrojadiza en la arena política”). El discurso es nuevo en el sentido de que, como tal, no estaba documentado en trabajos previos ni tampoco se había identificado por vías más informales.

Parece razonable pensar que este discurso básico compartido que han manifestado los participantes del estudio tenga también una clara presencia en la sociedad navarra, por las razones indicadas en el apartado “3.3 Interpretación y posible generalización de los resultados”. Lo que sí está documentado es que este discurso es muy similar a los valores lingüísticos básicos compartidos por el conjunto de la población de la CAV, tal como los recoge el trabajo sobre los discursos básicos en la CAV al que nos venimos refiriendo en el presente estudio (ver el apartado “1.5 Antecedentes sobre la cuestión en investigación sociolingüística”).

Lo segundo a destacar es que los participantes, en su interacción personal, han utilizado los discursos sobre el euskera de formas significativamente diferentes a lo que se había identificado en la fase previa del estudio a partir de la prensa y otras fuentes escritas. A continuación se explican esas diferencias:

- El discurso legal de “Protección y fomento de la lengua vasca, con voluntariedad y gradualidad” ha cumplido en el estudio una clara función de marco y de catalizador para los consensos básicos, con independencia incluso de que los participantes se hayan acogido abiertamente a este discurso o no se hayan acogido. Este papel destacado que ha tenido en el estudio contrasta con su escaso reconocimiento social, como se ha indicado en el apartado 1.4.3.
- El discurso social de “A favor de la normalización y de los derechos del euskera, y en contra de quienes pretenden la desaparición del euskera” no lo han utilizado los participantes en esos términos en las dinámicas grupales; se podría pensar que ha estado implícito en determinadas intervenciones, pero no lo han utilizado de forma explícita:



- ▷ Por una parte, el término *normalización* prácticamente no ha sido utilizado (a pesar de que es un término de uso muy generalizado entre los agentes de la promoción social del euskera)<sup>32</sup>.
- ▷ Por otra, tampoco ha sido utilizada la expresión *derechos del euskera*, sino que en su lugar se ha utilizado la de “derechos lingüísticos de los ciudadanos” u otras similares (conviene recordar que un planteamiento básico del estudio, tal como se ha señalado en el apartado “1.1”, ha sido de intentar hablar en términos de personas en concreto, de ciudadanos y ciudadanas, no de “las necesidades del euskera” o “las necesidades del castellano” en abstracto).
- ▷ Finalmente, tampoco se ha empleado en el estudio ante otros interlocutores la expresión de “quienes pretenden la desaparición del euskera”.

- Un discurso específico de los participantes de habla vasca o favorables al euskera ha sido el de “Como navarros y navarras que hablamos euskera, sentirnos respetados en la sociedad navarra, como ciudadanos iguales que los demás”.
- El discurso social de “A favor del respeto al euskera, y en contra de la imposición nacionalista del euskera” sí lo han utilizado muchos participantes en esos mismos términos o muy similares, con las únicas salvedades de que el término *nacionalista* ha tenido una menor aparición y de que, según contextos, han alternado el término *imposición* con el de *obligación* (ver el apartado “2.4.3 ¿Hay ‘imposición del euskera?’”).
- Se podría decir, además, que, en conjunto, los discursos que los participantes han expresado en la realidad del estudio tienen más contenidos compartidos entre ellos y aparecen con formulaciones más suaves y menos polarizadas que los discursos que se habían identificado previamente en la sociedad navarra.

Lo tercero es intentar aventurar una explicación para las diferencias señaladas entre (i) los discursos identificados en el análisis de los resultados del estudio, discursos que han sido utilizados por los participantes en su interacción personal oral con el resto de participantes, y (ii) los discursos identificados en el análisis sobre los meses previos (ver apartado 1.4.3), análisis que se basa en fuentes escritas.

En esto se produce una pequeña paradoja. Si no se hubieran contrastado expresamente los resultados de los dos estudios entre sí, probablemente se habrían considerado cada uno de ellos por separado como un reflejo razonablemente fiel de los discursos sociales de la sociedad navarra respecto al euskera. Pero dado que los resultados son relativamente diferentes entre sí, se debería intentar dar una explicación de esas diferencias: ¿se deben a que reflejen realidades sociales distintas?, ¿se complementan entre sí?, ¿se deben a posibles errores de análisis?

Sin descartar las anteriores, se podría aventurar otra explicación: la diferencia entre un contexto de interacción personal oral (relativamente) abierta propia de los grupos y otro contexto de polarización (relativamente) cerrada propio de discursos en la prensa escrita o políticos. Normalmente, los análisis de discursos se realizan, o bien a partir de fuentes escritas, o bien a partir de fuentes de las técnicas de interacción oral. Y, como ha ocurrido en el presente estudio, los análisis realizados con unas fuentes o con otras podrían llegar a resultados diferentes o relativamente diferentes entre sí;

**32** Respecto al término de *normalización*, son significativas estas consideraciones críticas:

Las palabras se desgastan con el tiempo. Normalización, por ejemplo, no es un término universal en la literatura sociolingüística, y, bajo su aparente claridad, puede llevar a equívocos. Por ejemplo, el reconocido autor francés Luis-Jean Calvet (1993, pág. 120, nota no 1) no se muestra partidario de su utilización: “Los lingüistas catalanes utilizan la noción de normalización, que yo, por mi parte, no empleo, pues ha conocido una deriva desde la teoría (los trabajos de Lluís Aracil) a la ideología y corre, asimismo, el riesgo de connotar un cierto dogmatismo. La idea de normalización presupone que se sabe qué es lo normal...” (Erize, 2001, pág. 680).



aunque este hecho, en la medida que nos es dado conocer, no lo hemos encontrado descrito en la literatura.

Se podría aventurar que los discursos de fuentes escritas como la prensa, por su propia naturaleza, tienen bastante carácter de *monólogo*, de expresión del discurso individualizado de una sola parte, con un formato más cerrado en sí mismo y más orientado hacia la diferencia, que prioriza la coherencia interna del discurso y destaca la polarización ideológica respecto a los demás, quienes, a su vez, también se expresan por escrito en formatos similares. Tampoco debería descartarse que la búsqueda de estilos impostados propia de la prensa y del discurso político (ver el apartado 2.2.7) ejerciera un papel, consciente o inconsciente, de filtro para resaltar los mensajes o discursos más polarizados en detrimento de los menos polarizados.

En cambio, los discursos orales contruidos en interacción con otras personas, como en las dinámicas grupales, podrían tener un formato más abierto al diálogo, con mayor orientación al consenso, menor estilo de monólogos cerrados en sí mismos y en su coherencia interna, y con menor polarización ideológica. Entre otras cosas, habría una clara razón práctica: en la interacción personal es más difícil mantener un discurso de monólogo que destaque la polarización frente a la otra persona, mientras que es relativamente fácil hacerlo en un artículo escrito o desde el atril de una intervención política.

Los dos tipos de fuentes y de discursos pueden ser igual de reales, y tan real puede ser la tendencia al consenso en unos contextos como la tendencia a la polarización en otros, pero también probablemente ni un tipo ni el otro por separado nos proporcionen una visión completa de la realidad, y probablemente se necesite combinar ambos para llegar a una visión más completa.

Parece clara la necesidad de realizar más investigaciones, cualitativas y cuantitativas, sobre los discursos sociales acerca del euskera, así como de seguir reflexionando sobre las implicaciones de unas u otras metodologías y de sus potenciales sesgos.

---

### 3.5 Utilidad práctica de la investigación para los diferentes agentes lingüísticos

Esta investigación podría ser de utilidad como referencia para los diversos agentes lingüísticos (Administración, oposición, entidades sociales y académicas, personas interesadas en la situación social de la lengua vasca, sociedad en general...) a la hora de pensar la política y planificación lingüísticas de nuestra sociedad en el futuro. El estudio tiene claras implicaciones para Navarra y también puede tener implicaciones extensibles a otros territorios donde se habla la lengua vasca.

Los valores básicos de respeto mutuo, protección y fomento del euskera, gradualidad y voluntariedad consensuados por los participantes, ofertan un marco en el que podrían encontrar cabida tanto los que desean el euskera en sus vidas (en la dimensión privada y en la dimensión social) como los que no lo desean.



En síntesis, si como se ha señalado en el apartado 1.2, el reto para la causa social de protección y fomento de la lengua vasca es lograr un diálogo y colaboración con sus diferentes partes legítimamente interesadas y actuar desde unos valores o marcos que se alineen con los de la población general y logren que se creen resonancias y nuevos consensos sociales, una política lingüística que se pensara desde los consensos y principios básicos identificados en esta investigación (fomento + voluntariedad) (apartado 3.2) podría tener claras posibilidades de lograr esas deseadas nuevas resonancias ampliadas entre la población. Y por el contrario, una política lingüística que se pensara desde los planteamientos sobre los que ha habido disensos en el estudio (ya sea obstaculización, ya sea imposición), o que respondiera a las expectativas de solo algunas de las partes legítimamente interesadas, tendría elevadas posibilidades de encontrar disensos sociales y de no generar nuevas resonancias entre la población.

La discusión sobre utilidad práctica de los resultados del estudio se presenta en dos puntos:

- Utilidad para los diversos agentes lingüísticos en términos de Impacto y Coste social.
- Utilidad para los diversos agentes lingüísticos como ayuda a su intuición e inspiración, y para la plasmación del diálogo en la realidad.

### 3.5.1 UTILIDAD PARA LOS DIVERSOS AGENTES LINGÜÍSTICOS EN TÉRMINOS DE IMPACTO Y DE COSTE SOCIAL

Un instrumento básico de gestión es el análisis de los impactos y costes (sociales, técnico-organizativos y monetarios) de los proyectos, y ese tipo de instrumento podría ser trasladado también al análisis de los proyectos de gestión social de las lenguas (o de política lingüística).

Cruzando ambas dimensiones entre sí, tendríamos una matriz Impacto/Coste de los proyectos de gestión social de las lenguas como la siguiente:

		IMPACTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN SOCIAL DE LAS LENGUAS	
		IMPACTO ALTO	IMPACTO BAJO
COSTE DEL PROYECTO (social, técnico-organizativo, monetario)	COSTE BAJO (=fácil)	<b>¡Acometerlo!</b>	<b>Acometerlo</b>
	COSTE ALTO (=difícil)	<b>Coste social alto: ??? ¿No acometerlo?</b>	<b>¡No acometerlo!</b>
		<b>Coste técnico-organizativo o monetario alto: ??? Valorar mucho su conveniencia</b>	

**Figura 12.** Matriz Impacto/Coste de los proyectos de gestión social de las lenguas. (Elaboración: Xabier Erize)



Como se ve en el cuadro, en el coste de los proyectos se pueden distinguir el coste social (= grado de conflictividad social), el técnico-organizativo y el monetario, y cada uno de ellos podría ser alto o bajo. Un coste bajo se asimilaría a facilidad de implementación y un coste alto a dificultad. En el caso de la gestión social de las lenguas, probablemente el más importante sea el grado de coste social de los proyectos. A su vez, el impacto de los proyectos de gestión social de las lenguas también puede ser alto o bajo.

Un proyecto de impacto alto y coste bajo sería sumamente recomendable acometerlo (**casilla en verde**). Un proyecto de impacto bajo y coste bajo, también parecería recomendable acometerlo (**casilla en verde**). Un proyecto de impacto alto, pero de coste social alto (= conflictividad alta), probablemente se recomendaría no acometerlo (**casilla en rojo**). Un proyecto de impacto alto pero de coste técnico-organizativo o monetario alto, se habría de valorar mucho su conveniencia (**casilla en ámbar**). Y un proyecto de impacto bajo y de coste alto, se recomendaría no acometerlo (**casilla en rojo**).

Como se puede comprobar, la matriz es muy intuitiva y los agentes de la gestión social de las lenguas fácilmente pueden intuir en qué parte o color de la tabla se sitúa el proyecto que quieren acometer: en **verde**, en **ámbar** o en **rojo**. En conjunto, parece deseable ir en busca de proyectos que se sitúen en las **casillas verdes**.

Normalmente, sería de esperar que los proyectos inspirados en los consensos y valores básicos manifestados en el presente estudio (fomento + voluntariedad) se situaran en la parte **verde** de la matriz, con lo que tendrían altas posibilidades de lograr resonancias ampliadas con la población y de alcanzar éxito social.

### 3.5.2 UTILIDAD PARA LOS DIVERSOS AGENTES LINGÜÍSTICOS COMO AYUDA A SU INTUICIÓN E INSPIRACIÓN, Y PARA LA PLASMACIÓN DEL DIÁLOGO EN LA REALIDAD

La aplicación a las políticas e intervenciones lingüísticas de los principios o criterios consensuados por los participantes de este proyecto (fomento + voluntariedad), podría contribuir a dotarles a aquellas de una amplia legitimidad social y a rebajar considerablemente el nivel de conflictividad en torno a la lengua vasca. Esto podría ser de utilidad para los diferentes agentes lingüísticos, siendo conscientes de que cada parte tiene sus objetivos y cometidos propios.

En ese sentido, los consensos básicos alcanzados por los participantes, considerados bien como expresión de los propios participantes bien como expresión de la sociedad (ver apartado “3.3 Interpretación y posible generalización de los resultados”), podrían cumplir diversas funciones de utilidad:

*Función de ayuda a la intuición u “olfato”* de los agentes, para percibir qué proyectos o actuaciones lingüísticas se adecuan a los principios compartidos y tienen, por tanto, posibilidades reales de ser socialmente aceptados, y cuáles no se adecuan a esos principios y podrían resultar potencialmente conflictivos.

*Función de inspiración* a la hora de elaborar las políticas o actuaciones sobre la lengua vasca en la sociedad. Si las políticas e intervenciones se piensan o elaboran inspiradas



en unos principios o valores compartidos por hablantes y por no hablantes del euskera, esos principios compartidos podrán contribuir a dotarles de una amplia legitimidad social y a rebajar considerablemente el nivel de conflictividad en torno a la mismas. Una idea similar era una de las principales conclusiones del estudio de la CAV sobre los discursos acerca del euskera que se ha mencionado en el apartado “1.5 Antecedentes sobre la cuestión en la investigación sociolingüística”, y que aparece también con fuerza en la presente investigación sobre Navarra.

*Función de “traer el diálogo” a la realidad.* En el estudio se ha manifestado la existencia de una voluntad real de diálogo y de llegar a acuerdos entre personas con diferentes pensamientos y sensibilidades respecto al euskera. Por ello, podría ser útil que los diversos agentes abordaran las cuestiones del euskera partiendo del hecho de la existencia de esa voluntad de diálogo y de acuerdo entre diferentes partes. Sería algo así como hacerse planteamientos de partida de este tipo: “Ha surgido determinado asunto sobre el euskera, vamos a ver cómo lo consensuamos de forma amplia de un modo que sea satisfactorio tanto para los ciudadanos que hablan euskera como para los que no lo hablan, tanto para los que se sienten cercanos al euskera como para los que se sienten lejanos”.

Una característica muy importante de las funciones comentadas es que el actuar acorde con ellas depende del propio sujeto, depende del propio organismo o persona que promueve un proyecto, sea del signo que sea; el actuar acorde con ellas no depende de las actuaciones de terceros o de *los otros*.

Parece reseñable esta idea para adelantarse a posibles objeciones de “buenismo” que alguien les quisiera hacer a las tres funciones mencionadas, algo así como “¿cómo voy yo a intentar practicar esta línea de consensos sabiendo la hostilidad con que me va a responder la otra parte?”. Con mucha probabilidad, el organismo o persona (Administración, oposición, entidades sociales) que piense sus proyectos o propuestas en consonancia con los consensos y valores básicos manifestados en el estudio podría alcanzar resonancias sociales alineadas con la población y ganar espacios sociales centrales, mientras que quien no lo haga seguramente tendría dificultades para alcanzar esas resonancias sociales centrales.

---

### 3.6 Sobre futuras investigaciones

Convenría contrastar los resultados y análisis de la presente investigación con otras investigaciones futuras y profundizar en el conocimiento de los diferentes deseos, necesidades y posibles consensos de la sociedad navarra respecto al euskera. Para ello:

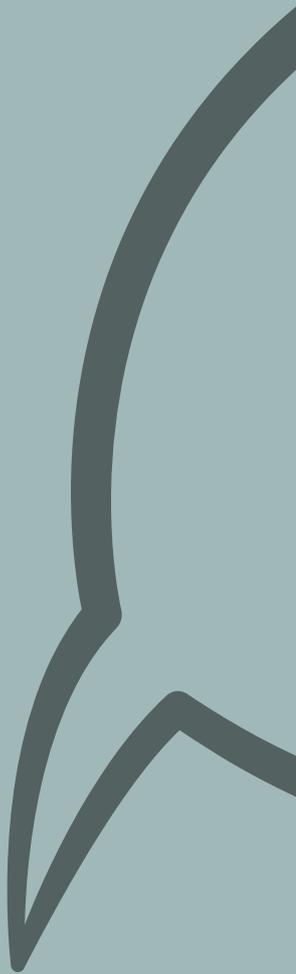
- Se podrían realizar investigaciones cuantitativas sobre los deseos y necesidades de la sociedad navarra respecto al euskera, pues complementarían claramente el presente estudio, que ha sido de naturaleza cualitativa.
- Dentro de lo cualitativo, se podrían ensayar dos vías complementarias entre sí:



- ▷ Complementar la presente investigación con otras basadas en participantes comunes, ya que la actual se ha hecho con participantes que son referentes sociales.
- ▷ Continuar realizando nuevos estudios basados en espacios de encuentro entre diferentes, similares al presente estudio, lo cual es una demanda de la mayoría de los participantes.

En futuras investigaciones sobre el euskera, no solo en Navarra sino en otros territorios donde se habla la lengua vasca, sería recomendable profundizar en el enfoque del presente estudio de buscar expresamente reunir y poner en interacción a personas que representen a toda la pluralidad de sensibilidades existentes en la sociedad, no solo a personas interesadas en el euskera, a fin de que esos trabajos sean un reflejo lo más fielmente posible del conjunto de la sociedad. Se trata de un enfoque no muy usual en los trabajos sobre el euskera y que en este estudio ha resultado muy fructífero.

A la hora de estudiar los discursos sociales, convendría tener en cuenta que fuentes escritas y fuentes grupales orales pueden llevar a resultados relativamente diferentes, como se ha comprobado en el presente trabajo, y que un tipo de fuentes no habría de sustituir a las otras.





## 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS







## 4. Referencias Bibliográficas

---

### BIBLIOGRAFÍA

- Alli, Juan Cruz. (2001). Perfiles institucionales de la lengua vasca en la Comunidad Foral de Navarra. *Euskera*, 46-2, págs. 971-1077.
- Alli, Juan Cruz. (2013). Prólogo a un libro sobre el régimen lingüístico de la Comunidad Foral de Navarra, o de cómo se reencarnó el Conde de Romanones. En Miguel Izu, *El régimen lingüístico de la Comunidad Foral de Navarra* (págs. 17-36). Donostia-San Sebastián: Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autónomo de Vasconia-Euskal Herriko Zuzenbide Historiko eta Autonomikoa Aztertzeko Fundazioa
- Alonso, Luis E., Rodríguez, José M. y Requena, Marina. (2014). La imaginación sociológica del cualitativismo crítico español. *Arxius*, 31, págs. 5-9.
- Bell, Allan. (2014). *The guidebook to sociolinguistics*. Chichester, West Sussex (UK): Wiley Blackwell.
- Bell, Allan. (2017). Giving voice: A personal essay on the shape of sociolinguistics (Editorial article). *Journal of Sociolinguistics*, 21-5, págs. 587-602.
- Blommaert, Jan. (2015). *Dialogues with Ethnography*. S. l.: Tilburg University. Online: <https://goo.gl/Rd29Up>
- Bourdieu, Pierre. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Cagiao y Conde, Jorge, y Jiménez-Salcedo, Juan (Eds.). (2015). *Políticas lingüísticas en democracias multilingües: ¿es evitable el conflicto?* Madrid: Catarata.
- Calvet, Louis-Jean. (2003). *La sociolinguistique*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Conde, Fernando. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Conde, Fernando. (2014). Los órdenes sintáctico, semántico y pragmático en el diseño y en el análisis de las investigaciones cualitativas con grupos de discusión. *Arxius*, 31, págs. 69-84.
- Cueto, Carlos, y De la Cuesta, Marta. (2017, 20 de septiembre). La oportunidad de una administración pública responsable. *Corresponsables*. Online: <https://goo.gl/fuYjfY>



Erize, Xabier. (1997). *Nafarroako euskararen historia soziolinguistikoa (1863-1936): soziolinguistika historikoa eta hizkuntza gutxituen bizitza* [Historia sociolingüística del euskera en Navarra (1863-1936): la sociolingüística histórica ante la vida de las lenguas minorizadas]. Pamplona: Nafarroako Gobernua- Gobierno de Navarra.

Erize, Xabier. (1999). *Vascohablantes y castellanohablantes en la historia del euskera de Navarra*. Pamplona: Nafarroako Gobernua- Gobierno de Navarra.

Erize, Xabier. (2001). El discurso contrario a la “normalización” de la lengua vasca en Navarra (1997-2002). *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 46(2), págs. 661-682.

Erize, Xabier. (2003, noviembre). *III. Inkesta Soziolinguistikoa eta diskurtso euskaltza-lea Nafarroan* [La III Encuesta Sociolingüística y el discurso favorable al euskera en Navarra]. Presentación realizada en la jornada organizada por la Fundación Euskara Kultur Elkargoa (Pamplona, 14.11.2003) (sin publicar).

Erize, Xabier. (2010). Entrevista con Xabier Erize. *Auzolan. Hoja informativa del Colegio de Sociólogos y Polítólogos de Navarra*, 30, págs. 7-13. Online: <https://goo.gl/upyPYT>

Erize, Xabier. (2013). *Management-eko kontzeptuak eta hizkuntza plangintza* [Conceptos de Management aplicados a la planificación lingüística]. *Euskera*, 58-1, págs. 89-146.

Erize, Xabier. (2016a). Euskal herritarren portaera linguistikoen motibo subjektiboen bilakaera (1991-2016), eta aurrera begirako bideak [Evolución de los motivos subjetivos de los ciudadanos de la CAV, Navarra y País Vasco francés para sus comportamientos lingüísticos (1991-2016), y perspectivas de futuro]. *Bat Soziolinguistika Aldizkaria*, 99, págs. 113-177.

Erize, Xabier. (2016b). Motivos subjetivos de la población vasca para sus comportamientos lingüísticos (1991-2016), y perspectivas de futuro. En I. Martínez de Luna, X. Erize y M. Zalbide, *Evolución sociolingüística del euskera (1981-2011)* (págs. 13-25). S.l.: Clúster de Sociolingüística. Online: <https://goo.gl/gKYv8H>

Eusko Ikaskuntza. (2017). *Euskararen Etorkizuneko Eszenarioak Elkarrekin Eraikitzen* [=Construyendo los Escenarios de Futuro del Euskera Colaborativamente] (proyecto). Online: <https://goo.gl/Fb4iH1>

Eusko Jaurlaritzza-Gobierno Vasco. (2013). *V Encuesta Sociolingüística. 2011*. Vitoria-Gasteiz: Autor. Online: <https://goo.gl/jyQYoT>

Eusko Jaurlaritzza-Gobierno Vasco. (2013). *V. Inkesta Soziolinguistikoa. 2011*. Vitoria-Gasteiz: Autor. Online: <https://goo.gl/PmVxDM>

Eustat. (2016). *Actitud ante la promoción de uso del euskara (>= 16 años) en Euskal Herria según territorios. 1991-2011*. Online: <https://goo.gl/JAFgV9>



- Fairclough, Norman. (2003). *Analysing discourse. Textual analysis for social research*. Londres: Routledge.
- Fasold, Ralph. (1992). *The Sociolinguistics of Society*. Oxford: Blackwell.
- Freeman, R. Edward. (2010). *Strategic management: A stakeholder approach*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- Global Reporting Initiative. (2011). *Sustainability Reporting Guidelines & NGO Sector Supplement*. S.l.: Autor. Online: <https://goo.gl/BJtfjA>
- Global Reporting Initiative. (2015). *G4. Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad*. Amsterdam: Autor. Online: <https://goo.gl/35fToH>
- Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Publique de la Langue Basque. (2017). *VI Encuesta Sociolingüística. Comunidad Foral de Navarra*. Iruña-Pamplona: Autor. Online: <https://goo.gl/6SJtpG>
- Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Publique de la Langue Basque. (s.f.). *VI Encuesta Sociolingüística del conjunto del territorio del euskera*. S.l.: Autor. Online: <https://goo.gl/WcxZyt>
- Grin, François. (1990). The Economic Approach to Minority Languages. En D. Gorter, et al. (Ed.), *Fourth International Conference on Minority Languages* (pp. 153-174). Clevedon: Multilingual Matters. Online: <https://goo.gl/qwzqps>
- Grin, François. (1999). Economics. En Joshua A. Fishman (Ed.), *Handbook of Language and Ethnic Identity* (págs. 9-24). New York: Oxford University Press.
- Grin, François. (2000, noviembre). *Language Planning, Public Policy and the Role of Minority Language Media*. Ponencia presentada en el “2nd Multimedia and Minority Languages International Congress”, Donostia/San Sebastián. Online: <https://goo.gl/7GHcSL>
- Ibáñez, Jesús. (1992). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica* (3ª ed.). Madrid: Siglo XXI.
- Izu, Miguel. (2013). *El régimen lingüístico de la Comunidad Foral de Navarra*. Donostia-San Sebastián: Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autónomo de Vasconia-Euskal Herriko Zuzenbide Historiko eta Autonomikoa Aztertzeke Fundazioa.
- Jefatura del Estado. (2001, 15 de septiembre). Instrumento de ratificación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, hecha en Estrasburgo el 5 de noviembre de 1992. *BOE*, 222, págs. 34733-34749.
- Lakoff, George. (2007). *No pienses en un elefante*. Madrid: Editorial Complutense.



- Loney, Tom, Coles, Mike, Grollman, Philipp y Vilu, Raivo. (2004). *Scenarios Toolkit*. Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities.
- Llamazares, Julio. (2015, 14 de febrero). «Te pueden obligar a todo menos a no recordar» (entrevista a Julio Llamazares). *El País-Babelia*, págs. 2-3.
- López Burniol, Juan José. (2017, 18 de noviembre). Verdad y política. *La Vanguardia*. Online: <https://goo.gl/G8CD4L>
- Maquiavelo, Nicolás. (1983). *El Príncipe*. Barcelona: Planeta. (Original, 1513).
- Martínez de Luna, Iñaki, Erize, Xabier, Akizu, Beatriz, Etxaniz, Josune y Elizagarate, Amaia. (2015). *Euskararen gaineko oinarritzko diskurtsoen lanketa. Eranskinak* [Análisis de los discursos básicos sobre el euskera. Anexos]. S.l.: Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco. Online: <https://goo.gl/heewZH>
- Martínez de Luna, Iñaki, Erize, Xabier, Akizu, Beatriz, Etxaniz, Josune y Elizagarate, Amaia. (2016). *Euskararen gaineko oinarritzko diskurtsoen lanketa / Análisis de los discursos básicos sobre el euskera*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco. Online en castellano (también disponible en euskera): <https://goo.gl/7ZWU47>
- Martínez de Luna, Iñaki, Erize, Xabier y Zalbide, Mikel. (2016). *Evolución sociolingüística del euskera (1981-2011)*. S.l.: Clúster de Sociolingüística. Online: <https://goo.gl/SwM1GE>
- Neuman, W. Lawrence. (1997). *Social research methods: qualitative and quantitative approaches (3ª ed.)*. Needham Heights, MA, EEUU: Allyn & Bacon.
- Ruiz, Jorge. (2017). Collective Production of Discourse: an approach based on the Qualitative School of Madrid. En Barbour, R. S. & Morgan, D. L. (Eds.), *A New Era in Focus Group Research. Challenges, Innovation and Practice* (págs. 277- 300). Londres: Palgrave Macmillan. Online: <https://goo.gl/82jgd8>
- Snow, David A. y Benford, Robert D. (1988). Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization. En Klandermans, Bert, Kriesi, Hanspeter, y Tarrow, Sidney (Eds.), *International Social Movement Research* (págs. 197-217). Greenwich (CT, EEUU) y Londres: Jai Press Inc. Online: <https://goo.gl/R9Lex9>
- Spradley, James P. (2016). *The ethnographic interview*. Long Grove, IL, EEUU: Waveland Press (1ª edición en 1979).
- Termote, Marc (con la colaboración de F. Payeur y de N. Thibault). (2011). *Perspectives démolinguistiques du Québec et de la région de Montréal 2006- 2056*. S.l.: Gouvernement du Québec.
- van Dijk, Teun A. (2000a). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.



van Dijk, Teun A. (2000b). *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.

Vila, Francesc Xavier. (2017). «Cagiao y Conde, Jorge; Jiménez-Salcedo, Juan (Eds.) (2015). *Políticas lingüísticas en democracias multilingües: ¿es evitable el conflicto?* Madrid: Catarata. 304 páginas, ISBN: 978-84-9097-082-9». *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, 67, págs. 394-400. DOI: 10.2436/rld.i67.2017.2931.

Weber, Max. (1993). *Economía y sociedad* (2ª ed. en español). Madrid: Fondo de Cultura Económica.

---

## FUENTES UTILIZADAS

### PRENSA DIARIA:

*Berria*: todas las noticias o artículos de personas o entidades navarras sobre el euskera en Navarra durante cuatro meses del 27.12.2016 al 27.04.2017.

*Diario de Navarra*: todas las noticias o artículos de personas o entidades navarras sobre el euskera en Navarra durante cuatro meses del 27.12.2016 al 27.04.2017.

*Diario de Noticias*: todas las noticias o artículos de personas o entidades navarras sobre el euskera en Navarra durante cuatro meses del 27.12.2016 al 27.04.2017.

### MATERIALES ESCRITOS O GRÁFICOS DE DIVERSO TIPO:

Aleman, Sagrario, Arregi, Mikel, Petriati, Garbiñe y Zapata, Oskar. (2016, 31 de mayo). *Nafarroan euskara arloan nola eragin du aldaketa politikoak?* [¿Cómo ha influido el cambio político en el euskera en Navarra?] (mesa redonda). Online: <https://goo.gl/7GzTWB>

Anaut, Dabid. (2017, 4 de marzo). «Ezin gara orain arteko urrats txikiekin konformatu» [«No nos podemos conformar con los pequeños pasos dados hasta ahora»] (entrevista con Dabid Anaut). *Berria*, pág. 3.

Arregi, Mikel. (2017, 10 de febrero). «Euskara zurrumbiloaren erdian egotea kalteko da eskubideen ikuspegitik» [«El estar el euskera en mitad de la tormenta es perjudicial desde el punto de vista de los derechos»] (entrevista con Mikel Arregi). *Berria*, págs. 1 y 4-5.

Beloki, Maider. (2017, 15 de marzo). EEII: una apuesta multilingüe, pública y de calidad. *Diario de Noticias*, pág. 32.

Bilbao, Paul. (2016, 27 de diciembre). «Dinamika bat hasiko dugu Nafarroan, ofizialtasuna eska diezaiten herritarrek udalari» [Vamos a iniciar una dinámica en Navarra para que los ciudadanos le pidan la oficialidad al ayuntamiento] (entrevista con Paul Bilbao). *Berria*, pág. 7.



Epaltza, Aingeru. (2017a, 14 de febrero). Posverdad foral. *Diario de Noticias*, pág. 72.

Epaltza, Aingeru. (2017b, 11 de abril). Malestar y dolor. *Diario de Noticias*, pág. 72.

Felones, Román. (2017, 6 de abril). Y ahora, la bandera. *Diario de Navarra*, pág. 76.

Iriarte, Iñaki. (2017, 12 de abril). ‘Zirkorrika’. *Diario de Navarra*, pág. 14.

Iribarren, Txus. (2017, 19 de febrero). La zonificación ha muerto: DEP’LFV’. *Diario de Noticias*, pág. 15.

Martínez, Koldo. (2017, 4 de marzo). «Herritarren babesa behar da euskara normaltze-ko» [«Se necesita el apoyo ciudadano para normalizar el euskera»] (entrevista a Koldo Martínez). *Berria*, pág. 2.

Maya, Enrique. (2017a, 30 de marzo). Los padres y el euskera. *Diario de Navarra*, pág. 15.

Maya, Enrique. (2017b, 27 de abril). Volveremos a Navarra. *Diario de Navarra*, pág. 16.

Olo, Ana. (2017, 27 de enero). Una lengua para la convivencia. *Diario de Navarra*, pág. 14.

Oroz. (2017, 25 de febrero). Tira de humor gráfico “Punto final”. *Diario de Navarra*, pág. 76.

Osés, Jesús M<sup>a</sup>. (2017, 9 de febrero). Las lenguas no se pelean. *Diario de Navarra*, pág. 12.

Sanzberro, Begoña, Iriarte, Iñaki, Altuna, Cristina, Olave, Isabel, Aguerrea, Karmele, Vidart, Isabel, ... Lazcoz, Natividad. (2017, 6 de abril). Euskaldunes en UPN. *Diario de Noticias*, pág. 29.

Zaldieroa. (2017a, 17 de febrero). Tira de humor gráfico “De Rerum Natura”. *Berria*, pág. 21.

Zaldieroa. (2017b, 1 de marzo). Tira de humor gráfico “De Rerum Natura”. *Berria*, pág. 22.

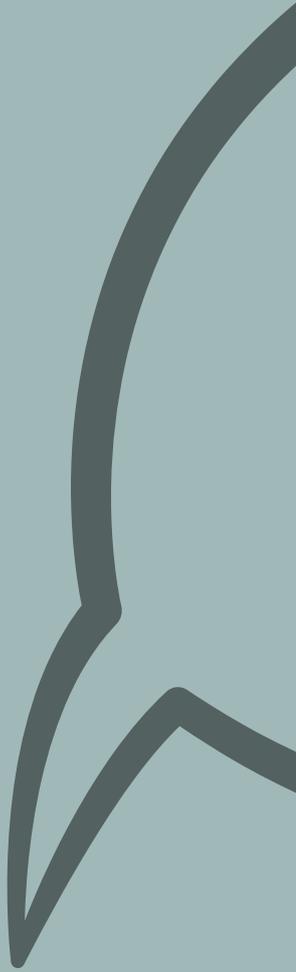
## NORMATIVA O LEGISLACIÓN

Ayuntamiento de Pamplona-Iruñeko Udala. (1997). *Ordenanza reguladora de la utilización y del fomento del vascuence en el ámbito del Ayuntamiento de Pamplona*. Online: <https://goo.gl/2sUJBZ>

Jefatura del Estado. (2001, 15 de septiembre). Instrumento de ratificación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, hecha en Estrasburgo el 5 de noviembre de 1992. *BOE*, 222, págs. 34733-34749.

*Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera*. (1986, 17 de diciembre). Boletín Oficial de Navarra, 154. (Última modificación: 27 de junio de 2017). Online: <https://goo.gl/y4Bwgp>







## 5. ANEXO







## 5. Anexo

- **Anexo 1.** Valoraciones anónimas finales de los participantes (19.05.2017), transcritas literalmente.

---

### ANEXO 1. VALORACIONES ANÓNIMAS FINALES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

(Transcripción literal de las valoraciones anónimas; en el idioma en que las realizaron los participantes, con versión en castellano de las que originalmente estaban en euskera. Transcripción realizada por Xabier Erize, director del proyecto) (19-05-2017)

#### Gehien gustatu zaizuna/Lo que más le ha gustado:

- “Zorionak eta mila esker egindako lanarengatik. Oso esperientzia interesgarria eta aberatsa izan da” [=“Enhorabuena y muchas gracias por el trabajo realizado. Ha sido una experiencia muy rica e interesante”].
- “Me ha gustado conocer planteamientos distintos al mío; he disfrutado y me he sorprendido con algunas reflexiones. Creo que esta experiencia personal positiva se trasladará de un modo u otro a mi entorno”.
- “Oso interesgarria Foroaren aukera hori izatea, ezberdinekin elkartzea” [=“Muy interesante el haber tenido la oportunidad del Foro, reunirme con diferentes”].
- “En mi grupo estaban todos/as encantados/as”.
- “¡Muy a gusto. Muchas gracias!”
- “Muy a gusto”.
- “Me parece una muy buena iniciativa”.
- “Oso ongi iruditu zitzaidan emaitzen aurrerapena denei saio batean aurkezteko asmoa” [=“Me pareció muy bien la idea de una sesión para presentarnos a todos un avance de los resultados”].
- “Oso ongi. Bigarren egunean emankorragoa. Aurkezpena ongi” [=“Muy bien. El segundo día más fructífero. Bien la presentación”].
- “Oso lan txukuna egin duzue” [=“Habéis hecho un trabajo muy bueno”].
- “El que me hayan dado la oportunidad de participar”.
- “Profesionaltasuna” [=“La profesionalidad”].
- “Interesante experiencia”.
- “Sentimenduak, ikuspegi hori sartu izana garrantzi handikoa da, ez gelditzea bakarrik maila arrazionalen” [=“Sentimientos, es de gran importancia el haber incorporado ese punto de vista, no haberse quedado solo en el plano de lo racional”].



- “*Pertsona, sentimendu, esperientzia ta bizipen anitzak elkartu eta elkar hartzea oso interesgarria helburua lortu edo gutxienez bidea egiteko*” [=“Muy interesante el haber reunido y puesto en contacto a personas, sentimientos, experiencias y vivencias diferentes, para lograr el objetivo o por lo menos avanzar en el camino”].
- “*Bertzela pentsatzen dutenekin eztabaidatzeko eta ideiak trukatzeko aukera*” [=“La oportunidad de discutir e intercambiar ideas con personas que piensan diferente”].
- “*Jende ezberdinekin elkartu eta eztabaidatu lasaitasunez*” [=“El juntarse y discutir tranquilamente entre diferentes”].
- “Me gustó la pluralidad de los participantes en cuanto a sensibilidad al tema”.
- “Me gusta la metodología del camino hacia el consenso si posible: respetar, escuchar, etc.”.
- “*Antolatu izana. Ideia bera oso interesgarria, sentiberatasun batzuetako jendeak bildu baititu*” [=“El hecho de haberlo organizado. Muy interesante la idea en sí misma, pues ha reunido a personas de sensibilidades diferentes”].
- “El crear un foro plural fuera de la dinámica política”.
- “La capacidad de las personas para escuchar y para responder sin agresividad”.
- “Que podamos estar tratando del tema en un momento muy importante para girar el ‘Titanic’ de nuestra sociedad y no choque con el ‘iceberg’”.
- “Ambiente de diálogo libre y de respeto”.
- “El contacto con personas de pensamiento diferente”.
- “Tener la posibilidad de confrontar respetuosamente opiniones en principio discrepantes.
- “–Comparados con la 1ª sesión, a mí me ha dado la sensación de que estamos más cercanos. –A mí también. –Hay que seguir hablando”.
- “*Kontsentsua hurbilago egon daitekeela ikustea, harrituta geratu nintzen, onerako, nire taldean hain jende desberdinak izanda kontsentsua uste nuena baino gertuago egon litekeela ikusita*” [=“El ver que el consenso puede estar más cerca. Me sorprendí para bien cuando vi en mi grupo que, siendo unas personas tan diferentes, el consenso podría estar más cerca de lo que pensaba”].
- “*Tkuspuntu desberdineko pertsonekin klima konstruktibo batean eztabaidatzea*” [=“El discutir en un clima constructivo con personas de puntos de vista diferentes”].
- “*Lasaitasunez hitz egitea talde plural batean*” [=“El hablar con tranquilidad en un grupo plural”].
- “*Aniztasuna, jende diferenteei entzun ahal izatea*” [=“La pluralidad, el poder escuchar a personas diferentes”].
- “*Bi hizkuntzak naturaltasun osoz erabiltzeko aukera*” [=“La posibilidad de utilizar las dos lenguas con total naturalidad”].
- “El momento es oportuno para sentar nuevas bases hacia el futuro”.

**Gutxien gustatu zaizuna/Lo que menos le ha gustado:**

- “La verdad que no veo nada que no me haya gustado”.
- “En ocasiones los invitados nos disparábamos demasiado”.
- “*Denbora gutxi. Ordu ta piko gutxi da. Ni gogoekin geratu naiz*” [=“Poco tiempo. Una hora y pico es poco. Yo me he quedado con las ganas”].
- “A veces las discusiones se estancan o quizás se percibe algún personalismo, pero no ha sido la tónica, ni mucho menos”.
- “*Estutasuna akordioetara iristeko hain denbora gutxitan*” [=“La estrechez para llegar a acuerdos en tan poco tiempo”].
- “*Konturatu naiz pertsona batzuk –euskaldunak zein erdaldun bakarrak– betiko diskurtsoei eutsi dietela, azken 40 urteetan deus gertatu izan ez balitz bezala*” [=“Me he dado cuenta de que algunas personas –tanto de habla vasca como de habla castellana– se mantienen en los discursos de siempre, como si no hubiera pasado nada en los últimos 40 años”].
- “*Euskaltzaleen artean betiko topiko asko aurkitu ditut*” [=“He encontrado muchos tópicos de siempre entre las personas favorables al euskera”].
- “*Pena euskaldunen eztabaida eskubideen inguruan joan zela*” [=“Es una pena que la discusión de los vascohablantes haya girado en torno al tema de los derechos”].
- “*Ikustea euskaldunen artean ezberdintasun handiak daudela*” [=“El ver que hay grandes diferencias entre las personas de habla vasca”].
- “*Muturreko bizipenak ditugula euskararekiko egiaztatzea, mingarria da ta aurrean dugun bidea latza, luzea ta oztopoz bete ikustea*” [=“El comprobar que tenemos unas vivencias tan extremas respecto al euskera; resulta doloroso ver que tenemos por delante un camino duro, largo y lleno de obstáculos”].
- “*Parte hartzaileen artean uste dut hain muturrekoak ez genuela izan behar. Politikari gehiegi*” [=“Pienso que no teníamos que haber sido unos participantes tan diferentes. Demasiados políticos”].
- “Poca practicidad en la reflexión. Las propuestas concretas han sido escasas”.
- “Que veníamos sin saber cómo se iba a organizar la tarde”.
- “Cambio de grupo con respecto al día anterior sabiéndome minoritario en los planteamientos”.
- “Resumen del primer día, no se adecuaba con exactitud a los planteamientos de nuestro grupo”.
- “*Ordua eta eguna*” [=“La hora y el día”].

**Oharrak eta iradokizunak/Observaciones y sugerencias:**

- “*Foroak jarraitu behar du. Hurrengo pausoak finkatzeko eta adosteko*” [=“Hay que dar continuidad al Foro. Para consensuar y establecer los pasos siguientes”].
- “Creo que el foro debiera continuar, con este u otro formato”.



- “*Saio gehiago egin beharko lirateke, oso interesgarriak direlako*” [“Habría que hacer más foros, porque son muy interesantes”].
- “Animaros a seguir con el tema”.
- “*Jarraipena, euskara sendotu eta euskararekiko amodioa handitzeko, halako saio gehiago egin beharko dira*” [“Darle continuidad, habría que hacer más sesiones como éstas para fortalecer el euskera y aumentar el aprecio hacia el mismo”].
- “Buscar consensos amplios en la manera de lo posible caminando hacia adelante para sentar nuevas bases que puedan servir para largo”.
- “*Holakoak errepikatzea*” [“Que se repitan más foros como éste”].
- “Que haya más foros; Que haya jóvenes; Que se transmita este ambiente a la sociedad”.
- “A ver si conseguimos que el euskera no sea arma arrojadiza para otros intereses”.
- “*Gehiago egiteko*” [“Que se celebren más”].
- “Continuar trabajando”.
- “Que se hagan más foros temáticos, ayudaría a mejorar las cosas y a normalizar, falta mucho diálogo”.
- “Claro está siempre que se den unos mínimos de respeto y progreso de uso y enseñanza de la lengua”.
- “¡Cuidado, hay en la sociedad mucha sensación de imposición!”.
- “*Nabarmenak dira euskaldunen arteko ezberdintasunak*” [“Son manifiestas las diferencias entre las personas de habla vasca”].
- “*Hurrengo batean hurbilxeago diren jende artean egin beharko litzateke. Biribilak poliki-poliki irekitzen joan. Lehenik hurbilekoak, gero iritzi desberdintasun handixeago dutenak integratu, gero hurrengokoak...*” [“En la próxima ocasión, habría de hacerse entre personas más cercanas entre sí. E ir ampliando el círculo poco a poco. Primero personas cercanas entre sí, luego integrar a otras de opiniones más diferentes, luego las siguientes...”].
- “No hacer en viernes tarde si se hacen nuevas reuniones”.
- “Animar a los dinamizadores a controlar más las discusiones, para conseguir más resultados”.

